



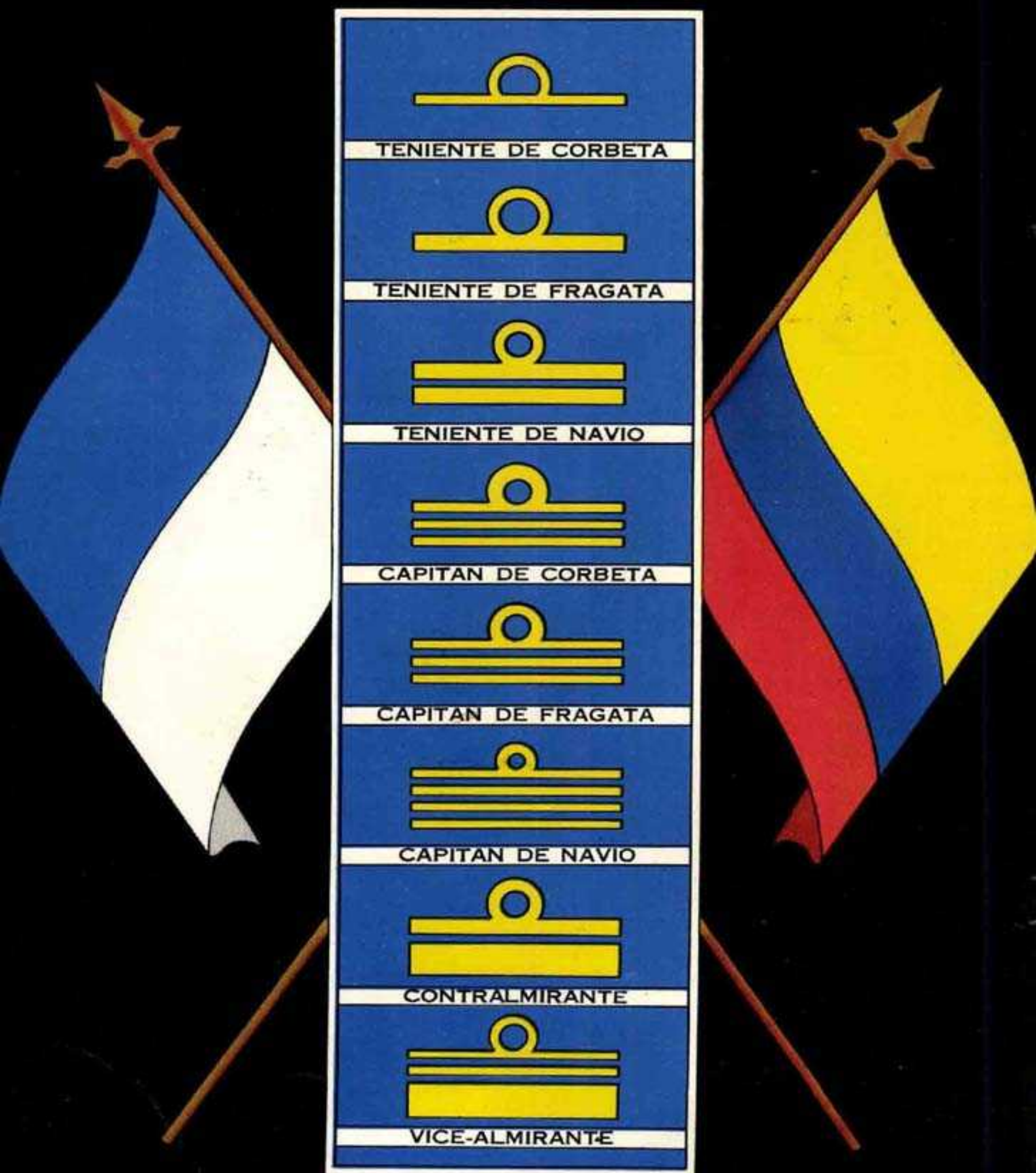
REVISTA

FUERZA DE POLICIA

DE COLOMBIA

INSIGNIAS-GRADOS DE LOS OFICIALES

DE LA ARMADA NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZA DE POLICIA **REVISTA** **DE COLOMBIA**

FUNDADA EL 12 DE MARZO DE 1912 POR EL DR. GABRIEL GONZALEZ

PUBLICACION DE
CARACTER CULTURAL Y
TECNICO - POLICIAL

—
ESCUELA DE CADETES
GENERAL SANTANDER
BOGOTA, D. E.
TELEFONO: 381-001

DIRECTOR:
TTE. CORONEL
JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA

JEFE DE REDACCION:
SUBTENIENTE
ALIRIO RODRIGUEZ CASAS

ACESOR TECNICO:
FELIX VILLABONA ORDOÑEZ

ESTA REVISTA
RECIBE SUBVENCION
NI APOYO DE NINGUNA
ENTIDAD OFICIAL
PARTICULAR.

NUESTRA PORTADA
SERVICIOS DE LA POLICIA

PUBLICACION
BIMESTRAL



EDICION D
40.000 EJEMP

EDICION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 1960

BOGOTA, D. E.

— No. 80 —

LITOGRAFIA COLE

ESPIRITU DE OBSERVACION

Si bien es cierto que la Fuerza de Policía ha adquirido un merecido prestigio en estos últimos años, como consecuencia de que su misión ha vuelto a encaminarse a respetar y hacer respetar los derechos y el modo de pensar de todos los colombianos, como quedó plenamente demostrado en los comicios electorales que acaban de pasar, también es verdad que la misión fundamental encomendada a nuestra Institución, la prevención, se ha visto empañada recientemente por la sucesión de delitos contra la propiedad ocurridos en los últimos meses en la capital de la República y que han venido a lesionar notablemente en sus intereses a entidades bancarias y empresas importantes.

Para corregir este grave mal que ha afectado considerablemente la seguridad y tranquilidad públicas, como consecuencia de la descomposición moral a que llegó el país y que tuvo su origen en la guerra no declarada que nos afligió en estos últimos diez años, es indispensable desarrollar más intensamente el espíritu de observación en cada uno de los integrantes de la Fuerza a efecto de contrarrestar, por este medio, el auge inusitado que ha tomado el delito contra la propiedad. Para este fin es necesario que los señores Oficiales estudien detenidamente a cada uno de sus subalternos para asignarles el servicio que más se ajuste a sus capacidades, a objeto de conseguir una mejor distribución de los efectivos.

Las anteriores consideraciones son el producto de la experiencia adquirida a través de muchos años de servicio y que merced a los medios modernos han sido olvidadas con grave perjuicio de la función preventiva inherente a la Policía, pues no se ha valorado el elemento humano que dispone la Fuerza para asignarle a cada cual la misión más acorde con el sector por vigilar.

Es importante, además, que todos los miembros de la Institución estudien diariamente las instrucciones que mediante circulares ha venido emitiendo el Comando de la Fuerza, en las cuales insiste sobre el deseo de superación que debe existir en todos y cada uno de sus miembros en relación con la mayor tecnificación de los servicios de vigilancia.

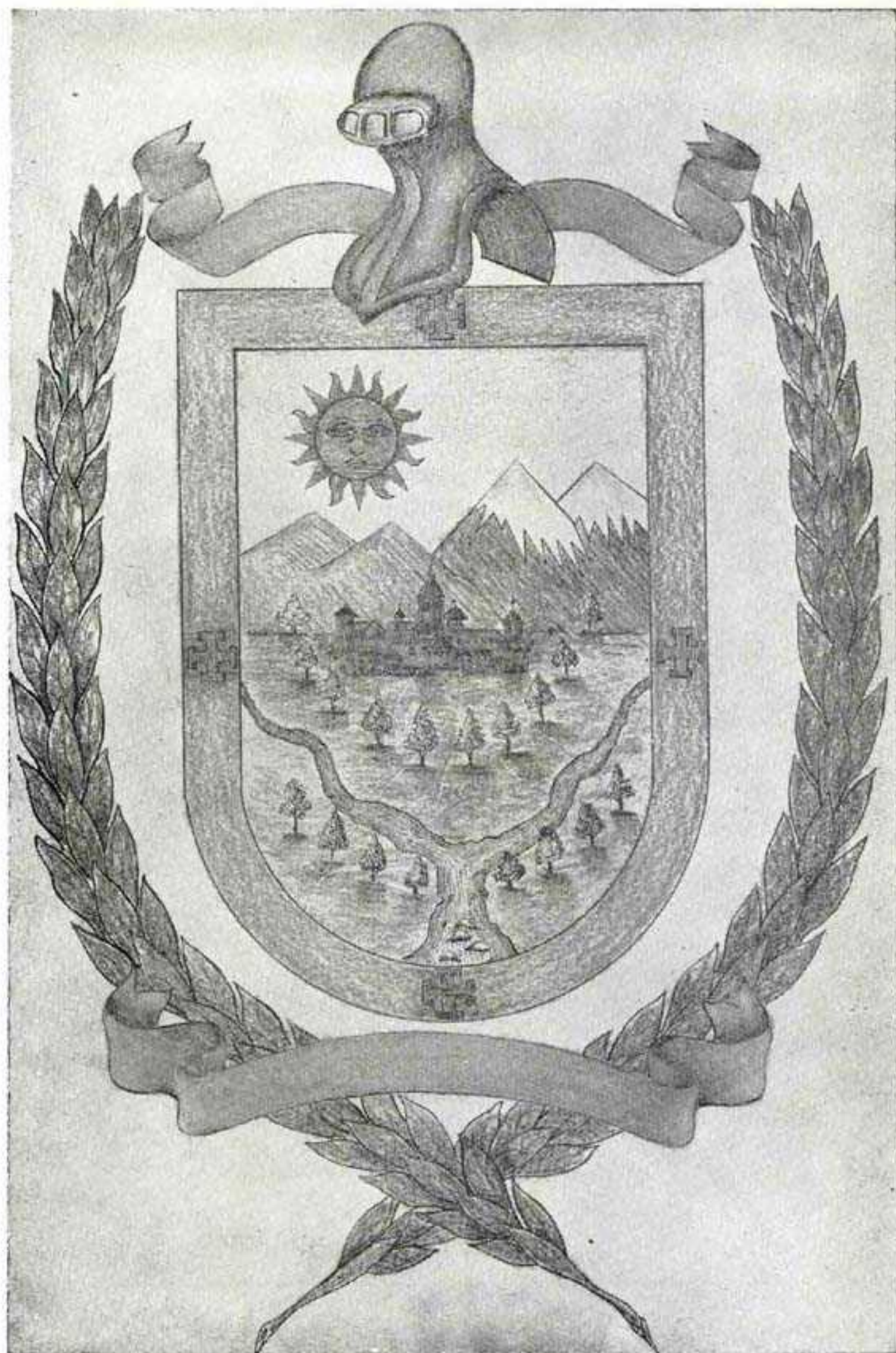
Teniente Coronel JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA

Regiones



de

Colombia



ESCUDO DE ARMAS DEL CAUCA

Dedicatoria

Acorde con el pensamiento de la Policía Colombiana, la REVISTA FUERZA DE POLICIA ha querido consagrar la presente edición al Departamento del Cauca, como homenaje a sus egregias figuras patrias, a sus héroes, a sus ilustres poetas e intelectuales en general, a su glorioso pasado, a su presente diáfano y noble, a sus virtuosas gentes, que han dado esclarecimiento y altísimo prestigio al nombre de Colombia.

Al hacer llegar a la sociedad caucana las páginas de esta Revista, expresamos que nuestro deseo habría sido contemplar detenidamente el panorama histórico, geográfico y literario de esa hidalga cuna de valores humanos; las limitaciones del espacio, empero, nos constriñen a circunscribirnos a ligeros esbozos de una mínima parte de su inefable grandeza como tierra de privilegio.

Sin embargo, aspiramos a que los conceptos y temas aquí consignados coincidan con el sentir de los amigos del Cauca, lo que nos honrará en sumo grado. Estas páginas son el reflejo de la admiración que la Policía profesa a la ciudadanía del Cauca y del sentimiento de alta estima que la Institución guarda para con un Departamento que es gloria de Colombia por su trayectoria de amor a la libertad y por su brillantez e importancia en lo que dice relación al desenvolvimiento del Arte y de la Cultura.



MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA



para la Revista "FUERZA DE POLICIA".

Por el Prof. Juan Mariño Sánchez.

ANTECEDENTES HISTORICOS.—El grande y noble Departamento del Cauca deviene de una trayectoria tan amplia y tan larga, como la de la nación. Su nombre mismo ha sido motivo de estudios filológicos, sin que haya podido establecerse, si se originó en el Kechua, con significación de suave o blando, como lo cree la Revista del Instituto Etnológico Nacional (1) o como piensa el historiógrafo Jaime Arroyo, quien sostiene que esta voz es indígena, asegurándose a su vez en la opinión de Cieza de León, quien cree que así, Cauca, se denominaba un Cacique de las riberas del Mompo. Otros opinan que esta voz viene de Janja al castellano, por corrupción del idioma, ya que Janja es una región semejante a la payanesa, en tierras quiteñas. Lo cierto es que cuando los españoles llegaron a los bellísimos valles caucanos encontraron varias fuertes agrupaciones indígenas, reducidas por los estudiosos a cinco grandes ramas, con costumbres y leyes diferentes:

1º—Los Páez, ubicados en Tierradentro, muy guerreros, los más famosos, de elevada estatura, altaneros, feroces, con predilección por la coca, el tabaco y las bebidas fermentadas. Los españoles no pudieron someterlos. Hoy, aún, no ha llegado a sus montañas la civilización.

2º—Los Koconukos, al Oriente de Popayán, más laboriosos que los Páez, pero en cambio eran soberbios, altivos y agricultores. Los españoles hallaron a su llegada en sus comarcas, cultivos de arracacha, papa, maíz y frutas.

3º—Los Guanacas, aliados de los Páez en la guerra, también antropófagos.

4º—Los Pubeneses, que habitaban el hermoso valle de su nombre, en donde hoy está Popayán. Indios crueles y antropófagos, guerreros y laboriosos. Agricultores notables, sabían tejer el algodón y sus casas eran espaciales.

5º—Los sociólogos reúnen en el quinto grupo varias tribus de costumbres parecidas, como los Chocoes, Noanamaes y Katios, todos bajos de estatura pero fornidos, que vivían de la pesca y de la caza, y que se hacían en la llanura occidental, en las costas del mar.

El Cauca apareció cubriendo la tercera parte de la superficie del país; ya en épocas coloniales, Popayán era uno de los más sobresalientes centros culturales del Nuevo Mundo, con la denominación de Gobernación de Popayán. Así, "Cauca Grande" significa aquella enorme extensión que desde las márgenes del Amazonas lo cubría todo hasta el Pacífico. Sin embargo el progreso fue imponiendo las segregaciones y la primera ocurrió en 1579, con la Provincia de Antioquia. En 1610 se separó Neiva. En 1726 se le quitó el Chocó, que volvió a incorporársele en 1849. En 1858 se creó el Estado Federal del Cauca con las Provincias de Túquerres, Pasto, Barbacoas, Buenaventura, Popayán, Chocó, Cauca y el territorio del Caquetá. Citando de nuevo al historiador Arroyo (2), "hasta 1904, a pesar de las continuas mutaciones del terri-

(1) Estudio de Rachel Dolmatoff: V-II Entrega 29 de 1946.

torio, el departamento había contado con 400.000 kilómetros cuadrados, pero después de este año fueron tales, que hoy está reducido a 30.200 kilómetros cuadrados": La Ley Primera de 1904 creó el departamento de Nariño; la Ley 17 de 1905 creó también de su territorio el departamento de Caldas; el Decreto del 5 de noviembre de 1906 creó la Intendencia del Chocó; y por último, la Ley Primera del 5 de agosto de 1908 redujo el departamento del Cauca a las provincias de Popayán, Angulo, Caldas, Silvia, Santander y Camilo Torres.

(2) "El Cauca es así".

REGIONES NATURALES Y ECONOMICAS.—Desde el punto de vista fisiográfico, o sea teniendo en cuenta los factores de altura y clima, el territorio del departamento del Cauca se divide en once importantes y bien diferenciadas regiones, como son: 1) la llanura del Pacífico, que se extiende al occidente y que va desde las faldas de la Cordillera Occidental hasta la Costa Oceánica; 2) la zona transicional andina, que comprende un clima medio con los declives de la Cordillera Occidental; 3) la misma cordillera occidental, con alturas entre los 2.000 y 3.000 en el departamento; 4) la región del valle del río Cauca, que forma un bajo valle ubérrimo entre las cordilleras Occidental y Central; 5) el altiplano de Popayán, centrado en el departamento, exuberante y hermoso; 6) el foso del Patía, incrustada llanura al Oeste del Macizo Colombiano, con alturas inferiores a los 1.000 metros; 7) la vertiente de la Cordillera Central, dispersor de aguas; 8) el Cordón magistral de la Cordillera Central; 9) la región baja de Tierradentro, completamente al extremo este del departamento; 10) el Macizo Colombiano, variado altiplano o Estrella Fluvial Colombiana, y 11) la llanura amazónica, en el extremo sur del departamento y con alturas que vienen desde los 2.000 metros hasta los 500.

En cambio, el territorio general del departamento tiene otra distribución desde el punto de vista económico:

- a) *Región de Popayán:* Por ser centro administrativo y cultural del departamento, influye sobre todas las actividades, a pesar de su poco desarrollo industrial;
- b) *Valle del Río Cauca:* Es la región más próspera del departamento por la exuberancia de sus tierras y su vinculación a Cali, ya que está ubicada al norte del departamento. Las poblaciones de esta región son florecientes;
- c) *Región de Tierradentro:* Poblada por indígenas, es de economía cerrada y primitiva;
- d) *Región del Pacífico:* Llana, bastante desvinculada de la capital, con muchos caseríos a la orilla del mar y en las márgenes de los grandes ríos. Sus pobladores viven de la extracción del oro por sistemas rudimentarios; y
- e) *Vertiente del Caquetá:* También aislada, sin vías, poco habitada. Sus tierras son casi baldías.

EL RIO CAUCA.—No se sabe con certeza aún el sitio preciso en donde nace el segundo río colombiano y primer afluente del Magdalena. Su primer curso es muy tortuoso y aparece cercano a la Laguna del Buey, en el Macizo Colombiano. En el departamento solo recorre unos 70 kilómetros, de sur a norte, deslizándose por entre montañas abruptas, bosques y malezas. En La

Balsa abarca ya unos 5.600 kilómetros, y es en donde el río comienza a regar la parte plana del valle. Sigue hacia el norte creciendo su caudal y atravesando los departamentos de Caldas, Antioquia y Bolívar, hasta verter sus aguas en el Magdalena.

EL CAUCANO.—Tres grupos étnicos diferentes se encuentran entre los pobladores del Cauca: el llanero, predominante en la región del Pacífico, en donde también se encuentra la raza negra, reducto de la bonanza colonial traída para ayudar a los indios en el trabajo de las minas. Pero el llanero es fuerte. Y también en la llanura del Pacífico se hallan dispersos algunos indios, los cholos, en estado semisalvaje. En el altiplano de la Cordillera Occidental, en el valle interandino viven el blanco y el mestizo, que es el mejor habitante caucano y en donde está la más alta densidad de población. Son los más permeables al progreso cultural y a estos habitantes corresponden los payaneses, de cuyas gentes han salido personajes y próceres para la vida nacional, como el General Mosquera y el gran Poeta Guillermo Valencia. Hacia la Cordillera Central aparece el tipo racial indígena, descendiente de los Páez, Guanacas y Koonukos, que ha logrado conservarse a través de los siglos, en sus antiguas costumbres y creencias, impermeables a la cultura moderna. Son gentes parameñas, que ocupan aproximadamente unos 4.000 kilómetros cuadrados de tierras feraces. Son perezosos, viven en comunidades y el territorio que ocupan corresponde especialmente a Tierradentro. La Ley 89 de 1890 les dio libertad para gobernarse según sus creencias y su organización social.

POPAYAN.—Una de las ciudades más españolizadas de Colombia es la capital del Cauca, no solo por el ancestro colonial que allí se respira, por las costumbres raizales de este pueblo eminentemente cristiano y recogido, sino especialmente por la majestad y señorío del payanés, por la arquitectura de la ciudad, casi intocada, por las viejas y solariegas casonas de ventanales grandes y vetustos y, sobre todo, por sus templos, dechados de belleza barroca y de unción espiritual. Popayán es una de las ciudades más antiguas de Colombia. Fundada en 1533 por el Conquistador español don Sebastián de Belalcázar, sobre un hermoso y pintoresco valle, regado por las cristalinas aguas del Cauca, a los diez años de fundada ya había sido elevada a categoría de Sede Episcopal y en 1558, el Rey le dio armas y le confió el título de "Muy Noble y Leal". La vida actual de Popayán es monótona, por ser eminentemente cultural y nada comercial. Su celeberrima Universidad, fundada por el General Santander en 1827, es una de las más notables del país, dotada de todas las carreras profesionales y técnicas que la vida nacional requiere, con su Instituto Etnológico y su museo correspondiente. El movimiento estudiantil da la tónica a la ciudad con su actividad. Pero Popayán es uno de los más interesantes y atractivos lugares para el turismo nacional y americano. Y así, con asistencia de gentes de todas las regiones del país y de muchos lugares de América, celébranse las afamadas solemnidades de la Semana Santa, con esplendor y lujo, especialmente en las procesiones nocturnas, como solían realizarse antaño y como hoy no se ven por ningún otro lugar del continente.

ASPECTO SINOPTICO DEL CAUCA

DEPARTAMENTO
DEL CAUCA

- 1—SITUACION: Sur-Occidental del país.
- 2—LIMITES:

Por el Norte: el departamento del Valle, con..... Por el Sur: el departamento de Nariño, con..... Por el Este: los departamentos { Por el Oeste: el Océano Pacífico, con.....	290 km. 420 km. Tolima, con..... 29 km. Huila, con..... 334 km. Caquetá, con..... 56 km. 115 km.
Perímetro Departamental..... 1.165 km.	
- 3—SUPERFICIE: 30.200 kilómetros cuadrados.
- 4—POBLACION: 314.770 habitantes.
- 5—OROGRAFIA:

a) Territorio variadísimo con bellos valles, montañas y llanuras. b) Al Occidente está el gran plano anegadizo de la costa Pacífica. c) Atraviesa el Depto. las cordilleras Occidental y Central. d) Fórmase en el Depto. el Macizo Colombiano y la cordillera Oriental. e) Páramos: Papas, Letrero, Paletará, Bucy, Coconucos y Sto. Domingo. f) Volcanes: Puracé y Sotará. g) Nevados: Coconucos, Pan de Azúcar, Puracé y Paletará.

- 6—HIDROGRAFIA:

a—Nacen en el Macizo Colombiano los ríos: b—Tiene 115 kilómetros de costa pacífica. c—Islas costaneras: Cangrejal, Concepción, Soledad, Aji y Saija. d—Otros ríos: Napi, Pilpe, Guapl, Saja, San Jorge y Guare.	{ Magdalena Caquetá Cauca y Patía.
--	--
- 7—PRODUCCION:

A) NATURAL:	a) Ganadería: { 800.000 vacunos, 40.000 ovinos, 50.000 porcinos. b) Minería: { Oro, gran reserva petrolífera, carbón, cobre, azufre y cal. c) Agricultura: { El 85% de la población es agrícola. Produce: café, maíz, papa, frijol, caña de azúcar etc.
B) INDUSTRIAL:	{ Departamento de poco desarrollo manufacturero. El 13% de la población labora industrias menores. Solo hay carpinterías, sastrerías, herrerías, etc.
- 8—COMUNICACIONES:

a) Aeropuertos en varios municipios: Popayán, Guapl, etc. b) Tiene 3.000 kilómetros de carreteras intermunicipales. c) Popayán está conectado férreamente por Cali y Bogotá. d) Hay barcos de cabotaje pero poco comercio marítimo.
--
- 9—CIUDADES:

A—Popayán, la capital con 60.000 habitantes, 18°C. y 1.700 metros. B—Bolívar, centro comercial y económico de 34 mil habitantes. C—El Tambo, de clima medio y con 30.000 habitantes. D—Patía, de clima ardiente y con 28.000 habitantes. E—Otras: Santander, Puerto Tejada y Calibío.

- 10—ASPECTO CULTURAL:

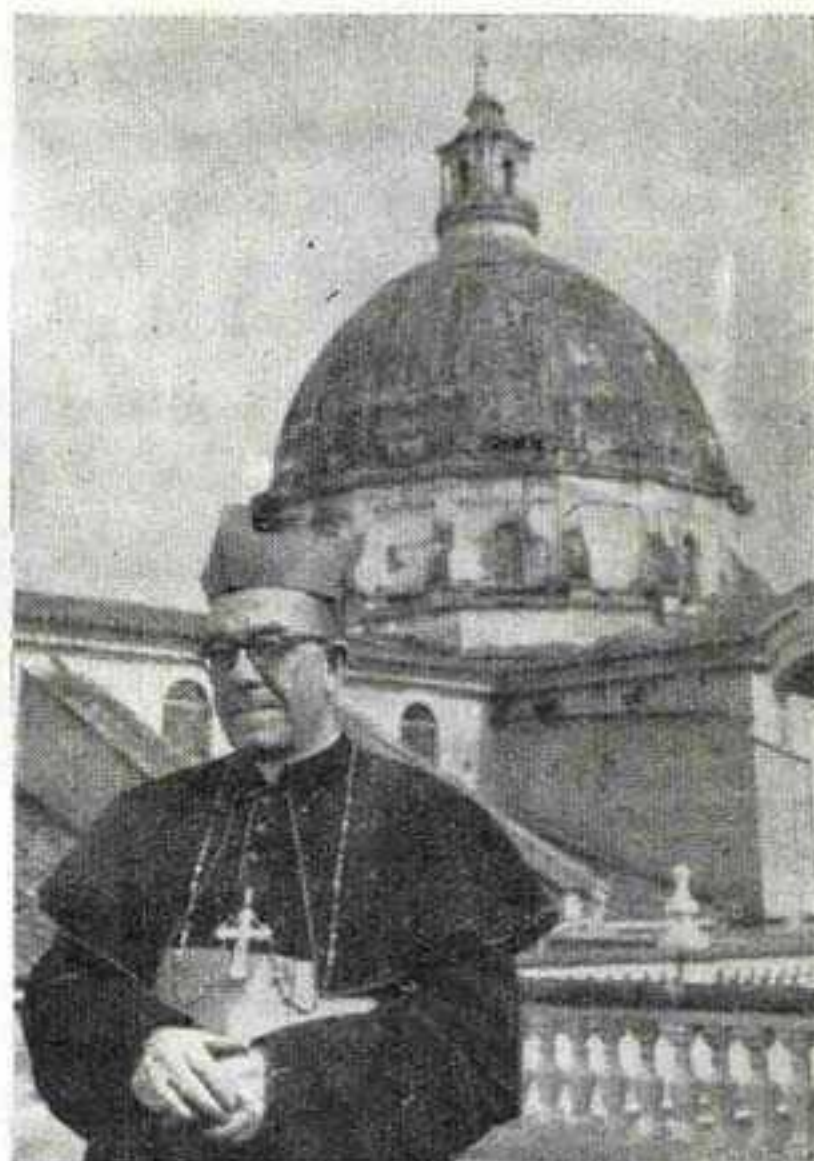
a: Popayán es sede universitaria renombrada desde 1827. b: El departamento tiene 150.000 analfabetos mayores de 7 años. c: En la capital existen museos diversos y 8 periódicos. d: Hay grandes colegios de Bachillerato y 4 emisoras.

"LA CIUDAD HEROICA DEL MEDIO DIA"

El Excmo. Sr. DIEGO MARIA GOMEZ TAMAYO, Arzobispo de Popayán, cuya fotografía presentamos en esta página, escribió especialmente para la REVISTA FUERZA DE POLICIA el artículo que a continuación nos honramos en publicar.

El Excmo. Sr. Arzobispo recibió en Palacio a la Comisión de la Revista, en Popayán, con exquisita gentileza; hizo un encendido elogio de esta publicación y se refirió en términos laudatorios y muy honrosos a la labor realizada por la Policía en el Cauca.

Todo esto lo agradecemos cordialmente en nombre de la Institución.



Popayán, "la ciudad heroica del medio día", como la llamó Marco Fidel Suárez, fue fundada por Sebastián de Belalcázar, el 13 de enero de 1537.

Durante los tres primeros meses, los conquistadores, situados al pie del Cerro de la Eme, hacia Tulcán, no pudieron construir edificación alguna, porque como dijo Castellanos:

"No se pasaba día sin bullicio
Ni noche que quieta se durmiese
Velar y pelear es el oficio
Sin que ninguna reposar pidiese".

Solo después del 9 de abril del mismo año, los conquistadores, quedaron dueños del campo y comenzaron a fabricar sus casas, a la sombra de espesos guaduales y en solares que les señaló el Cabildo, ya constituido; y el 15 de agosto siguiente, fiesta de Nuestra Señora del Tránsito o del Reposo, a quien el fundador había

dedicado la ciudad, se inauguró el poblado con la primera Misa solemne, celebrada en una pobre capilla pajiza, que fue el primer templo que tuvo en nuestra tierra el Dios verdadero". Aquella humilde capilla se alzaba en el lado sur de la actual Plaza de Caldas, precisamente en el lugar que hoy ocupa la Basílica de Nuestra Señora de la Asunción.

Aquella iglesita paupérrima, que los conquistadores adornaban con las flores del Valle de Pubén, entró a gozar de la categoría de Catedral en 1548 cuando vino a tomar posesión de su Diócesis el Maestro D. Juan del Valle, su primer Obispo, quien desde Aranda de Duero, en España, había hecho un año antes la erección oficial. Desde entonces ha habido tres Catedrales: una de paja y dos de teja, en las cuales se celebraron siempre los oficios de la Semana Santa y los antepasados, llenos de fe religiosa y profundo amor a Jesucristo, regaron abundante-

mente las semillas de la devoción tradicional a los sublimes misterios de la Pasión y Muerte del Divino Redentor.

Una vez establecida la Colonia, los oficios de la Semana Mayor ganaron inmensamente y la Catedral veíase colmada de fieles de todas las clases sociales que tenían a mucho honor el participar en aquellos actos. Así lo sentían también los que desempeñaban cargos públicos. Ellos tenían en el templo puestos señalados, con riguroso orden de prelación: al lado del Evangelio las autoridades Políticas y Judiciales y al de la Epístola, las autoridades Municipales, a las que en la segunda época de la República acompañaban las Militares.

Popayán es célebre por ser la cuna de próceres ilustres y mártires de la independencia como Camilo Torres y Francisco José de Caldas, de altísimos poetas

como Arboleda y Valencia, de santos como el Arzobispo Mosquera y Toribio Maya.

Es célebre también en toda la América por sus procesiones de Semana Santa. Las de Sevilla pueden superarlas por el caudal inmenso de sus asistentes, por la magnificencia y la riqueza imponderables de sus imágenes; pero las de Popayán son incomparables por piedad y su recogimiento solemnísimos, por el fervor de sus participantes, por el espíritu de sacrificio con que nuestros cargueros, seguidos de multitudes silenciosas y en medio de dos ríos de luces, recorren las calles y unen con sus afectos y oraciones la tierra con el cielo, al hombre con Dios.

Diego María Gómez Tamayo
Arzobispo de Popayán.



LA REHABILITACION EN EL CAUCA

Una de las entidades que con mayor celo y eficacia están cooperando al progreso del Cauca es la REHABILITACION, cuyos esfuerzos, combinados con los de las autoridades departamentales, han logrado una magnífica recuperación social-económica en los lugares que más necesitaban del apoyo del Gobierno. El Director de esta Oficina en el Cauca es el Dr. MARIO ANTE ETAYO, joven profesional que conoce a fondo los problemas del Departamento y que ha interpretado cabalmente los propósitos que el Gobierno se trazó al apropiarse para el Cauca una suma destinada a la Rehabilitación.



Señor Agente: Por el prestigio y buen nombre de la Policía cancele oportunamente sus deudas y compromisos adquiridos. Evite así sanciones disciplinarias.



El cargo de Agente de Policía no debe considerarse como un empleo sino como una profesión. Pertenecer a esta Institución es un honor, que si se pierde por mal comportamiento da motivo a quedar señalado como mal ciudadano.

ESTAS

POPAYAN



POR EL CAPITAN NOHEL DELGADILLO PARRA
DE LA FUERZA DE POLICIA

La ciudad de Popayán, Capital del Departamento del Cauca y sede de la Arquidiócesis de su mismo nombre, se encuentra situada hacia los $2^{\circ} 26' 18''$ de latitud Norte y $2^{\circ} 26' 1''$ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Tiene una altitud de 1.780 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 18° C.

La ciudad está ubicada sobre el valle de Pubén, ofreciendo un magnífico panorama a sus visitantes. Su nombre viene del Gran Cacique *Payán*, que tenía a su cargo el mando de las tierras planas y la Custodia del "*Templo Dorado*" levantado en Pubén, ciudad ésta en donde residía el Sumo Sacerdote *Yazgüén*. Los indígenas, para hacerles entender a los españoles la dirección o rumbo que debían tomar, anteponían la palabra *pou* que significaba Dirección, por ejemplo: *Pou Calambás*, significando que eran las tierras montañosas del Cacique Calambás. *Pou Payán*, refiriéndose a las tierras del Cacique Payán, de donde

viene el actual nombre de la nobilísima ciudad.

Por su costado oriental pasan las estribaciones de la cordillera central y a unos treinta kilómetros se alcanza a divisar el Volcán Nevado del Puracé que, con su imponentia y constante actividad, le da colorido y belleza aun más a ese rico y fértil valle de Pubén y le sirve de guardián perenne a la ciudad.

Fue fundada en 1536 por *Sebastián Moyano*, a quien sus compañeros llamaron "*De Belalcázar*", debido al hecho de ser oriundo de la Provincia de Belalcázar, España, y a sus innumerables hazañas y proezas guerreras.

Con motivo de los sucesos de Santa Fe de Bogotá y Quito, fue convocado un cabildo abierto el 11 de agosto de 1810, siendo esta la fecha inicial de la independencia, la provincia de Popayán en ese entonces.

La ciudad conserva aun su aspecto colonial, sus construcciones bajas, hechas de fuertes paredes de tapia, te-

chos y alares de teja y grandes ventanales de hierro que les han dado a todas las ciudades antiguas ese típico aspecto de fortaleza y consistencia; sírveles de contraste a los barrios modernos: *Modelo*, el *Caldas* y el *Valencia*, en donde la arquitectura moderna ha construido bellos edificios.

Son dignos de mención los siguientes edificios: El Palacio Nacional, donde funcionan los Correos y Telégrafos Nacionales, el Honorable Tribunal Superior, los Juzgados Superiores, Juzgados de Circuito, la Administración de Hacienda Nacional y otras oficinas.

El Palacio de Gobierno Departamental, el Palacio de Gobierno Municipal, donde se hallan la Alcaldía, Secretarías Municipales, Juzgados Municipales, Personería, Tesorería, Empresa Telefónica del Cauca y otras.

El edificio de la Universidad del Cauca, que fue convento dominicano, la Ciudad Universitaria y el Liceo de Bachillerato.

El Seminario Mayor y Menor, terminado a principios del siglo XVIII y ampliado recientemente.

El Hospital de San José, edificio de tres plantas, que nada tiene que desear a los mejores de la República, por su estilo, amplitud y ubicación.

Cuenta además con una amplia plaza de mercado y matadero público, los Cuarteles del Batallón Junín No. 7, el Cuartel de la Policía Nacional, que en tiempos anteriores perteneció a la casa de la moneda y donde luego funcionó el Batallón Junín No. 7.

El Parque o Plaza del Sabio Caldas, digno de ser admirado por los turistas, así como también el Parque Mosquera y las numerosas iglesias y capillas distribuidas a lo ancho y largo de la ciudad, siendo las más importantes la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Asunción; la iglesia de San José, de orden jónico, sencilla y elegante, construida por los Jesuitas; la iglesia

de San Francisco; la de Santo Domingo, cuyo altar mayor es una manifestación del estilo corintio. Entre las capillas tenemos La Ermita de Belén, en donde se venera la imagen del Amo Ecce-Homo, objeto de devotísimo culto.

MUSEOS

Son orgullo de la ciudad los Museos del General *Tomás Cipriano de Mosquera*, el del Poeta *Guillermo Valencia* y el de la *Curia*. Todos estos Museos son dignos de visitarse pues en ellos está guardado lo nobilísimo, grande y personal de los dos primeros hombres públicos nombrados y en el tercero, o sea en el Museo de la Curia, se conservan reliquias religiosas, verdaderas muestras de orfebrería, misticismo, amor hacia la fe y obras maestras de pintores que dedicaron su vida a estampar en el lienzo la devoción y el amor del pueblo cristiano.

HIDROGRAFIA

El río Molino atraviesa la ciudad de Noreste a Suroeste y sobre él se tienden varios puentes para comunicar el centro de la ciudad con el Barrio Bolívar; siendo los más importantes el Puente del Humilladero, por su construcción de calicanto y su leyenda histórica y el moderno Puente del Cadíhal, que empalma la Avenida Mosquera.

El río Cauca pasa por el norte y a unos cinco kilómetros del centro de la ciudad y sobre él se han construido dos puentes: el Puente del Alto Cauca, hecho de calicanto y bastante estrecho y un puente moderno que empalma la Avenida de los Libertadores, la cual va desde la carrera 9ª a la carretera central, que en un futuro no muy lejano será la carretera panamericana.

AGRICULTURA, GANADERIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Por su clima templado, Popayán es una despensa de productos agrícolas,

especialmente la papa, las frutas y los cereales.

En sus alrededores se aprecian magníficas haciendas en donde pacen ganados de distintas razas.

Industrialmente esta ciudad se encuentra bastante atrasada, pues solo son dignos de mención: la Fábrica de Licores del Departamento, la Maltería de Bavaria, la Fábrica de Baldosas La Valvanera y la Fábrica Cicol.

Popayán hace su comercio con Cali y Pasto principalmente, de donde importa casi todos los productos manufacturados.

VIAS DE COMUNICACION

Al norte de la ciudad se encuentra el aeropuerto de Machángara, en donde hace escala diariamente un avión de Avianca. Existe una estación del Ferrocarril del Pacífico que comunica a Popayán con Cali y el resto del País. Entre las carreteras más importantes está la Central, que atraviesa todo el Departamento y comunica a Popayán con Cali, Pasto y el Ecuador. Dicha carretera fue recientemente ampliada. La carretera Popayán-La Plata sirve de comunicación con el Departamento del Huila. Una derivación de ésta comunica a Popayán con la población de

Belalcázar. Se cuenta, además, con la carretera intermunicipal Popayán-El Tambo.

CENTROS DE INSTRUCCION

Aunque en el orden industrial Popayán no se ha destacado en el conglomerado de las ciudades importantes, en el orden intelectual ocupa un lugar preeminente y nada tiene que envidiar a Bogotá como Ciudad Universitaria, pues cuenta con tres facultades: Medicina, Ingeniería y Derecho y, anexo a la misma Universidad, se encuentra el Liceo de Bachillerato.

Un sinnúmero de centros de educación primaria y secundaria dan albergue a número considerable de estudiantes, tanto payaneses como venidos de otros lugares del país, ya que el clima, templado y sano, lo mismo que la tranquilidad de la ciudad, invitan a la juventud a consagrarse a los libros, siendo los más importantes el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, regentado por las Madres Franciscanas; el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, regentado por las Hermanas Salesianas; el Colegio de San José de Tarbes, regentado por la Madres Josefinas; Champagnat, para varones, regentado por la Comunidad Marista, y las Normales Superiores de Varones y de Señoritas.



★
VISTA PRINCIPAL DEL PALACIO
NACIONAL, EN POPAYÁN.
★



★

POPAYÁN. — IGLESIA DE SANTO
DOMINGO Y PORTADA DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

★

HOMBRES ILUSTRES

A Popayán bien podría llamársele la ciudad "*Crisol del Valor*" y "*Latifundio de Caliope*", por haber sido cuna de tantos hombres que a través de los años se han hecho célebres por su valor, su virtud, su hidalguía, su genio y sabiduría, entre los cuales descuellan: *El Gran Pubén*, quien fuera magnánimo gobernante y creador de la alianza de las tribus indígenas Pi-jaos, Yaporogos, Pambíos y Julumitos.

El Cacique *Mastales*, quien construyera la fortaleza del sur, en donde chocaran por primera vez las fuerzas pubenenses con los soldados españoles.

El Cacique *Payán*, quien ofrendó su vida para impedir que los sanguinarios soldados españoles, al mando de *Juan de Ampudia*, violaran y robaran los tesoros del *Templo Dorado*, sacrificio éste que fue inútil, puesto que las huestes pubenenses fueron derrotadas y el sanguinario Pedro de Añaseco incendió el "*Gran Templo*".

Don *Joaquín de Mosquera y Figue-roa*, regente de España, quien sancionó la Constitución de 1812.

Francisco José de Caldas, quien le diera renombre al país en el exterior por sus vastísimos conocimientos sobre Física y Botánica, fue otro de los héroes de la Independencia, inmolado en las aras de la Libertad.

Camilo Torres, de quien dijera *Caldas* "Hombre modesto, prudente, silencioso, pero profundo, firme y digno; no oyó el Arcópago de Atenas ni el Senado de Roma una voz más elocuente que la suya". Fue la figura civil más sobresaliente de su época; fue condenado a muerte el 5 de octubre de 1816. Su obra cumbre es el *Memorial de Agravios*, verdadero alegato jurídico sobre los derechos de América, documento éste que le bastaría para inmortalizarlo.

El General *Tomás Cipriano de Mosquera*, a quien por la victoria de *Guaspá* el Congreso le otorgó el título de "*Gran General*" con una pensión vitalicia de \$ 12.000.00 anuales. Ocupó la Presidencia de la República cuatro veces. Promulgó la Constitución de Rionegro y gobernó el Cauca en 1859. Estadista, Geógrafo, Político, Legislador, Historiógrafo. Su personalidad

dominante es constante tema de los historiadores, quienes lo estudian en su polifacética personalidad.

El General *José Hilario López*, héroe de la guerra de la Independencia, Presidente de la República, Ministro de la Santa Sede y quien se destacó por la supresión de la Pena de Muerte, la libertad de los esclavos y la imprenta.

Los Prelados *Manuel J. Mosquera*, *Pedro Antonio Torres* e *Ignacio León Velasco*, son hijos predilectos de Popayán y eminentes prelados de la Iglesia, que antepusieron su amor por la fe católica, a la Patria y a las Instituciones legítimas estatuidas, la entrega servil a los usurpadores de turno.

El General *Julián Trujillo*, Presidente de los Estados Soberanos de Antioquia y el Cauca, Presidente Titular de la República, y a quien se debe la iniciación de la apertura del Canal de Panamá.

El General *José María Obando*, quien en sus primeros años sirvió a las huestes españolas por creer que no era el momento llegado para proclamar la independencia. Más tarde pasó a formar parte del Ejército patriota a órdenes de Bolívar. Fue presidente de la República y derrocado por el General *Melo*. Fue un caudillo de hondo prestigio nacional. Murió asesinado a lanzadas en el combate de *Cruz Verde*.

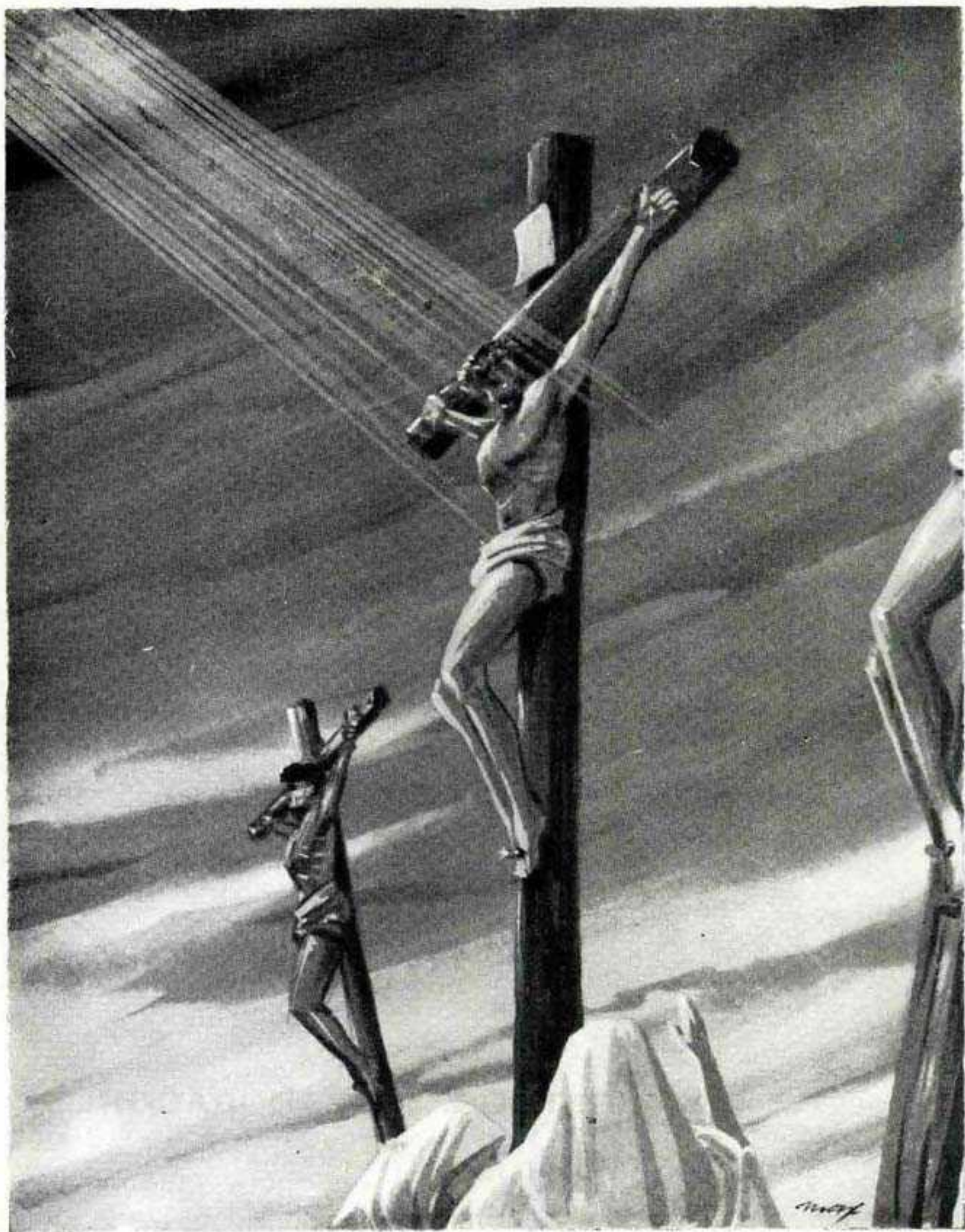
El Poeta *Guillermo Valencia*, prez y gloria de las letras colombianas; entre sus poesías famosas están: *Los Camellos*, *Anarkos*, *Las Cigüeñas Blancas* y *Palemón el Estilita*. Fue político y candidato a la presidencia.

Entre los contemporáneos tenemos a *Francisco J. Urrutia*, *Tomás* y *Rafael Mapa*, *Gustavo* y *Vicente J. Arboleda*, *Rafael Concha* y un centenar más que sería largo enumerar.



Señores Suboficiales y señores Agentes: es de urgente e imperiosa necesidad que todos los hombres de la Policía traten bien a las personas y al público en general. Use Ud. los términos "HAGAME EL FAVOR" - "TENGA USTED LA BONDAD" - "LE RUEGO EL FAVOR" - "PERMITAME USTED" - "AGRADEZCO SU ATENCION" - "LE QUEDO AGRADECIDO" - "MUCHAS GRACIAS". Cuando el Agente reciba ultrajes de un mal ciudadano no debe contestar con grosería ni vulgaridad; condúzcalo ante la autoridad para que lo sancione. La Policía no devuelve el ultraje con el ultraje.

NUESTROS COLABORADORES



RETABLO DE SEMANA SANTA (Max Henríquez)

Semana Santa en Popayán

COLABORACION DEL SR. DR. FRANCISCO
LEMUS ARBOLEDA, MINISTRO DE COMU-
NICACIONES, ESPECIAL PARA LA PRESENTE
EDICION DE LA REVISTA "FUERZA DE POLICIA".



EL SANTO ECCE HOMO — UNA DE LAS IMAGENES
MAS VENERADAS EN POPAYÁN

"Tú vives del pasado..."

Guillermo Valencia,

"Canto a Popayán".

Los investigadores aseveran que las procesiones religiosas fueron en el pasado los más remotos signos de avance en la cultura. Durante cuatrocientos años, la tradición ha enaidado amorosamente en la ciudad de Popayán y para la Semana Santa, el más extraordinario procesional religioso que pueda presenciarse. Con acendrado empeño y rara devoción esa ciudad íntegramente y su pueblo todo, propician y vigilarán por tiempo ilimitado aquella tradición, signo indudable de su cultura; y continuamente la resanan según el estudio prescribe y la restauran conforme a la

prolija investigación. Cada año, prácticas y métodos que el tiempo había cubierto de olvido, son reincorporados a los actuales ordenamientos para ennoblecen más el espectáculo y estimular mejor el fervor y el culto populares.

Popayán es semejante a un templo: fresca, plácida y silenciosa; con silencio rumoroso de nave catedralicia y con aroma de resinas quemadas. La pueblan gentes que meditan, tienen face de cansancio y sueños de molicie. El ambiente es de misterio, ante los encalados muros sucesivos y las fachadas blancas, uniformes, luminosas, escueltas y enfrentadas al través de las anchas calles rectas. Vieja, tranquila, impasible, la ciudad infunde a sus hijos un dejo en el sentir y en el hablar; y los hace escépticos y abúlicos.

Según dijo Vergara y Vergara, "el pueblo de Popayán, sus hidalgos y sus pecheros, sus damas y sus *ñapungas*, duermen todo el año y no se despiertan sino dos veces, una al son de la plegaria que tocan las campanas de Semana Santa y otra al son del pífano que tocan los disfrazados en la fiesta de *los negritos*, en los últimos días de diciembre. Esto no impide que si hay guerra, están despiertos todo el año".

Pero el despertar del pueblo para la Semana Santa, comienza mucho antes de que haya sonado la plegaria de las campanas de Pasión, porque el día de edificación requiere que todos y cada uno trabajen por muchos anticipados días para realizarlo y que los oros de los templos reluzcan y las platerías litúrgicas se abricen y renueven ofuscante la blancura de los paradores y de los frontales de las viejas casonas. Años atrás, se desyerbaban y desperdiciaban los adosados pedregones que recubrían el piso de las calles; hoy se relimpia el pavimento reciente. Y los museos han de recontar y revisar y sacudir las reliquias coloniales, los antiguos cuadros pasmosos y la joyería, los pergaminos y los incunables.

Cuatrocientos dos años hace que los payaneses cultivan el fervor por sus procesiones y cuando la Semana Mayor se acerca, ellos, afanosos, reabren en cada iglesia de las procesionales, el *cuarto de los judíos* cerrado el año anterior, alojamiento de imágenes, andas, candeleros, sifiales, mallas, falsos, jarras y cuanto integra los *puxos* o escenas de la Pasión de Cristo que han de formar las procesiones. Por orden de autoridad, las edificaciones deben ser enlucidas para que corresponda a la dignidad y a la pompa de los desfiles. En 1558 se organizó la primera de estas procesiones. Pudo ser antes, pero solo del año citado hay noticia segura. Se sabe también que ya en 1675 se dispuso la limpieza de las calles y casas. En aquel año, cuenta el historiador Arboleda Llorente, el Gobernador don Miguel García ordenó a los vecinos y moradores la limpieza de los frentes

de sus casas y solares, porque estaba próxima la Semana Santa. Y todos los años, con la anterioridad debida, el alcalde ahora dispone bajo pena de severas multas, que los frentes de las casas sean limpiados y repintados.

Nunca llegó a ser necesario a la autoridad aplicar las sanciones previstas para la falta de limpieza: hace no menos de doscientos ochenta y cinco años que los propietarios payaneses cumplen el deber de limpiar la ciudad gracias a los apremios que ellos mismos se imponen, gracias a que la tradición lo ordena con severo señorio de siglos y gracias a que el pueblo, censor implacable, juzgaría grosera irreverencia el suceso de que alguna casa permaneciera mugrosa para la Semana Santa.

Todo es orden, método y disciplina en los días y en las noches de las procesiones y en el tiempo inmediato que precede. Todo es arreglo y mundicia. Solo los grises-negros tejados quedan en sosiego. Lo demás se mueve, dispone y coloca enderezado al fin exclusivo de las procesiones.

* * *

Viernes de Dolores, en vísperas de la semana prodigiosa. Homenaje a la Madre de Dios, ante su imagen, escultura española tallada en madera el siglo XVIII y colocada sobre un pedestal magnífico enchapado en plata. Multitudes desfilaron varios días antes por la iglesia parroquial de San Agustín. El vando suplicas a la excelsa abogada o compartiendo el gran dolor del santo corazón transido: "Oh vosotros los que pasáis por el camino, mirad y ved si hay un dolor semejante a mi dolor". Es el valle de lágrimas. El payanés creyente, con ánima contrita, evoca el sangriento desarrollo de la redención cristiana; y el escéptico prepara su aporte al espectáculo inigualado de las procesiones. Todos, creyentes o no, algo tendrán que ver con el religioso desfile; las mujeres extraerán de los viejos arcones los túnicos

de fúla, vestir de los cargueros o nazarenos sobre cuyos hombros irán los pasos; los hombres revisarán las alcayatas o pértigas sobre las cuales han de descansar los barrotes del anda en las pausas de la marcha; y alistarán también las alpargatas de suela de fique y capellada de pabilo, que van a

el proceso nocturno de los pasos; y aplanchan pañolones y faldas, a más de los blancos paños o ceñidores de los cargueros. Los hombres cuidan de las andas y arman los pasos, los adornan con flores, colocan los sitiales sobre sus largas varas y sujetan las imágenes a los tablones del anda.

El lunes santo aparece el ánima-sola: es un carguero revestido con túnico, paño y cordón, calzando alpargatas y con el capuchón cubriéndole el rostro; lleva un pequeño Cristo sobre bandeja de plata, en la mano izquierda; y una campanilla en la mano derecha, que tintinea constante. No habla. Su voz única es la de la campanilla que sacude ante los transeúntes o agita en los zaguanes de las casas. Presenta la bandeja para recoger las monedas que cada quien deposita con destino a sufragar el costo de flores y cirios que adornarán e iluminarán su paso. Todos los días de procesiones las ánimas-solas piden limosnas para el arreglo de los pasos de la noche.

El martes aparece la primera procesión. El toque de plegaria en las campanas la anuncia. Va delante la "cruz-alta": un crucifijo colocado al extremo de una vara recubierta de plata, envuelto en tela morada; a los lados dos ciriales y un poco adelante la campanilla que va cantando un lento repique fúnebre. Detrás los pasos: San Juan, la Magdalena, la Verónica, el Huerto de los Olivos, el Prendimiento, la Negación de Pedro, los Azotes, el Señor Caído, el Ecce-Homo, la Cruz a Cuestas, el Señor del Perdón, el Crucifijo y la Virgen de los Dolores. Una sucesión de hermosas esculturas y de piadosas escenas llevadas sobre antiguas andas de pesado roble, provistas de sitiales bordados en oro, elevados sobre seis varillas de plata; iluminadas las figuras por dieciséis cirios que van en candelabros también de plata; y adornado el conjunto con discretos ramos de flores blancas: "Las blancas flores que adornan los pasos de esta noche, significan la pureza de la víctima, Jesucristo".



LA FLAGELACION - POPAYAN. PROCESIONES DE SEMANA SANTA.

calzar durante el *carguio*, previo un tratamiento de remojo y sereno para que la cabuya ablandada no maltrate la planta del pie. Las mujeres descuelgan del herrón clavado en la pared, el hachón de cera de laurel, que curado por un año o más, formará en la hilera de las lumbres que van a custodiar

Delante de la cruz-alta avanzan barriendo varios obreros municipales. Es la señal para que una multitud increíblemente compacta deje el campo libre. Sin que nadie lo ordene y metódicamente las gentes despejan el centro de la calle, ocupan unas los andenes y avanzan otras en busca de mejor situación. Los espectadores o los fieles cristianos se apretujan contra las fachadas para que el borde del andén quede disponible al tránsito de los alumbrantes y la calle sin obstáculos para la procesión.

Cinco o más cuadras ocupa la procesión, que recorre veinte en total. Es una pasmosa manifestación de religiosidad, de buenas maneras, de buen gusto y de sentido artístico. Envuelto en un vasto silencio conmovido, se percibe apenas el murmurar de la oración. Dos hileras de grandes velas encendidas, que llevan en la mano mujeres, hombres y niños, caminando pausadamente por el límite de cada andén, enmarcan en luz de fantasía el desfile. Por la calle, limpia como es limpio todo en la Semana Santa payanesa, van pasando solemnes los pasos, con lento pasar acordado a la orquesta funeraria o al canto lejano del *misere-re*. Las andas de ocho barrotes, de peso desmedido, que solo el payanés puede soportar durante el largo, lento y sufrido trayecto, van sobre los hombros de ocho cargueros, forzados por las reglas del carguío a llevar apostura erguida y reposado andar; a no dar muestras de fatiga, ni a doblegarse en ningún momento, así sientan que los aplana el peso insoportable de aquella carga. Nadie podrá ayudar al carguero. El solo ha de responder por su misión de llevar el paso hasta la iglesia de donde salió. Nadie debe reemplazarlo. Si algún carguero deja el barrote y renuncia a continuar la marcha, la opinión general lo señala como cobarde y la historia local registrará su nombre entre los indignos. El carguero debe vestir túnico y capuchón, pero éste echado hacia atrás, descubriendo el rostro para que el público pueda iden-

tificar a cada uno y juzgarlo por todos los aspectos del carguío: el paso firme y lento, el dorso erguido, el rostro sereno, la marcha acompasada; y para que todos puedan notarlo en falta si comete la infame acción de buscar quien lo releve, hecho que en el lenguaje del carguío se llama "*pedirla*".

Y este carguero se ha disputado por meses el barrote torturante, o lo ha conseguido hace años, o lo heredó. Debe haber merecido el honor de llevar en sus hombros el paso, cargando desde niño en los más livianos, para adquirir la destreza indispensable. El barrote en cada paso es propiedad preciadísima o usufructo invaluable. El cargar es rara mezcla de mortificación o sacrificio piadoso y de deporte regional, el más evaluado. Sus normas son inflexibles y su cumplimiento consigne presentar un hermoso espectáculo y ofrecer ejemplo de piedad.

El barrote cuesta, inclusive, dinero: cada carguero debe pagar al síndico del paso una contribución destinada a los gastos de mantenimiento y presentación del mismo paso. Llegar a carguero implica tenaz y paciente labor. Ser carguero es el más eminente de los títulos para un payanés.

Un barrote en las andas de la Virgen de los Dolores de San Agustín tiene grabadas las letras iniciales del nombre del General José María Obando. Sus parientes cargan hoy aquel barrote. Un compañero de Obando, el valeroso y temible guerrero Juan Gregorio Sarria cargaba en el mismo paso. Cuando su cabeza había sido puesta a precio, llegó secretamente una noche de procesión, tomó su barrote y cargó durante todo el desfile. Bien porque a las autoridades impresionara la audacia de aquel acto, bien porque Sarria y sus amigos hubieran preparado debidamente los acontecimientos, el famoso guerrillero no fue aprehendido y volvió a comandar sus pavorosas guerrillas en cuanto terminó la procesión.

★

EL SANTO CRISTO DE LA
EXPIRACION. REPLICA DE "EL
CACHORRO" DE SEVILLA (ESPAÑA)



★



★

LA VIRGEN DE LA SOLEDAD.
PROGESION DEL VIERNES
SANTO.

★

Pasada la Santa Semana, el carguero exhibe vanidoso las laceraciones de sus hombros, húmedas sobre las callosidades que allí ha formado la práctica anual del carguío.

El gobierno de la procesión está a cargo de regidores, ministerio que ejercen distinguidos caballeros vestidos de frac y que llevan en la mano derecha vara larga y delgada rematada en cruz, con la que hacen indicaciones y señales destinadas a regular la marcha. Estos regidos deben determinar las distancias entre los pasos y los detalles todos relacionados con la buena distribución y presentación del espectáculo.

Delante de algunos pasos van mujeres vestidas a la vieja usanza de las *ñapangas*, con camisa de golas, falda de bayeta y alpargatas, llevando sahumerios. Ordinariamente estas mujeres son de raza negra, posiblemente porque en épocas de la Colonia española este oficio debió ser desempeñado por esclavas. Entre paso y paso van en veces grupos de orquesta y coro. Cierra el cortejo un sacerdote con canda, tropas y bandas militares.

* * *

El miércoles, el jueves y el viernes santos, siguen saliendo las nocturnas procesiones. El color de las flores que adornan los pasos, varía en cada ocasión. Para el miércoles "el color rosa de las flores expresa el gozo de la humanidad por su inmediata redención"; y el jueves, "el infinito amor que expresó Cristo al instituir la Sagrada Eucaristía, lo ostentan simbólicamente las flores rojas de esta noche". El viernes, "para que sea efectivo el sacrificio del Hombre-Dios, la floración morada le recuerda a la pecadora humanidad la penitencia".

Bajo un claro cielo de luna llena y una temperatura fresca, gratisima, en el clima que inventaron los poetas, se-

gún el decir del sabio Caldas, cada noche la belleza y discreta presentación de los pasos, la convulsión de las luces, el orden, las músicas y los cantos, producen el espectáculo de más viva emoción.

Hay imágenes que cuentan con especiales devociones. La primera entre ellas, el Santo Ecce-Homo, "el Amo", como se le llama. Es una talla en madera del siglo XVIII, veneradísima: los poetas le han rendido constante homenaje, las gentes de Popayán, sin excepciones, le presentan sus cuitas y la consideran su consuelo único:

"Si Tú nos abandonas,
en quién esperaremos,
a quién acudiremos
y quién nos salvará?"

Los obreros lo han designado su patrono por excelencia y el primero de mayo celebran la fiesta del trabajo con una procesión del "Amo". Se le reputa por jefe espiritual del liberalismo payanés y los correspondientes afiliados políticos encomiendan a la protección de su Amo Ecce-Homo los debates electorales.

La Virgen de los Dolores, patrona de guerreros y de atribulados. El Señor del Perdón, alegórica imagen de Cristo arrodillado sobre la esfera terrestre, pidiendo perdón para la humanidad. El Señor de los Azotes y el Amo Jesús, de la Ermita. El Cristo de la Veracruz de San Francisco. El Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad, del templo de Santo Domingo. Todas magníficas tallas, en su mayoría españolas, de los siglos XVI, XVII y XVIII.

* * *

Con cuánta razón se ha dicho que Popayán es Santuario de la Patria. No solo porque el creyente católico encuentra en ella todos los motivos para

afirmar su fe, los más hermosos templos con altares de magno y antiguo artificio, las bellas imágenes y admirables retablos y prodigiosos ornamentos, custodias, cálices y enseres del culto, sino porque sus calles, esquinas, plazas y casonas son testigos, con elocuente mudez, de sacrificios y proezas de los hombres que fundaron, defendieron y mantuvieron esta Nación, a la que dieron todo su amor y su empeño y sus bienes.

Muy pocas ciudades como ésta se entregan tan completamente a la admiración de sus visitantes. En la Semana Santa, mientras en las noches ofrece el esplendor de sus procesiones, durante los días abre las puertas de sus museos religiosos e históricos, en los cuales están exhibidos los objetos del mayor interés, joyas de gran valor, cuadros, tallas, esculturas, colecciones preciosas.

En la Casa Mosquera, la del Gran General, que conserva aquello que fue de su propiedad, hay un mobiliario que vino del Palacio de las Tullerías y unos cabellos de Napoleón Primero, guardados en relicario que es réplica de su tumba. En cada sitio de éstos, uniformes de nuestros guerreros y un altar de campaña que fue del Libertador, vestiduras del Arzobispo Mosquera, custodias y otros objetos religiosos de grande costo y valor; y mármoles, marfiles, oros, platerías, obras pasmosas de Carey; arte, historia y religión por todas partes.

En el centro de la ciudad-santuario hay un monumento sin igual, que honra la memoria y recoge las cenizas de los creadores de la Patria, gobernantes, héroes, sabios, santos y mártires: el Panteón de los Próceres. En opúsculo escrito en 1947, el doctor Arcesio Aragón describe el edificio memoratísimo de la siguiente manera:

“Magníficamente colocado entre el Palacio de la Gobernación y el Teatro Municipal y junto al Parque de Cal-

das, que es el corazón de Popayán, el Panteón yergue su bello pórtico del más puro orden corintio con su frontón ático y las columnas estriadas, que surmonta el follaje de acanto en los altos capiteles. A lo largo del friso se lee en grandes caracteres de oro la inscripción: *“Popayán a sus hijos gloriosos”*.



EL PRECIOSO PULPITO DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, DE POPAYÁN, ES UNA MARAVILLOSA OBRA DE ARTE ESPAÑOL.

Dentro, en el vestíbulo, grabados los nombres de las batallas del Bajo Palacé, La Ladera, el Alto Palacé y Calibío, libradas en derredor de la ciudad; y sobre la puerta de acceso, lápidas con dos pequeñas biografías: una de don José María Mosquera y Figueroa, a quien el Libertador llamó “el primer ciudadano de América”, padre

del Gran General y del Arzobispo Mosquera, de don Joaquín y don Manuel María; y otra de don Joaquín de Mosquera y Figueroa, presidente de la Tercera Junta de la Regencia Española en 1812.

Doce urnas funerarias guardadas por una luz perenne al centro del panteón en cuyo fondo hay un busto del Padre de la Patria y pendiente del muro un crucifijo: "Se inicia este desfile con una urna vacía que dice: TORRES", expresó Valencia en el discurso inaugural, en diciembre de 1940. Siguen los restos de Joaquín Mosquera y Arboleda, de José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera, el Arzobispo Pedro Antonio Torres, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Ulloa, Miguel Montalvo y Miguel Buch, los cuatro en una misma urna; Julio Arboleda, Froilán Largacha, Julián Trujillo, Ezequiel Hurtado y Euclides Angulo. Próceres, héroes, mártires y entre ellos nueve presidentes de la Nación. Las listas casi interminables de los fundadores y de los próceres de Popayán, están en los muros laterales.

El Panteón de los Próceres resulta síntesis muy elocuente de Popayán y su amor a la historia, resumen de los mandatos de la tradición y del orgullo con que la ciudad y el pueblo conservan la memoria de sus grandes y de sus sacrificados y rinden tributo admirable "a sus hijos gloriosos".

Nunca se podrá describir siquiera con aproximación lo que es, lo que siente, piensa y muestra esta pequeña Popayán pasmosa, tan reducida en sus lindes y tan grandemente maternal y pródiga, que lo entregó todo a cambio de nada y desgarró sus entrañas para que naciera de ellas la Patria.

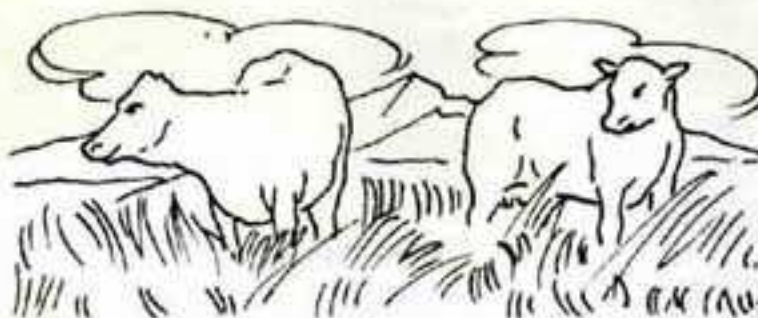
Es verdad aquello de que nadie será un colombiano completo, si no ha conocido a Popayán, la ciudad noble, santa y heroica, que se quedó viejecita y arrugada, pequeñita, dulce y quieta, sin que le importe mucho lo que ha de venir, porque sabe que su deber está cumplido.



★

UNO DE LOS MAYORES HONORES PARA EL PAYANES, ES SER "CARGUERO" EN SEMANA SANTA, ESPECIALMENTE DEL PASO DEL SANTO SEPULCRO.

★



Excmo. Sr. Raúl Zambrano Camader

I — CONCEPTOS

a) **Desarrollo económico:** "es el proceso encaminado a conseguir un aprovechamiento económico más pleno y racional de los recursos naturales y humanos de un país" (Herich Jacoby. FAO).

b) **Política agraria:** es la acción pública dirigida a elevar los niveles de vida y a mejorar las oportunidades económicas de los agricultores y el bienestar de la comunidad rural. (Schickele. Agricultura Policy McGraw, 1945 p. 17).

Semejante objetivo abarca programas de acción muy variados, tales como: organización de los mercados agrícolas, estabilidad en los precios, conservación de recursos naturales, créditos agrarios, fomento de las cooperativas agrícolas, seguro de cosechas, a más de los específicos que tienden a mejorar la tenencia misma de la tierra.

c) **Fomento agrícola:** como programa específico de una política agraria es: el proceso encaminado a aprovechar los recursos agrícolas de un país de una manera más completa y lógica. (Erich Jacoby. FAO 53/6/4275, Roma).

d) **Reforma agraria:** es la intervención pública por la cual se pretende mejorar el sistema vigente de la tenencia de la tierra.

Es por tanto, una reforma de la estructura agraria del país, o esa, de las leyes, costumbres y prácticas establecidas que regulan las relaciones del hombre con la tierra.

Un tipo de reforma es la **revolución agraria** que mediante un cambio radical de las condiciones existentes se adelanta al proceso normal de corrección, movida ordinariamente por fines políticos y sin mayor atención a la eficiencia económica de la medida adoptada.

e) **Tenencia de la tierra:** comprende la relación del hombre con la tierra y derechos consiguientes de **propiedad, posesión y uso**. Tiene distintas normalidades:

1.—Pequeñas unidades de producción atendidas por la familia campesina: 87% en Colombia. (Menores de 5 he., 55.97% del total y 4.18% de la superficie).

Donde quiera que las unidades campesinas, sea en propiedad privada, sea en arrendamiento o propiedad de la comunidad, son demasiado pequeñas, el nivel de vida será bajo por la baja productividad. "El minifundio es freno para el desarrollo económico del país, ya que no satisface al mercado ni es mercado para productos de otros sectores, y origina un excedente de mano de obra que permanece sin empleo remunerativo" (Congr. Nal. de Vida Rural).

Las leyes de la herencia contribuyen a pulverizar el tamaño de la propiedad rural, puesto que no impiden división de aquellos predios que económicamente no la aceptan.

2.—Grandes propiedades, las más de las veces operadas por administradores. (Las explotaciones de más de 500 he. representan el 0.54% del total y 31.02% de la superficie explotada en Colombia).

En las grandes propiedades prevalecen dos tipos de ~~aprovechamiento~~, el intensivo, con numerosos trabajadores y especialización en la producción, y el más común, una subutilización de la tierra (las fincas de 2.500 he. solamente cultivan 8.08% de su superficie y 36% está inexplorado. (Informe Le Bret, pág. 125).

El latifundio, cuando su rendimiento es inferior a la capacidad productiva de la tierra, deja de cumplir la función económica y social de la propiedad, e impide el exceso de mayor número de familias a ella, no solamente porque limita su disponibilidad física sino porque encarece artificialmente su precio, dada la presión demográfica (Congr. Nal. de Vida Rural).

Pero aun el latifundio económicamente productivo desplaza la población rural y las más de las veces sostiene contratos y condiciones de trabajos inaceptables.

3.—Propiedades grandes, y pequeñas, en arrendamiento (3.3%). Los términos del arrendamiento suelen ser precarios para el arrendatario y aparcerero, lo que los lleva a explotar el suelo sin preocuparse de la conservación de los recursos naturales. (El Art. 26 del Decreto 290 permite que se puedan estipular "cualquier término de duración teniendo en cuenta el ciclo de las cosechas", pero "a la expiración de dicho término los cultivos que estén sin cosechar en la parcela y que **hayan sido autorizados** en el contrato pasarán al propietario del terreno, previo el pago del valor que tengan..." "los contratos podrán prohibir expresa e individualmente cultivos de cualquier naturaleza y la introducción de cualquier clase de mejoras o construcciones".

4.—Propiedades en contrato de aparcería (2.7%), "mediante el cual el propietario de la tierra la entrega para su explotación al trabajador aparcerero con la obligación, de parte de éste, de efectuar determinados cultivos y de dar al propietario una cierta cuota de la cosecha (CEPAL. E/CM/12/365/ADd.1).

5.—Colonos: en tierras baldías del Estado (5.4%). La adjudicación de baldíos está expuesta a la creación de latifundios, ya que no hay límite legal distinto de la explotación económica de la mitad del territorio adjudicado.

6.—Fincas colectivas.

7.—Comunidades indígenas. En el Cauca representan 200.000 he. cultivables, con 65.0000 indígenas en 48 comunidades.

8.—Pastos comunales de los llaneros.

II — OBJETIVOS

La reforma de la estructura agraria debe proponerse, como meta final al bienestar social, y para ello:

a — hacer que la propiedad rural cumpla con su **función social**;

b — una **mejor distribución de los ingresos**, de suerte que el trabajador campesino reciba una porción equitativa a su contribución social. (El sector rural en Colombia recibe el 40% del ingreso nacional, pero representa el 54.3% de la población activa; por persona significa de \$ 280 a \$ 500 por año. Sin embargo dentro de la misma población rural hay desequilibrio, pues el 6.7% recibe el 93.3% del ingreso agrícola.

c — como consecuencia, **eleva los niveles de vida del campesino**.

Los objetivos inmediatos son, por tanto:

a) **Una mejor distribución de la propiedad rural**: sin embargo el mejoramiento de los niveles de vida del agricultor se logrará solamente si:

1—las nuevas unidades son **económicamente remunerativas** por su capacidad de producción;

- 2—los nuevos agricultores adquieren **elementos de trabajo** necesarios, y
- 3—**conocimientos técnicos** suficientes.

Por el contrario, "si la redistribución se efectúa al azar, sin miramientos desmiembra fincas cultivadas eficientemente, el resultado podrá ser que se implante una administración inferior en granjas antieconómicas; lo que a su vez traerá consigo métodos de empobrecimiento del suelo, producción reducida, miseria humana y obstáculos al desarrollo agrícola"... La creación de pequeños predios de subsistencia en tierras anteriormente dedicadas al cultivo intensivo de cosechas comerciales conducirá a una merma de producción y en los ingresos monetarios. (Cfr. Jacoby lb. p. 3).

b) **Modificaciones en los contratos de arrendamiento y aparcería:** Herich H. Jacoby considera más importante en la esfera legislativa "las medidas encaminadas a la **seguridad del arrendamiento**. Porque garantizados los beneficios derivados de sus esfuerzos adicionales y de sus inversiones permanentes y semipermanentes, el arrendatario se sentirá impulsado a realizar cuantas mejoras estén en su mano y a conservar y desarrollar los recursos agrícolas, incluso cuando no le sea posible llevarse siquiera las instalaciones" (ib. p. 28). Por supuesto que para no hacerlas contraproducentes, debe complementárselas con instrumentos adecuados para desalojar al labrador inepto, ya que no se trata de premiar la mala administración.

Las medidas acostumbradas en los programas de reforma agraria en relación con el arrendamiento son:

- 1—fijar un período de **ocupación suficientemente prolongado** para que los arrendatarios y aparceros disfruten de los beneficios de las mejoras que incorporan a la tierra.

- 2—proporcionarles **compensación adecuada** por las inversiones que hayan efectuado, en caso de que tengan que abandonar la tierra antes de haber recibido el beneficio completo de aquéllas.

- 3—permitir al propietario o al **Estado tomar posesión** de la tierra si se observa un grave deterioro del suelo y de los recursos hidráulicos" (Informe del Sem. Latinoamericano sobre el Problema de la tierra. 1953 FAO/ETAP N. 205 - Roma pág. 43).

Por su parte, el aparcero se abstendrá de inversiones y mejoras cuando la participación de beneficios no corresponde al monto de aquéllas. Jacoby aconseja para asegurar al aparcero utilidades más específicas por sus esfuerzos suplementarios o complementarios, establecer para el reparto de la cosecha un rendimiento máximo basado en el rendimiento medio de los últimos cinco o diez años.

Los participantes en el Seminario Latinoamericano sobre el problema de la tierra estuvimos de acuerdo en que "los gobiernos tendrían que hacer un esfuerzo coordinado para permitir que los arrendatarios y aparceros competentes **adquieran la tierra** en condiciones favorables... aun cuando se concedió que, en ciertas circunstancias, un sistema de arrendamiento en condiciones prósperas es preferible a una independencia en condiciones precarias" (ib.) En efecto, el sistema de arrendamiento economiza la inversión en la adquisición de la tierra, y, por lo tanto, libera capital para el trabajo mientras que el propietario sin capital personal, o no trabaja eficientemente su parcela o está sometido a la coyunda del agiotista o del banco.

Debe anotarse que una modalidad propia entre nosotros del contrato de arrendamiento y aparcería es la de los vivientes que pagan su arriendo en el trabajo de algunos días por mes. El Decreto 29 de 1957 exige a toda propiedad rural mayor de 200 he. que destine al menos media he., por familia, para que el personal permanente de la misma pueda hacer cultivos de corta duración en su propio beneficio sin que haya cobro de arrendamiento.

c) **Modificaciones que reglamentan el uso de la tierra:** a la absoluta libertad de hacer o deshacer del suelo, de cultivarlo o dejarlo en barbecho, de mejorarlo o de explotar sus recursos naturales, los gobiernos suelen intervenir para asegurar la eficiente utilización de éstos y su porvenir.

El Decreto 290 de 1957 hace obligatorio a todo propietario o arrendatario de predio rural mayor de 50 he. utilizar al menos una vez al año en cultivos agrícolas una parte de su fundo, según la calidad o tipo del predio y definiendo los bosques y pastos en aquellos terrenos ineptos para el cultivo, y mediante exenciones de impuestos estimula la inversión en mejoras permanentes.

Pero, desde antes, la Ley 200 de 1936 hacía reversible al Estado por prescripción extintiva del derecho de dominio los predios rurales inexplorados por diez años e incorporó al concepto de posesión la explotación económica.

En la reforma agraria no puede pasar inadvertido el hecho de que una manera de corregir los defectos del minifundio es la intensificación del uso de la tierra en las parcelas pequeñas, "procedimiento más ventajoso en los lugares que ofrezcan condiciones favorables para la venta de productos, como ocurre en las proximidades de las grandes zonas urbanas, en donde hasta la finca más pequeña, debidamente aprovechada, puede proporcionar una elevada renta familiar" (FAO. Seminario Latinoamericano. ib. p. 45). Método insustituible en las zonas densamente pobladas.

d) **Incorporación de nuevas tierras a la economía:** La Cepal calcula que solamente el 26.2% del territorio colombiano puede considerarse incorporado a la explotación agropecuaria (ib. p. 53).

Sin embargo, en regiones superpobladas, si bien el remedio más eficaz para disminuir la presión demográfica en el campo y ampliar los minifundios es movilizar los excedentes de población activa hacia ocupaciones industriales (secundarias o terciarias), el segundo medio es la colonización que "brinda la posibilidad de ajustar la extensión de las granjas en las zonas antiguas y de ofrecer a las familias desplazadas nuevas oportunidades para trabajar en la agricultura" (FAO. ib. p. 45).

La colonización o establecimiento de núcleos rurales "se realiza, bien sea a través de la apertura de tierras vírgenes, o mediante una promoción (intensiva) en el orden agrícola, ganadero o forestal en áreas de baja densidad demográfica y escasos rendimientos, pero capaces de mayor aprovechamiento" (FAO, Junio/53 WS/II).

Hay, pues, una colonización de tierras ya ocupadas pero deficientemente explotadas, que entre nosotros se conoce con el título de parcelación y para la cual abrió la puerta la Ley 100 de 1944 que declaró "de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado de tierras incultas o insuficientemente explotadas, pertenecientes a particulares para ser parceladas".

e) **Reagrupación de propiedad:** omitimos discutir un programa de reforma agraria propio de las zonas densamente pobladas de Europa en que la evolución de la propiedad agrícola ha llegado al extremo de que "una sola unidad de explotación se compone de numerosas parcelas separadas, a menudo dispersas en una extensa zona" (el reagrupamiento de la propiedad agrícola fragmentada FAO, Dic./50 Roma). En estos casos la reforma agraria debe procurar el reagrupamiento de esas parcelas en unidades económicas. Esta situación, sin embargo, aparece también en las comunidades indígenas de Colombia con iguales características y necesidad de reforma.

III — METODOS

a — **Voluntaria:** (se aparta de la definición aceptada): la reforma agraria constituye solo uno de los medios para corregir los defectos estructurales de los sistemas de tenencia de la tierra. La política de apoyo a los procedimientos espontáneos y graduales de mejora y corrección pueden ser adecuados en aquellos casos en que existen las fuerzas sociales necesarias... y donde la densidad y empobrecimiento de la población no requiere la aplicación de medidas más radicales... Cuando tales condiciones prevalecen... (la intervención pública) puede resultar un estorbo y una interrupción de

los procesos naturales y sanos de la transición... En completo contraste se hallan las comunidades agrícolas... a las cuales los procesos de la vida moderna no han traído cambio progresivo alguno... y en las que permanece la resistencia hacia los cambios que implican la creación de un equilibrio más sano. En comunidad agrícola de este tipo, sería absurdo confiar en procesos de transformación gradual y espontánea" (Rossi-Doria. FAO. L/8).

b — **Por el sistema de legislación impositiva:** el sistema de impuestos y de exenciones puede ser utilizado para innovar la estructura social y para canalizar las inversiones hacia renglones deseados por el Gobierno, pero también para apartarlas de aquellos que se juzguen inconvenientes en un momento dado. No faltan sin embargo quienes duden de su eficacia en producir la reforma agraria.

Como lo sugirió para Colombia la Misión Curie, el Seminario Latinoamericano sobre el problema de la tierra, también aconsejó que se estudiara:

1—la "imposición de gravámenes a las grandes propiedades y a los propietarios absentistas en escalas progresivamente crecientes, con el fin de:

a) desalentar el mantenimiento de tales propiedades y estimular su fragmentación en otras más pequeñas, y

b) estimular el traspaso de propiedades cuyos dueños están ausentes a manos de propietarios residentes".

2—imposición de mayores tributaciones a tierras no utilizadas para obligar a sus propietarios a explotarlas o provocar su traspaso a otros propietarios que las utilicen en mejor forma de acuerdo con su adaptabilidad económica".

3—exenciones de impuestos a los propietarios que lleven a cabo mejoras y proyectos de conservación", tal como establece el Decreto 290 (art. 18) que extiende el mismo privilegio para nuevos cultivos permanentes de caucho, cacao, olivos y otras plantas oleaginosas y para la transformación de terrenos de un tipo inferior a uno superior (art. 23). Semejantes medidas exigen que se verifiquen y mantengan al día los avalúos de tierra de acuerdo con su productividad. (FAO. Informe ib. p. 52).

El tan discutido proyecto del gravamen del 20 por mil tiene idéntico objetivo: urgir la plena utilización de la finca. No obstante inconvenientes técnicos que se le han anotado, como que su base y rata son demasiado elevados y tiene por ello un carácter regresivo, ya que el propietario de mayores ingresos puede deducirlo del impuesto a la renta y al patrimonio que hoy paga, pero para el pequeño, y predios de valor de \$ 50.000 no son laifundios, se haría efectivo en su totalidad.

c — **Por expropiación:** la colonización de terrenos baldíos no requiere expropiación, pero no es posible descartarla de una reforma agraria obligatoria más comprensiva. Condición indispensable dentro de nuestra Constitución, como también a la luz de la doctrina social de la Iglesia, es que se verifique previa indemnización, además de las razones de bien común que la exijan. (Cf. Pío XII Sept. 1944).

d — **Total o parcial:** la exención de las propiedades óptimamente utilizadas no obstante su extensión, que se ha sugerido como conveniente dentro de un programa funcional de reforma agraria, conduce a un criterio intermedio entre la expropiación total y la exención.

En el mismo Seminario del problema de la tierra, se consideró la conveniencia de adoptar criterios selectivos, y así:

1—Aplicar solamente a determinadas zonas las medidas de expropiación;

2—Exceptuar las propiedades mejoradas y bien manejadas;

3—Sustraer de la expropiación y ulterior distribución las tierras no apropiadas para el cultivo;

4—Aplicar la expropiación paulatinamente por zonas o distritos de reforma agraria dentro de un plan nacional articulado. (FAO, documento WS/8).

e — Redistribución con plena propiedad o título precario:

Criterios:

1—las nuevas unidades deben entregarse en plena propiedad a los beneficiarios, con la sola restricción del fraccionamiento antieconómico.

2—la propiedad privada limitada por:

a) normas para el cultivo, cuya violación la haga reversible;

b) por la prohibición de hipotecar, dividir o enajenar el predio sin el consentimiento de la autoridad superior.

3—concesión del mero usufructo pero transmisible por herencia y con cláusula de reversión por el mal uso o abandono de la tierra.

4—concesión en usufructo colectivo. La selección de criterios dependerá de las perspectivas de un futuro deterioro del régimen introducido por la reforma agraria. La ley de reforma agraria de Guatemala opta por el mero usufructo vitalicio, pero a la muerte del colono el mismo usufructo puede ser transmitido a la viuda o hijos con la anuencia de las autoridades competentes. Parece lógico que se establezcan algunas limitaciones que impidan la repetición de los mismos fenómenos corregidos, pues no se justifica la expropiación para que sus beneficiarios renueven los vicios estructurales.

f — Tamaño de las parcelas:

1—para los más la **finca familiar** es la unidad óptima de actividad agrícola. Pero hay diversidad de criterios sobre la mensura de la finca familiar. El Dr. Alfredo Saco considera que debe llenar tres requisitos:

a) "que en la medida de lo posible el proceso de producción no requiere el empleo de mano de obra asalariada";

b) que la parcela sea capaz de absorber al máximo la actividad del agricultor y su familia;

c) que la explotación de la finca rinda al campesino el máximo posible de ingreso neto durante el ciclo agrícola. (FAO. Sem. Latinoamericano ib. p. 99).

El economista Michel Ceped, de Francia, atiende solamente a dos condiciones: empleo total de la familia, y rendimientos que produzcan un nivel de vida aceptables. Estas definiciones no están ligadas a una determinada extensión de tierra, que varía con la fertilidad, la precipitación fluvial, las posibilidades de irrigación y el tamaño mismo de la familia, pero también con el progreso técnico, sin que se deba descartar el cambio que sufre la organización de la familia con el crecimiento de los hijos, matrimonios y defunciones que modifican la cantidad de mano de obra disponible. (8 th. International Congress of Agricultural Economists).

Si es difícil obtener los datos apropiados de presupuesto familiar para determinar la magnitud del ingreso y más escasos aun son los de costo de producción, es preciso recurrir a los factores geográficos para calcular la capacidad productiva de una parcela, pero al tipo de suelo, clima y topografía, se debe agregar la situación respecto de los mercados.

2 — **puramente mecánico**: concede igual cantidad de tierra a todo participante indistintamente y sin atención a la clase de empresa que sugiera la vocación de la tierra. Peligro de quienes por fines políticos solamente pretenden la división del latifundio, sin atender a que determinados renglones de producción exigen una explotación en grande escala para ser económicos.

3 — **criterio económico**: la parcela varía en tamaño de acuerdo con su destino económico.

4 — cuando la **presión demográfica** es mayor y la industria no alcanza a absorber todo el sobrante de mano de obra campesina, es menester contentarse con parcelas de mera subsistencia.

5 — **beneficiarios**: en el Sem. sobre el problema de la tierra se sugirió la siguiente lista de prioridades para la selección de beneficiarios:

1º) debe darse preferencia a la población local o indígena de la zona afectada.

2º) a los agricultores de las regiones superpobladas del país, sobre todo si provienen de las zonas en que predomina el minifundio.

3º) a agricultores desplazados temporalmente por circunstancias especiales.

4º) a los egresados de escuelas de agricultura.

5º) a agricultores extranjeros inmigrantes debidamente seleccionados. (ib. p. 48).

IV — REQUISITOS PARA EL EXITO DE LA REFORMA AGRARIA

El éxito de la reforma agraria en la elevación de los niveles de vida está condicionado a medidas complementarias y simultáneas, tales como:

a — **crédito agrícola:** la adquisición de tierra por los agricultores y su manejo adecuado no se puede hacer sin crédito suficiente, que desborda los cauces del préstamo bancario comercial tanto más que las tierras nuevas y los nuevos agricultores suelen representar un riesgo mayor que no está en disposición de asumir la banca comercial (las más de las veces situada lejos de los proyectos de colonización).

Pero aún parece necesario que ese crédito sea supervisado o dirigido mediante la asistencia técnica de la entidad que lo suministra, y en conexión con ésta.

b — los beneficiarios necesitan además de tierra para trabajar y de equipo, conocimientos **técnicos**, **vías de comunicación**, **servicios de educación y asistencia religiosa**.

La eficiencia técnica de las nuevas parcelas depende en mucho de la mecanización del trabajo agrícola, pero esto a su vez implica una inversión considerable en equipo y aun, para ciertos cultivos, el laboreo de grandes extensiones.

Solución adecuada para semejantes problemas parece ser la organización cooperativa de los agricultores que bien pueden o utilizar la maquinaria de la institución o unir las propiedades contiguas para el trabajo colectivo de la maquinaria mayor.

Otra solución puede ser el suministro de maquinaria en arriendo por estaciones mecanizadas del Gobierno o por otras instituciones rurales.

c — Parece que en los países Latinoamericanos el sistema de catastro y de registro de títulos es deficiente y se presta a serios problemas de orden fiscal y administrativo; también suele ser deficiente el registro de derechos sobre aguas. Por tanto la reforma agraria debe corregir estas fallas de organización que tienen incidencia directa en la tenencia de la tierra y que retardan su aplicación.

d — En las zonas más densamente pobladas será todavía necesario la absorción de los sobrantes de mano de obra por una **creciente industria**, y ésta, además, se requiere para consumir el aumento en la producción agrícola que traerá la reforma agraria.

V — FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA

La reforma agraria contempla tres problemas de financiación:

a — La indemnización a los antiguos propietarios;

b — Las obras y mejoras que el Estado debe emprender;

c — Las cuotas de amortización que deben pagar los beneficiarios y el costo de edificios y maquinaria y mejoras que todos deben acometer.

Parece aconsejable la emisión de bonos de negociabilidad limitada para pagar las tierras expropiadas, a fin de evitar una inflación monetaria y la adquisición de tierras por los antiguos propietarios. Este sistema fue utilizado en México, Guatemala y Paraguay, donde los bonos sirven de garantía para préstamos dedicados a empresas útiles. Pero aun entonces, ¿cuál debe ser la base de indemnización? ¿El valor comercial o el avalúo catastral? En Polonia, Checoslovaquia, Rumania y Bulgaria el costo de la reforma agraria en 15 años correspondió, más o menos a la sexta parte del presupuesto nacional y en México, de 1946 a 1949, al diez por ciento. El Estado, en efecto debe asumir el costo de un buen número de mejoras con recuperación apenas parcial, porque los precios a que se entrega la tierra a los beneficiarios tiene que acondicionarse a su capacidad de pago.

Cuotas de amortización con semejante base son técnicamente más aconsejables, pero requieren datos previos completos de costo de producción y de precios. Otra base para fijarlas podría ser el arrendamiento antiguo o los análogos de otras regiones.

VI — EFECTOS PREVISIBLES DE LA REFORMA AGRARIA

a — Es posible cierta reducción inicial en la producción particularmente de las cosechas de exportación que se hacen en escala comercial, por lo menos mientras el capital y mano de obra se adaptan a la nueva estructura. Quizás esa reducción se inicie con el solo anuncio de la reforma por lo que ella significa para el propietario acostumbrado a disponer de sus bienes sin intervención alguna del Estado.

Pero en zonas de pequeñas unidades de producción en manos de arrendatarios y aparceros, ni siquiera se elevará el rendimiento agrícola, pues la concesión de títulos de propiedad simplemente modifica la relación jurídica del trabajador con la tierra pero no su capacidad productiva, a no ser que se le dote de implementos agrícolas y se lo eduque para un aprovechamiento más racional del suelo.

b — Inversiones agrícolas: con las medidas complementarias, particularmente de crédito, la reforma al convertir los latifundios insuficientemente explotados y los baldíos en tierras de labranza, previamente ha debido ocasionar una inversión agrícola considerable realizada o por el Estado o por los beneficiarios; pero aun en el caso de títulos precarios como el de arrendamiento o aparcería, el beneficiario que cuenta ya con mayor seguridad en la posesión y usufructo de la tierra no dudará en invertir sus ahorros en ella, pues sabe que los habrá de recuperar y así, esta clase de agricultores que hasta el momento solo incorporaba a la tierra su trabajo le dedicará también su capital.

Se puede objetar que faltará en adelante la inversión del gran terrateniente, pero entre nosotros el más bajo coeficiente de reinversión es el de la agricultura (inversión bruta en por ciento del producto bruto) 7.5%, cuando la industria arroja un 24.9; y el renglón de transportes, comunicaciones y servicios públicos el 60.8% (CEPAL E/SN. 12/365 y Lebret p. 218).

c — Aumento del poder adquisitivo: la reforma agraria al redistribuir los ingresos y fomentar la producción aumenta el poder adquisitivo del campesino, con efectos diferentes: puede haber una mera transferencia si tan solo se trata de redistribución de ingresos pero aun ésta es ventajosa porque incide directamente en la demanda. La CEPAL reveló que hay en Colombia una tendencia muy clara a aumentar la proporción del consumo de productos manufacturados y de servicios a medida que aumente el ingreso, y que crece además el consumo de alimentos por habitante, aunque su proporción en el consumo total disminuya. Factor importantísimo si se tiene en cuenta que el nivel de consumo por habitante de la población rural (\$ 397) era menos de la mitad de la población urbana en 1953.

La mera transferencia puede indicar un impacto en la formación de capital disponible para inversión o para mero ahorro. Pero es sabido que los grandes ingresos tienden a convertirse en improductivos.

d — Industrialización: el aumento del poder adquisitivo de las masas y, subsiguientemente, de la demanda incida en el proceso de industrialización, aunque su proporción dependa del grado de consumo de que se parta: el primer efecto de un aumento en los ingresos puede ser en la demanda de alimentos cuando el nivel dietético de la población es muy bajo, pero posteriormente se traduce en demanda de artículos elaborados, de herramientas, abonos y maquinaria.

Otra contribución de la reforma agraria al proceso de industrialización es el suministro de materia prima para la industria y de alimentos para la mano de obra empleada en ella. Pero aun en el caso de que parte de los nuevos predios se dediquen a los productos de exportación, la industria se beneficiará con el incremento de divisas disponibles.

e — Efectos en el presupuesto nacional: ya mencionamos el efecto del costo de la reforma en el presupuesto nacional que debe afrontar gastos costosos no solamente de administración sino también de ejecución e inversiones, lo que requiere un planeamiento serio de los programas de reforma que eviten el desbarajuste de las finanzas públicas.

f — Balanza de pagos: nuevas importaciones de maquinaria, materias primas, personal técnico, abonos, drenan las reservas de divisas. La reforma agraria del sur de Italia, país productor de maquinaria agrícola y materias primas, ha tenido un costo en moneda extranjera del 10%. Hay que advertir además que el incremento en el poder adquisitivo puede traducirse en un aumento de las importaciones. Por el contrario el fomento agrícola y las inversiones en la industria agropecuaria pueden hacer crecer la oferta de bienes para exportación.

g — Circulación monetaria: las inversiones del Estado aumentan considerablemente el circulante y su efecto inflacionario puede deteriorar la situación de los beneficiarios por el incremento de los costos; y, por el efecto en los precios, sufrir el consumidor, a más de que los antiguos propietarios encontrarían reducida en términos de poder adquisitivo su indemnización a que tienen derecho.



Para contrarrestar en parte el movimiento inflacionario se ha sugerido el pago de las indemnizaciones en bonos.

h — Factor humano: ningún efecto más benéfico de la reforma como la inversión que ella significa en el factor humano; la seguridad en la tenencia, la responsabilidad de la empresa productiva, sumadas a las ventajas que los programas complementarios traen, tales como asistencia técnica, educación, vivienda higiénica, recreación, constituyen, como lo hace notar Jacoby (ib. p. 46), el mejor aporte al progreso de la agricultura y también de la patria, en un país, sobre todo, cuya población rural representa el 57.2% del total.

CONCLUSIONES

Las anotaciones anteriores nos permiten concluir que:

1º—La reforma agraria debe emprenderse simultáneamente con otras medidas favorables de desarrollo del sector campesino y para la economía general. El bienestar del agricultor en zonas superpobladas depende, en mucho, de la absorción por la industria de la mano de obra sobrante, y esto a su vez es requisito para el progreso de mecanización y desarrollo técnico de la agricultura.

Por su parte, el desarrollo industrial es el mejor estímulo para el agrícola, por el mercado que le ofrece y el incremento en la demanda de alimentos y materias primas. Ese proceso de industrialización, que suele comenzar con la elaboración de productos agrícolas obliga al agricultor a normalizar su oferta en calidad y regularidad de suministro.

2º—La reforma agraria debe ser técnicamente planeada y económicamente sana para que se produzcan todos los efectos benéficos que de ella se esperan; no puedan ser, pues, una bandera de agitación política por más que para su aplicación sea menester la acción ordenada de estadistas y políticos.

3º—Debe ser una transformación paulatina de las estructuras, con medidas ponderadas en sus efectos, para evitar la catástrofe de una revolución total.

4º—Pero debe ejecutarse con suficiente rapidez, pues que en una sociedad cristiana no se puede permanecer indiferente a los males sociales.

5º—La asesoría moral del sacerdote se hace indispensable en ella, desde su planeación, en que hay ya problemas de orden moral, hasta su ejecución, donde es menester evitar o por lo menos suavizar los conflictos de intereses, crear conciencia de la justicia y equidad y de la necesidad de la reforma; pero aun en el caso de la colonización, particularmente, acompañar al hombre del campo con la asistencia espiritual, en esa magna empresa de incorporar a la producción nacional las vastas extensiones marginadas aún de toda función social.

TEXTO DE LAS ENCICLICAS

"Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y de transmitir los bienes por medio de la herencia; es derecho que la autoridad pública no puede abolir, porque el hombre es anterior al Estado". No. 49.

"Los hombres deben tener cuenta no solo de su propia utilidad, sino también del bien común... determinar por menudo esos deberes cuando la necesidad lo pide y la ley natural no la ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por lo tanto la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de los bienes... el dominio no es una cosa del todo inmutable como tampoco son otros elementos sociales".

"Cuando la distribución de la propiedad es un obstáculo para obtener ese fin (la genuina productividad de la vida social e ingresos normales para la economía nacional) el Estado, puede en vista del interés público, intervenir mediante la regulación de su uso, o aun si no puede en otra forma resolver equitativamente la situación, mediante la expropiación, pero indemnizando convenientemente al propietario". (Pío XII. Sep. de 1944).



Sebastián de Belalcázar

POR JAIME PAREDES

Nota: En próximo tiempo Jaime Paredes publicará un Ensayo Biográfico del Fundador de Popayán. A este Ensayo pertenece el capítulo que publicamos, "El Ocaso", y el cual fue cedido generosamente por el autor para las páginas de esta Revista.



EL OCASO

El tiempo clavó su garra de arrugas en el rostro de don Sebastián. El sol de los trópicos lo tiñó de un color cetrino, de peña. Ni el peso de la coraza, ni el agobio de los años lograron, sin embargo, relajar su formidable energía. Tan solo un gajo de canas blanquea en el remolino de su melena descuidada y abundosa, y por sus ojos vaga esa melancolía que dejan los excesos de la carne.

Llegará el día en que lo acusen por "la vida licenciosa que había tenido con muchas concubinas". Cuando se embarcó en la nave del genovés, siendo apenas un mocetón, en tertulia con los grumetes debió escuchar la historia de las indiecitas que se cazaban como venadas en la nueva tierra. Y el lobo venía con hambre.

Belalcázar amó el amor sin amar a las mujeres. Las indiecitas duraban una noche en su tienda y en sus brazos. A la madrugada, las devolvía al monte. No se recuerda el nombre de ninguna de ellas, ni siquiera el de la madre de Fernando, el retoño que figura en el poema de Julio Arboleda,

en el "Gonzalo de Oyón", disputándose con el gentil-hombre de Huelva los favores de Pubenza, la hija del cacique de Popayán.

No han faltado historiadores y biógrafos escandalizados con la conducta de don Sebastián. Uno de ellos, payanés por más señas, Mariano Quijano, le acomoda esposa, — doña María de Carvajal, dama linajuda con quien supone contrajo matrimonio en España. Ninguno de los cronistas de la época la nombra.

Por Antonio Olano y Miguel Arroyo Díez, a quienes se les debe la publicación y los comentarios de la Historia de la Gobernación de Popayán de Jaime Arroyo, se sabe que Belalcázar "dejó en Popayán los siguientes hijos: Sebastián, Francisco, Lázaro, Magdalena y otros; el término otros se refiere a los que fueron legitimados, pues, aunque Belalcázar no fue casado, los hijos nombrados gozaron del privilegio de tales, por gracia del Emperador Carlos V; Sebastián fue el predilecto y al que constituyó el Adelantado en heredero de la Gobernación".

Se sabe, además, que en Quito dejó otros retoños, Miguel y Francisco. Francisco murió joven y tuvo un hijo conocido con el nombre de Alonso de Herrera. Miguel pintaba naipes para vender en los suburbios, cuando no los cambiaba por sobras de comida o por un jarro de vino barato. Cualquiera día fue acusado como conspirador. En el negocio se enredó su sobrino Alonso. Juzgados como malhechores, tío y sobrino, acabaron en la horca. La sentencia se cumplió en Quito el 26 de mayo de 1583.

* * *

Pero no hay descanso aun para el viejo soldado. En el Perú, Gonzalo Pizarro se levanta en armas contra la Corona, movido por las leyes y ordenanzas que recortaban los poderes del conquistador. Era tan popular la causa que cuando paseaba por las calles de Lima, caracoleando la negra jaca, las gentes lo aclamaban "como padre de la patria y defensor de las propiedades".

Pizarro estaba decidido a todo. En la historia de la Gobernación de Popayán, de Jaime Arroyo, se pueden leer los consejos que le diera el maese de campo Francisco de Carvajal, consignados en una breve minuta que bien merece figurar entre los grandes papeles de la Libertad Americana:

"Que se proclamara rey del Perú con el fin de que los españoles que militaban bajo sus órdenes uniesen firmemente sus intereses a los del nuevo trono; que estableciera títulos de nobleza, señoríos territoriales y órdenes militares para recompensarlos, y que para traerse el amor y la simpatía de los pueblos conquistados, se ligara a la estirpe de los Incas casándose con una *coya* (princesa), que tuviera más inmediato derecho a la corona; que diera honores al destronado Inca y a su familia, que enviara embajadores al Papa y a las principales potencias europeas para celebrar tratados de comercio y amistad".

De España vendrá el Virrey Núñez Vela a exigir a los rebeldes la observancia de las leyes. Embarca en Palos de Moguer, en una goleta de altos mástiles, toda guarnecida de cañones. Una y otra vez repasa los poderes que le confiriera Su Majestad para sofocar la revuelta de Pizarro. El es un caballero de pocas palabras. Prefiere permanecer encerrado en el camarote escribiendo las impresiones del viaje, del tremendo viaje por aquel mar que juega con la nao y cuyo atrevimiento llega a tanto que, cuando Su Excelencia asoma la cabeza por la claraboya, lo saluda con una pluma de espumas sin ningún miramiento a su alto rango. Es el primer anuncio que recibe del mundo americano.

Nadie sale a recibirlo al puerto del Callao. Su Excelencia entiende el desafío y no quiere que ninguno de sus guardias lo escolte en el camino a Lima. Uno de los cronistas de la época nos da idea de su carácter: "era íntegro y valeroso, de condición áspera y carácter tenaz e inflexible y pegado al cumplimiento de su deber".

Gracias a la intervención de los frailes misioneros, la audiencia lo recibe en sesión plena, en la cual se leen las credenciales y se escucha el alegato del vocero de los conquistadores; pero todo con ánimo dilatorio. Su Excelencia se da cuenta de que navega en un mar de burlas y evasivas, y abandona el recinto para dirigirse a palacio, pensando sabe Dios qué amargos pensamientos. En palacio la cólera lo arrastra al crimen; ultima al factor Illes Snárez de Carvajal, hermano del maese Francisco, reclamándole supuestas faltas de lealtad a la Corona.

De los cuarteles acantonados en la capital, de las guarniciones lejanas, sube el descontento, el clamor por el villano asesinato. Los cabildos de Cajamarca y El Cuzco, los puestos de avanzada en el Ande, envían emisarios a Lima, a reclamar justicia, a pedir castigo para el asesino. Pizarro espera. Cuando ya la indignación forma

tumultos en las calles, apresa a Su Excelencia y lo somete a juicio. Su Excelencia es deportado. El capitán de la nao recibe orden de abandonarlo en la primera isla desierta que avistara la tripulación.

Pero Su Excelencia es tenaz y sabe manejar los hilos del soborno. A los pocos días logra que el Oidor Juan Alvarez lo deje en tierra firme. En el puerto de Tumbes, en donde se declara en ejercicio de su autoridad y organiza una pequeña tropa para seguir a Quito, en busca de refuerzos, decidido a reiniciar la batalla del imperio, la batalla de las leyes contra las espadas. Pizarro lo persigue a marchas forzadas, obligándolo a retirarse al norte, a la Gobernación de Popayán.

Rodrigo de Bonilla es destacado a la provincia de Arma para enterar a Belalcázar del suceso, quien no se hace esperar y en el camino toma prisionero a Bartolomé Cabrera, enviado de Pizarro para comprometerlo en la conspiración. No obstante el parentesco que los une, Cabrera es ajusticiado en la plaza de Popayán.

Su Excelencia halla en Belalcázar el primer soldado leal a la Corona. En este campo nadie lo aventaja. Cuando ya se desata la lucha contra el conquistador y el imperio, sabe en dónde está su puesto y no vacila en afiliarse a su causa. Suya pudo ser toda esa inmensa tajada que abrió con su tizona, desde cuando se desprendió de las tropas de Pizarro, en el puerto de San Miguel y se lanzó, Andes arriba, a la batalla de Quito, la rica provincia de Atahualpa. Sin embargo, esta pertenencia la ganó para Pizarro, reservándose el lote de selvas que principiaba en el Valle de los Pastos y subía hasta los lindes del país de los Quimbayas, en donde, a diferencia del próspero imperio de los Incas, los pueblos vivían aun la noche de los salvajes.

En breves días, Belalcázar le proporciona a Su Excelencia las fuerzas que necesitaba para volver sobre Pizarro y lo acompaña como teniente general de la expedición, a la cual se

sumarán también Juan de Cabrera, como capitán de caballería, Sánchez de Avila y García Pérez Bayán, como capitanes de infantería. Otras tropas se les unen en Pasto. El virrey sueña con la victoria de marcha sobre Quito.

La ciudad no le ofrece resistencia. Ha sido abandonada por Pizarro. Su Excelencia se desconcierta. Algo le anuncia el corazón. Al fin unas mujeres compasivas, "le dieron un pan, medio rábano y un poco de vino, y al saber por ellas el número de las fuerzas de Pizarro, dejó escapar estas palabras: "Dios mío, ¿no es ésta tu causa? ¿Cómo permites que no haya uno solo bueno?"

Cinco días después, reaparece Pizarro. Se parapeta en las serranías de Añaquito. Su Excelencia ha caído como un niño en la celada. En vista de lo cual, Belalcázar le aconseja atrincherarse en la ciudad y esperar al enemigo. Su Excelencia no lo atiende y se lanza a la batalla.

Largamente cantan las dianas sus voces de guerra, y un largo viento revuelve los pendones y las crines de las jacas. Alta y altanera se pasea la tizona de Su Excelencia por el campo. Peleó como una fiera y cayó como un valiente, doblado por una lanza clavada, exacta, en el sitio del corazón. A su lado "herido de muchas heridas" rueda Sebastián de Belalcázar, y ruedan, estos sí despedazados, Juan de Cabrera, Sánchez de Avila y Alfonso de Montemayor.

Un soldado le cortó de un tajo la cabeza a Su Excelencia, otro le mutiló las manos, y otro todavía le cercenó las piernas. No había parado aún la iniquidad. En la noche, la tropa victoriosa y ebria paseó su cabeza por las calles de Quito, ensartada en la punta de una caña.

El destino le reserva aún un último capítulo de burlas. Movidio por el bien o movido por el miedo, Pizarro ordena recoger y juntar sus despojos para darles sepultura.

Las campanas doblaron en la iglesia, los frailes cantaron los responsos, y el propio Pizarro, rigurosamente vestido de negro y con la espada a la funerala, preside el extraño requiem entre una selva de banderas a media asta. En la caja de cedro, con las manos mutiladas sobre el pecho, Su Excelencia mira la eternidad con los ojos desmesuradamente abiertos!

* * *

Amargado por la derrota, Belalcázar regresa a Popayán. Una y otra vez saldrá a romper el asedio de los nativos, en el valle de Lili, en los caminos de la Cordillera Central, en la

brava tierra de los Paeces, la última de las tribus en someterse a la obediencia de los castellanos. El fuerte de Caloto, al norte de Popayán, tuvo que cambiar tres veces de sitio porque tres veces fue arrasado por los nativos.

En las escasas treguas que le dejaba la guerra, Belalcázar anima a los canteros y menestrales que levantan las villanas de su pertenencia, Cali, Popayán, Pasto, Timaná y tantas otras que legó a la historia.

Un crimen decide de su suerte: El de Jorge Robledo, su antiguo soldado.

La ambición de Robledo no cabe en los lindes de la tierra. Prisionero de



Estatua de Belalcázar. Popayán

Vargas.

Heredia por ciertos o supuestos actos de usurpación, obtiene en España, a donde fuera remitido para el juzgamiento, además del pleno goce de la libertad, el título de Mariscal y las credenciales para gobernar vastas extensiones, segregadas a la pertenencia de Belalcázar.

Robledo atribuye a su ingenio y a su fama de valiente, semejante desquite de la vida. Razones de otro orden inclinaron a su favor la Corona; la necesidad de oponer émulo a Belalcázar, cuyo poder no dejaba de preocupar a los funcionarios del Imperio. Su misma lealtad a la Corona, probada en el campo de Añaquito, daba lugar a sospecha. La Corona no fía de ninguno de sus capitanes. Ya tiene bastante con la conducta de los Pizarros.

El Mariscal solicitó la compañía de su esposa, doña María de Carvajal, bella y linajuda mujer, emparentada con los duques de Tovas y, a su vez, doña María quiso ser acompañada por dos hermanas suyas, dos tiernas criaturas lanzadas por el azar a presenciar un episodio espantoso.

Felices se embarcan en el puerto las doncellas, y felices cruzan el océano. Pero en la tierra firme las espera la selva. Lenta, penosamente avanza la caravana por marismas y pantaneras. Una doble fila de soldados las mira con ojos tupidos de lujuria. El sol de los trópicos las quema como una brasa. El camino es eterno. Las doncellas han olvidado sonreír, y en sus manos ya no juega la luna coqueta del espejo. La selva las agobia. Sus senos, adolescentes, ciegos todavía, que amaban acariciar como el hortelano la primicia de su siembra, se apagan como pomas mustias.

Después de muchas semanas que contaron como siglos, el mariscal llega a sus dominios. Antes de ser remitido a España había fundado la villa de Cartago. Las doncellas no quieren sonreír. Por esos aleros miserables, se preguntan, ¿por el señorío de esas soledades había sido encadenado el mariscal?

¿Eran esos los campos y los pueblos que despertaban la codicia de los conquistadores, que desataban las terribles disputas entre los Adelantados, las luchas sórdidas, las guerras sin cuartel? ¿A esos breñales oscuros, guardada de salvajes, llamaban el Imperio? ¿Valía el oro de sus ríos y montañas tanta fatiga, tanto peligro, tanta mezquindad?

Del sur llegan malas noticias al cuartel del mariscal. Belalcázar se niega a reconocer sus títulos y reclama por la prisión del capitán Soria, en la villa de Armero. En la selva, la araña de la muerte tiende la trama de sus hijos. Emisarios de confianza cruzan la provincia para cerciorarse de la actitud de Belalcázar.

Robledo, mientras tanto, se hace fuerte en Cartago, y despacha nuevos emisarios con nuevas proposiciones de paz. Las respuestas de Belalcázar son perentorias: "...Que desocupara las tierras y pusiera en libertad a los prisioneros, pues de lo contrario lo haría entrar en razón por la fuerza de las armas: que los mandamientos de los reyes eran semejantes a la saeta que hería o mataba".

Y seguía avanzando. El Mariscal se juega entonces la última carta; le ofrece la mano de las doncellas para sus hijos o allegados. La propuesta no mereció siquiera la respuesta de Belalcázar.

Ya sus tropas llegan a la serranía del Pozo, a escasas leguas del campo de Robledo. La niebla y la sorpresa les dan la victoria. Acosado de lanzas, en su propia tienda, se rinde el mariscal.

Fue juzgado y ahorcado sin ningún miramiento a los poderes recibidos de Su Majestad, ni a los servicios de su espada. En guarda de su fuero y como última gracia, pide morir decapitado. Pero no le fue concedido.

Calladas velaron en la noche las doncellas el cadáver del mariscal, colgado a la rama de un árbol. Después las separó la selva para siempre.

El crimen clamaba justicia. Pero la Corona aún necesitaba de los servicios del viejo soldado.

Ahora se trata de aplastar la revuelta de Pizarro en el Perú. Esta misión se le confía al cura Pedro de La Gasca. Nadie hubiera pensado que este curita fuese capaz de semejante empresa. Garcilaso de la Vega cuenta haberlo conocido: "El licenciado de La Gasca era de mejor entendimiento que disposiciones: era muy pequeño de cuerpo con extraña hechura, que de cintura abajo tenía tanto cuerpo como cualquier hombre alto, y de cintura al hombro no tenía una tercia. Andando a caballo parecía más pequeño porque todo era piernas; de rostro era muy feo".

Su Majestad le amplía los poderes conferidos al desventurado Núñez Vela. Pero el levita La Gasca no caerá en las vanidades de la ostentación. Al contrario, llega a Lima como un pasajero más de la goleta, y "sin más armas que su sotana y su breviario, ni otra comitiva que unos pocos sirvientes".

Con sus ojillos de víbora mira al fondo de las almas, y su lengua, como la de Pedro el Ermitaño, quemada en el fuego de Dios, arrebató multitudes.

En Popayán, Belalcázar recibe carta de La Gasca, comprometiéndolo a luchar por el Imperio. En pocas semanas levanta un ejército de doscientos soldados y emprende el largo viaje al Perú, a probar, una vez más, su lealtad a la Corona. En Lima, La Gasca lo nombra jefe de caballería.

* * *

Pero en Popayán, lo espera el licenciado Francisco Briceño, oidor de la Audiencia de Santafé, para juzgarlo. Ya era tiempo de cobrarle las culpas. Corría el año de 1550.

La causa se ventila en secreto. Se le acusa, entre otras cosas, "por las

crueldades de Ampudia y sus demás tenientes con los indígenas, a la caza de los tesoros de Quito; por la vida licenciosa que había tenido con muchas concubinas; por haberse hecho marcar barras de oro sin existir real fundación y, sobre todo, por la muerte dada a Robledo y a sus capitanes".

Amigos a quienes protegió con largueza, son los primeros en sustentar la acusación. Una historia de amor decidirá su destino. Prendado Briceño de doña María de Carvajal, la viuda de Robledo, cede a sus intrigas y condena al señor don Sebastián a sufrir la última pena.

Mediante pago de crecida fianza de oro, Briceño le concede apelación ante el Consejo de Indias. Abruado de cadenas lo remiten a la Península, a donde no alcanzará a llegar, pues enfermo de fiebres y roído de penas, expira en el puerto de Cartagena, de más de sesenta años.

Se sabe que en la nao Santa Clara, ya cerca de Cartagena, cuando le quedaba la última raíz, el último aliento de vida, dictó las mandas de su testamento para que las cumpliera su criado Francisco Lozano. Este expediente estuvo refundido cuatro siglos entre los papeles del Archivo de Indias, en Sevilla. Lo halló el boliviano José Vázquez Machicado, amarillo de olvido.

Lo recibió de labios de Belalcázar, el capitán Hernando de Andigno, quien hizo, entre otras aclaraciones, las siguientes:

"Primeramente dixo que ofrecía y ofreció el ánima de dicho Adelantado a Nuestro Señor que la crió y redimió por la su preciosa sangre; y el cuerpo a la tierra donde fue formado y criado".

"Item, dixo que mandaba y mandó que el cuerpo de dicho Adelantado que está sepultado en la iglesia de esta dicha ciudad (Cartagena) que está allí donde lo tenían enterrado en depósito hasta en tanto que los herederos o otra

persona vengan o quieran venir o enviar por los gñesos del dicho Adelantado para los llevar donde les pareciere...”

En el inventario de sus bienes, se entrelazan la miseria y la gloria: una capa raída, una coraza rota, una chamarra de campaña, una espada.

Apenas si puede hablar el viejo soldado en el camarote de la nao Santa Clara, apenas si le puede dictar todas sus mandas y codicilos al joven capi-

tán Andigno, y como quien se confiesa o se arrepiente, le dicta:

“Item, dixo que mandaba y mandó que se digan otras seis misas rezadas de requiem por las ánimas de todas las naborías, indios e indias que en su servicio murieron siendo cristianos...”

Y poco a poco se le fue la vida, como agua que abandona el cántaro.

¿Dónde están los huesos del señor don Sebastián? En cualquier parte donde se hallen sepultados, los guarda este epitafio de Juan de Castellanos:

*“Yace Belalcázar fuerte
en esta terrestre cama
que cubre la fácil trama:
pero no pudo la muerte
encubrir su buena fama.
Fue de los hados vencido
y a la injuria sometido
de mudanzas temporales;
más sus hechos fueron tales
que no merecen olvido”.*





Por qué los aborígenes fueron también poetas

Las normas del rabú para regir la vida social

(Colaboración del periodista payanés Carlos Vergara Cerón,
para la REVISTA FUERZA DE POLICIA).

"Es fama bien merecida que Popayán es, ha sido y será la tierra del ensueño y de la poesía. Los más destacados liridas de las letras colombianas, tanto en el presente como en el pasado: Julio Arboleda, Rafael Pombo, José Asunción Silva y Rafael Maya, todos llevan en su espíritu el influjo vivificador de esta tierra de promisión, de este embrujado paraíso de los poetas, escenario de cantos inmortales y fuente maravillosa de belleza. Aquí se moldearon los pebeteros de su talento artístico. Solo a Popayán le deben la formación intelectual y la espléndida capacidad para ponerse en contacto con las esquivas esferas del ensueño.

Esos cinco hombres que se destacan como esbeltas columnas de alabastro en el vasto plano de la poesía de habla española, de todas las épocas, son demostración suficiente del misterioso influjo de la tierra payanesa en la mente y el cerebro del hombre; esas cinco estrellas rutilantes en el escenario de las letras patrias, motivarán en un futuro cercano la científica investigación de las causas para que en este suelo privilegiado, el vuelo de la inteligencia alcance las más preponderantes altitudes. Aquí fue engendrado y gestado el inmortal Pombo. El origen payanés de Silva es evidente.

Entre nosotros es común la facilidad de expresar el pensamiento en bien cortados versos, privilegio de que disfrutaban ampliamente las clases menos favorecidas de la sociedad, el campesino y el obrero.

Por eso sería interminable consignar en estas páginas los nombres de los varones ilustres que han enriquecido con el brillo de sus producciones poéticas el elevado pedestal de la fama de nuestra amada ciudad. Baste saber que son incontables.

Del enigmático soplo de la poesía se beneficiaron también, claro está en grado sumo, los primitivos pobladores de esta idílica comarca, los soñadores pubenses que escogieron como asiento de su ciudad capital, Pubén. Los capitanes españoles Juan de Sanabria y Luis Minderos le refirieron a Juan de Castellanos el hecho admirable de que los guerreros pubenenses cuando los bandos combatientes se tomaban algún descanso, o a corta distancia esperaban tras los parapetos el momento de lanzarse a la lucha cuerpo a cuerpo, entonaban sus cantos guerreros con ardor y reverencia. Pero lo que pasmaba de estupor a los hispanos era la facilidad con que los soldados aborígenes vertían en versos todos los incidentes de la lucha diaria, exaltando los triunfos de sus capitanes, las victorias de sus hombres y ponían en ridículo, también en canciones y versos, las equivocaciones de los ibéricos, sus desfallecimientos y derrotas.

La feliz inclinación de los payaneses por la literatura, por el buen decir y la poesía, más la suavidad exquisita en el comportamiento social, son brotes herenciales de las aficiones de los pubenenses. Pues no debe echarse en el olvido que la población blanca en el Cauca y las tierras circunvecinas que formaron el antiguo Imperio Indio apenas alcanza, en este año, un veinte por ciento de los habitantes, contándose entre ellos, naturalmente, los indios blancos de **Chisquío, Sotará, Coconuco**, etc.

El locuaz aborígen **Julumito** con sus fantásticos relatos en Latacunga sobre las bellas condiciones de la planicie pubenzana, convenció a Belalcázar para ordenar la expedición de sus capitanes inmediatamente, obrando en ellos con tanta precipitud, debido a los encantadores paisajes que les pintaba con calor el sonreído indio, que el extremeño no alcanzó a solicitar el permiso de su Jefe, el Capitán General don Francisco Pizarro, omisión que le trajo luego no pocos sinsabores y la pérdida de fabulosas riquezas que tuvo que entregarle a éste para calmar su enojo. Las finas maneras de la pubenensa Samanga, su garrullera expresión y la brillantez de su inteligencia, sojuzgaron en tal forma la voluntad y el corazón de Belalcázar, que mereció por ella, al final de su vida, el desprecio de sus más leales soldados.

Los cronistas españoles en vano tratan de desdeñar el encanto de la vida de los pubenenses. Sobre el sitio de **Guacacallo**, cuenta Juan de Castellanos:

En el interim, pues, aquel señalado
día llegaba para su demanda,
después de ver el jáculo tostado
ser tal que no tuviese punta blanda
aquel que de ellos era más templado
de sucias borracheras se desmanda,
con cantos y con bailes de placeres
donde también tramban las mujeres.

Después de las victorias sobre los españoles o fuerzas auxiliares de naturales sojuzgados, los pubenenses festejaban el triunfo con ruidosas fiestas en el campo mismo de la lucha. Oigamos al cronista de las octavas, cómo ellos recitaban versos, entonaban épicas canciones y se mofaban de los soldados de Francisco García Tobar, por algún revés sufrido en la lucha por este feroz carnicero, cuya triste fama desdibuja las hazañas de los buenos. Refiere el versificador:

"Usando como tienen de costumbre
la destemplanza de sus borracheras
siempre que dan guerrera pesadumbre
a gentes naturales o extranjeras
con la tiniebla pues a la malina
la gente castellana se avecina.
Van algo separados de sus huellas
delante dellos dos sueltos peones,

oímos prontos, tácites resuellos
 con gran tiento mundano de los talones,
 hasta poner la vista ya sobrellos,
 tanto que percibían sus canciones
 donde bebiendo cuentan sus proezas
 y de los españoles las flaquezas,
 bien explorando el cercano viso,
 bajo los cuerpos como convenía.
 Atrás volvieron para dar aviso
 al Tovar y a la gente que venía”.

No debe olvidarse que según Cieza de León y el Padre Velasco, las tropas escogidas de los pubenenses siempre entraban a la lucha cantando, precedidos de las **chirimías** que tocaban aires marciales y con banderas desplegadas al viento. Hasta en la guerra fueron poetas y soñadores.

El Gran General Tomás C. de Mosquera, en su obra “Compendio de Geografía Política” que publicó en Londres en 1866, trae un interesante estudio sobre algunas costumbres de los **coconices** o los **coconucos**, su grado de cultura y aficiones poéticas, indios éstos descendientes de los antiguos aborígenes del mismo nombre, que formaron parte del extinguido Imperio Pubenés.

Escribe el Gran General lo siguiente: “Dueños como somos de una parte de las tierras de esa comarca, hemos pedido, con mucho trabajo, entrar en conferencia con algunos de esos habitantes, ya con hombres, ya con mujeres, con tal que fueran de alguna capacidad y ellos nos han enseñado un poco de su idioma y nos han referido las noticias que tienen de la conquista y de sus mayores. Dos de estos indios, llamados Felipe Ull y Mauricio Melenje, hombres que en 1819 eran de más de 80 años, conservaban los nombres de los caciques que eran del **Cacique Mompotes** y las de Cobaló de los **Caciques Guañaritas**. En las alturas de Cobaló se encuentran los vestigios de una antigua fortaleza hecha de piedra y tierra, en forma cuadrangular; y se ve allí en un camino de zig-zag, que en su idioma llaman **quingos**, cuya voz se encuentra también en el quichua. Esto y otras cosas nos hacen creer que esta nación, no obstante de ser independiente del Imperio de Atahualpa, participaba en algo de la civilización del Perú”.

“EL ESPIRITU ERA EL SUPREMO SER”

“Los Caciques gobernaban una sección de pueblos; bajo de estos Caciques había el **Caschú**, que equivale a Gobernador, y con la palabra Carabic, nombraba a sus autoridades inferiores, semejante a los Alcaldes”.

“Esta nación solamente contaba por siete, y los números ocho y nueve, y diez que usan hoy, los que han tomado del castellano que hablan ya. Llevaban sus cuentas en cuerdas y con nudos, como los incas, y hoy mismo usan estas cuerdas llamándolas **quipos**”.

“Los coconucos, que están reducidos al cristianismo, tienen sin embargo las ideas de un genio del bien y otro del mal, resto de sus antiguas creencias”.

“Los coconucos cantan todavía hoy una canción en su idioma. La canción dice así:

“Surubú loma
 Dervin raz
 Canan cruz
 Nigua gra”.

Traducción:

“Subí a una altura
 Allí me senté
 Encontré una cruz
 Me puse a llorar”.

"Como en su idioma no hay la palabra **cruz** el indio adoptó la castellana, y por un cerro ponen **loma** porque no tienen como expresar su idea; pero el pensamiento se puede traducir así: Allí en la altura, donde está la cruz, me siento a llorar mi desgracia; y efectivamente los indios que saben el castellano convienen en que eso es lo que ellos quieren decir con esas palabras de su lengua".

El grado de cultura de los pubenenses y sus aficiones poéticas demuestran documentos de innegable valor, como se ha visto. No se trata, pues, de simples ensayos de la fantasía.

Entre los pubenenses, como ya se dijo, la suprema autoridad residía en manos del **Cacique**, hombre éste con que se denomina a los jefes de tribu, vocablo que se ha hecho común desde las frías estepas de Alaska hasta la Tierra del Fuego, anteponiéndole siempre al respectivo jefe o señor.

Pero no se crea que el **Cacique** impartía justicia en el imperio de los pubenenses arbitrariamente, guiándose por el capricho, el odio, la amistad, los vínculos familiares o el cariño. No se veía forzado a relacionar la idea de un sistema penal con la de lo prohibido en grado supremo, procedimiento normativo vinculado a preceptos complejos en los cuales la prohibición se confundía con un solo principio mágico, de fundamento religioso, que ha llegado hasta nosotros con el nombre de sistema de prohibiciones **TABU**, palabra de origen polinésico que significa "marca intensamente" o "sagrado".

El **Tabú** y la **Ordalía**, voces tomadas de diversos dialectos, son otra demostración de que los primeros pobladores del suelo pubenés eran originarios del Continente de Oceanía, como ya se vio.

El **Tabú** tenía un fundamento sobrenatural, donde la acción mágica asumía carácter positivo en forma de hechizo, consistente en hacer una cosa para que se produjera un efecto deseado, y una forma negativa, o sea el **Tabú** que prevenía de hacer tal cosa, porque ocurriría tal desgracia.

El conjunto de prohibiciones **Tabú** de los **Caciques Pubenenses** no forma un todo semejante a lo que es un código de nuestros días, pues el contenido de las prohibiciones encierra preceptos referentes a relaciones hipotéticas y las sanciones aparecen influidas de un carácter marcadamente expiatorio, religioso y fatal; pues la violación del **Tabú** traía necesariamente una determinada desgracia solo evitable mediante el cumplimiento de la **ordalía**, que era el sistema purificador o de la pena.

La vida social en el Imperio Pubenés, se regía en síntesis por esta forma reversible: si se viola el **Tabú** ocurrirá la desgracia y si ocurría tal hecho desgraciado es porque se había violado el **Tabú**.

Las consecuencias expiatorias recaían sobre la persona señalada u objetivizada fatalmente, sin que se tuviera en cuenta que la prohibición de **Tabú** se hubiese violado consciente o inconscientemente.

Es verdad que no siempre la responsabilidad era humana, pues no consistía forzosamente en relación de casualidad entre el sujeto y su acción, sino en una situación de hecho, en un estado de cosas, en algo indebido atribuible tanto a un hombre, como a un animal, como a una cosa.

La sanción de un hecho no ejercía jamás a manera de represalia. La pena solamente tenía un aspecto de venganza cuando el imperio se veía obligado a declarar la guerra, y entonces la **ordalía** ejercida por la entidad agraviada, asumía caracteres de extrema severidad, ora por la cantidad de los castigados o individualización de la venganza, ora por la calidad del castigo o venganza talional.

Para resolver los problemas tocantes con la organización política-social, civil, punitiva o familiar, los **Caciques Pubenenses** rodeábanse de austera pompa, de solemnidades externas que imprimían a sus decisiones el sello

temido de lo mágico. Sentado el jefe de la tribu en una **chacana**, sobre alfombras y tapices de variados colores, oía primeramente la información del **Caschú** o Gobernador, quien a su vez había sido informado previamente por los **Caribec** o Alcalde; luego oía a las partes y daba a conocer su decisión. El **tuipán**, especie de policía, quien tenía facultad de resolver las querellas de poca significación, era el encargado de velar por el cumplimiento del fallo. Los **tuinán** eran numerosos en las ciudades y campos.

De los guerreros españoles que llegaron en los primeros años de la conquista, muy pocos se ocuparon de averiguar las bases de la organización social de los pubenenses, porque no les importaba sino el apoderamiento del oro de los aborígenes. Por otra parte, la mayoría era analfabeta. Baste decir que don Sebastián de Belalcázar, uno de los jefes más notables, no sabía leer ni escribir; firmaba a ruego.

El abogado Pascual de Andagoya, autoridad indiscutible en cuestiones civiles y penales, puesto que era doctorado en estas disciplinas, no escatima su admiración por la estricta justicia que regulaba la vida de nuestros antepasados.

Refiere el Gobernador del Río San Juan:

"Vivían a la ley de naturaleza en mucha justicia a la manera de los de tierra firme".

"Vivían en mucha justicia, en la ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia ni adoración. En estas provincias juzgaban a los señores en persona los pleitos y para esto ningún otro juez había, más del alguacil que iba a aprender, y la manera de juzgar era: que parecían las partes, y habían de decir lo que pasaba en el caso, y sin información de testigo, teniendo por cierto que las partes le habían de decir verdad (porque el que mentía al señor luego moría por ello) determinaba el pleito y no había de haber más alteración. En estas provincias no tenían los señores, rentas ni tributos de sus súbditos, salvo el servicio personal que todas las veces que el señor tenía necesidad de hacer eras o sementeras, o pesquerías o guerra, todos habían de ir a hacerlo, sin que por ello les diese cosa alguna más que las fiestas en que se les daba a beber y a comer, y así los señores no tenían nada de los vasallos ni les faltaba nada: eran temidos y queridos, y el oro que ellos tenían era de rescates o que en las minas se le cavaban los indios: tenían leyes y constituciones puestas que el mismo que matase que muriese por ello, y el que hurtase, lo mismo: otras fuerzas ni agravios entre ellos no osaban hacer".

El magnánimo peninsular don Lorenzo de Aldana, que llegó a Popayán o cuando los crímenes de los aventureros habían despoblado la comarca logró la leal amistad de los pubenenses e inició una fugaz era de tranquilidad y justicia. A mediados de 1539 estableció el régimen de protección conocido con el nombre de "Las Encomiendas", y restableció en parte la organización social de los aborígenes, dándoles preponderancia a las prohibiciones **tabú** que dispuso se pusieran en vigor los **Caciques** a quienes facultó para la imposición de la **ordalía** en determinados eventos. Así, pues, el mejor gobernante de la Conquista, se adelantó más de tres años en establecer aquí, por su cuenta y riesgo, tal sistema de transición que el Emperador Carlos V, promulgó en Barcelona, el 20 de noviembre de 1542.





CUADRO DEL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA (OLEO DE EFRAIN MARTINEZ)

EL CUADRO DEL PARANINFO

POR JOSE MARIA ARBOLEDA LLORENTE

(Descripción histórica)

El tema de este hermoso cuadro al óleo que el notable artista payanés Efraín Martínez pintó para que exorne al Paraninfo de la Universidad, donde se halla ocupando todo el muro de la cabecera del salón, se ha inspirado en el "Canto a Popayán" de Guillermo Valencia, cuyo texto —desarrollado por él después de su poema "Alma Mater", de bella forma popular— puede leerse grabado en láminas de mármol, distribuidas a uno y otro lado del cuadro.

Popayán desde su fundación, hase abrevado en las "gélidas aguas de amargo sabor", a que alude aquel Canto. Evocándola, el cantor de Oyón exclama: "La desgracia también, con mano inquieta — meció su cuna y marchitó su sien"; y es que la cruz signó siempre su derrotero a través de los tiempos, hasta el punto de haber sido llamada por el Libertador, a causa de lo mucho que sufrió en la gesta emancipadora, la "ciudad atormentada": diez y seis veces fue entonces "Ocupada y desocupada alternativamente por

las tropas contendientes y por los opuestos gobiernos", según el documentado biógrafo del martirizado Arzobispo Mosquera, excelso payanés. Dijérase que quiso significarse la vida de Popayán en las tres cruces que se alzan al oriente de su población en el Cerro de la Eme, y en las cruces del Cementerio, al occidente. De aquí que Valencia, aludiendo a estas circunstancias, escribiera en su bellísimo poema:

"Del Orto al Poniente glorifica tu sino —La Cruz!"

y que Martínez interpretándolo a maravilla, dispusiese en forma de cruz latina el plano horizontal del cuadro, y en el vertical situara, tomándola por eje céntrico, la cruz del misionero, estilizada; la cual es también el centro dinámico de toda la composición de ese hermoso poema trazado por su pincel, con la intervención por él solicitada del egregio autor del Canto, cuyo metro —el exámetro latino— ha tenido en cuenta el artista para la agrupación de las figuras y demás elementos de su magnífico óleo.

La cabeza de la cruz que forma el cuadro, la constituyen tres figuras sedentes, tras de las cuales y sobre la central que personifica a Popayán, se alza enhiesta la del "espíritu de Don Quijote", que por su analogía con el de los hijos gloriosos de la ciudad, se ha dicho que está sepultado en ella; y se lo ve allí recostado en el "simbólico roble", recordando la estrofa inmortal del Poeta:

"Y vives de imposibles. Al óptimo, audaz Caballero,
Señor de la Mancha, de escuálida, triste figura,
sepulcro le diste, bajo un roble de añosa virtud".

De las tres figuras dichas, la del centro —Popayán—, empuña un cetro en majestática postura y hacia ella confluye toda la acción del cuadro; la colocada a la derecha, simboliza la **Primavera** —evocadora del clima de la comarca— arrojando flores sobre el desfile que tiene delante, y la que está a su izquierda mano, pulsando una lira, la **Poesía**; estas figuras (para las que sirvieron de modelo, como para otras posteriores, distinguidas damas de la ciudad) (1) traducen a la perfección lo que sugiere el Canto en su verso:

"Abejas de Jonia melifican del árbol en flor que nutres",
es decir, de la poesía ambiente que entraña su eterna primavera.

A uno y a otro lado de la cabeza de la cruz, vense, en el de afuera, tres figuras de indios —escalonados— sentados sobre un peñasco, mirando atónitos a Popayán y la tempestad que se avecina: estos indígenas representan a la raza aborígen y complementan la composición y el paisaje, que del otro lado ofrece a la vista la plácida serranía que rodeando la ciudad, asciende hasta perderse en el Puracé, "bañado de luz crepuscular", bajo un cielo azul, y a la cual se refiere Valencia cuando dice:

"Tú vives del silencio... Cércante vigilantes colinas
do el Monte puro bajo el azul destella":

azul que en Popayán cambia constantemente de sitio sin dejar jamás de presentarse a los ojos, ni siquiera en medio de las tormentas que estremecen el espacio; movable azul que en verano mágicamente se realza con las irizaciones del sol poniente, de donde brotan esas portentosas gamas de arrebos, que indujeron a cantar al armonioso bardo payanés:

"Y vives con tu cielo, libélula errante cogida
entre las redes que urde la luz de monte a monte.
La tarde se mustia... Figuras ceñidas de tul
agrupanse pávidas... Arde implacable hoguera:
el cóncavo cruzan torbellinos de nácares y oro
y el Rey degollado mil veces purpura el azul".

Y sobre el paisaje, haciendo ver cómo en ella "todo en contraste seductor encanta", según expresión del Poeta Americano, una figura serpeante, en forma de mujer, que cruza el cielo tormentoso en dirección a Popayán, portando la radial ofrenda, simboliza la **Tempestad**, de acuerdo con estos versos de nuestro eximio poeta:

"Estática, lúgubre, las procelosas cuadrigas
tu sueño sacuden, nostálgico pozo de olvido".

y con estos otros:

"A ti los relámpagos ciñen radial corona;
a ti las tempestades rinden sus espadas de oro".

(Tal es la tierra, en cuyas páginas lucientes de historia mírase el espléndido desfile de varones gloriosos que forman los brazos y el cuerpo de la Cruz figurada por el pintor, como se ha dicho. En los brazos, adviértese, al lado de ella, a Belalcázar sobre erguido corcel, de frente hacia el desfile que se dirige a Popayán, como interrogando su porvenir, y al lado de acá, el grupo de cuatro prelados, originarios de la fecunda ciudad, que representan su carácter religioso: Juan Nieto Polo (el de vestido más oscuro) provisor y vicario general que fue, de Popayán, y que siéndolo, en 1743, pasó a ocupar la silla episcopal de Santa Marta y más tarde la de Quito, donde murió (2); Pedro Antonio Torres (el que lleva la mano sobre el pecho) famoso capellán castrense del Libertador, herido en una de las batallas de



DOCTOR

JOAQUIN MOSQUERA ARBOLEDA

Uno de los más eminentes payaneses, Ministro Plenipotenciario ante diversos gobiernos americanos y eficaz colaborador de Bolívar en sus proyectos sobre un verdadero panamericanismo. La REVISTA FUERZA DE POLICIA rinde, con motivo de esta edición, un cá-
lido homenaje a su memoria.

la Independencia, cuando auxiliaba a un moribundo; obispo, primero, de Cartagena, de 1850 a 1855, y después de Popayán, del 55 hasta su muerte, acaecida en Cali el 18 de diciembre de 1866; Ignacio León de Velasco, jesuita (que es el que allí aparece vuelto de espaldas) obispo de Pasto, de 1883 a 1889, y desde este año hasta el 91, Arzobispo de Bogotá, y Manuel Antonio Arboleda, insigne lazarista, que ciñó la mitra de esta arquidiócesis de 1907 a 1923.

Y en el campo donde las líneas se cortan entre los brazos, para formar el cuerpo de la cruz, hállanse las dos figuras descollantes de Popayán —Francisco José de Caldas y Camilo Torres— de hinojos ante ella para ofrendarle sus vidas: la del sabio que hasta última hora anheló conservarla para la ciencia, figurada en el libro que lleva en la mano, y la del político y jurisperito cuya prodigiosa cabeza puso el Derecho al servicio de la Libertad, y separada de su tronco, tiñó de púrpura su túnica: vidas que, como la del Arzobispo-mártir, son fiel trasunto del via-crucis de esta metrópoli, a la cual dirígese el inspirado varón diciendo:

“Al ara fatídica llevan, cual eterno holocausto
su genio, tu Prócer; el múmero torso, Camilo;
tu víctima sacra, sus púdicos lirios de luz”.

Mas los recios caracteres y la brillantez de aquellos varones excelsos tienen su razón de ser en la savia ancestral que los nutrió, y por eso viene en seguida el grupo de las madres, que allí se ven —una de ellas con saya y manto negro a la antigua— ofreciendo a su tierra natal los renuevos de su ser, y a las cuales consagra el Aedo sus mejores versos:

“En lóbregas simas tu savia la plebe concentra
como el carbón sepulto, la chispa milenaria.
Tus bíblicas madres, cual espigas al beso de abril,
inclínanse grávidas... ¡Fluyan eternamente,
como las aguas mudas entre las selvas mudas,
tus próceros gérmenes de fausto vigor juvenil!”

Después, el mago del pincel, interpretando al orfebre de la palabra que entraña bellamente el pensamiento, recuerda las épocas de la historia de Popayán: el pasado remoto, el pasado próximo y el presente, y en aquel, la época de la Conquista, la que representa con figuras de las tres razas: la del colono español, titán de los bosques, con el torso desnudo y el hacha sobre el tronco tendido bajo su planta, y las de un esclavo de la “misera gente africana” y un aborigen, sujeto igualmente entonces al trabajo forzado, a los cuales contempla con mirada protectora el misionero, que al asistir a esa colaboración de conquistadores y conquistados en la obra colonizadora, concluida con la fusión de tales razas, eleva ante ellos la cruz redentora, eje de la conquista hispánica y eje también del cuadro comentado.

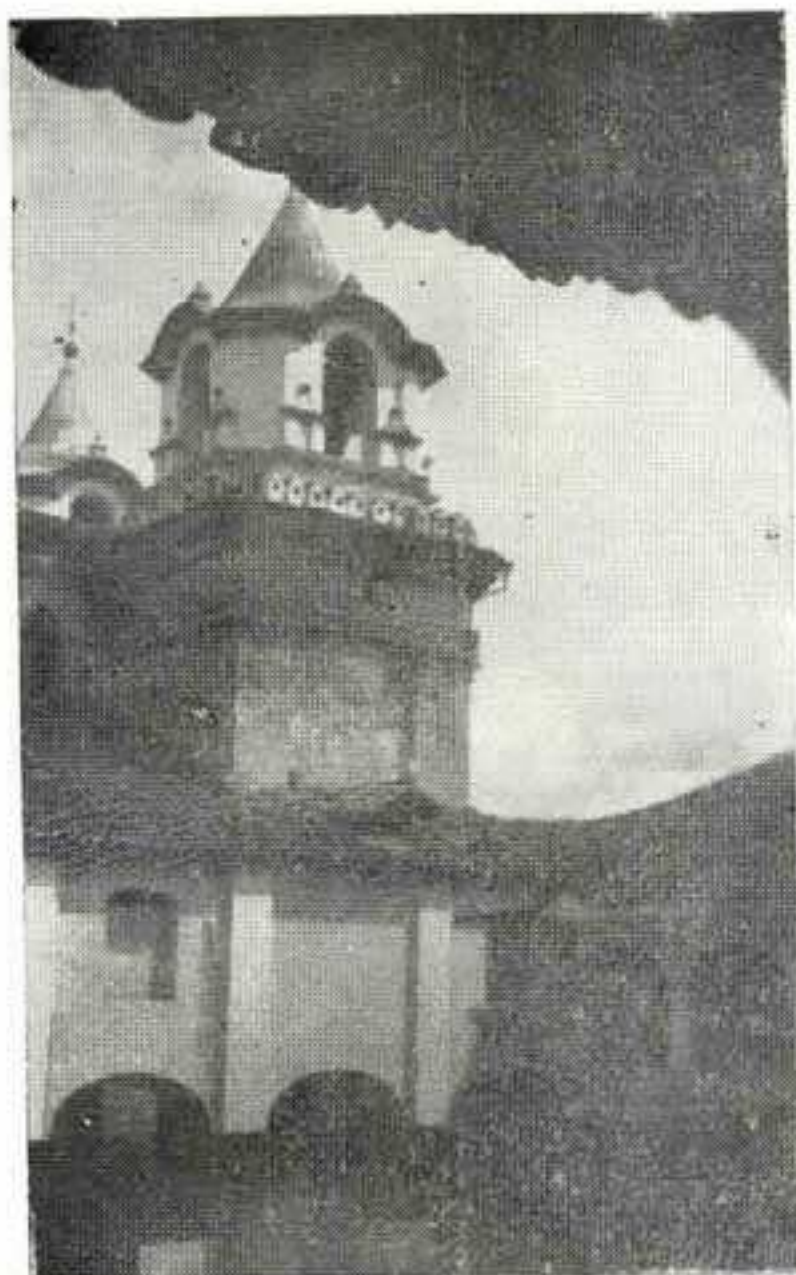
Esta figura del misionero, en que se evoca la memoria del “Ángel de las Misiones”, el Padre Jesuita Francisco de Figueroa, nieto de don Francisco de Mosquera y Figueroa y protomártir nuestro, decapitado en 1666 en las selvas amazónicas, entre el Apena y el Huallaga, por los indios Cocamas, que evangelizaba, es, a la vez por su hábito blanco de mercedario y el cerquillo que peina, la figura del Capellán de Belalcázar, Fray Hernando de Granada, fundador, en 1545, del Convento de la Merced de Cali, el primero de religiosos establecido en toda la Gobernación de Popayán.

A este grupo sigue inmediatamente el representativo de la Colonia y de la Independencia, cuando

“...Púrpura de razas soberbias
en prófugo instante volaba quemando tus hombros
y en púberes gajos te reían las pomas de miel”.

De las figuras que significan aquel tiempo, es la primera, según descripción de su autor, “una pareja ataviada con los suntuosos trajes de la época. El caballero es don Joaquín Mosquera Figueroa, payanés que llegó a ser Regente de España. La dama completa la estampa colonial con su gracia y coquetería que entonces —como ahora— son el encanto de la ciudad”; luego don José María Mosquera Figuerca y Arboleda, hermano de don Joaquín, aparece en el lienzo, arropado con amplia capa española, presentando sus cuatro hijos a la ciudad materna: don Joaquín, último Presidente de la Gran Colombia; don Manuel María, afamado diplomático y hombre de letras; don Tomás Cipriano, titulado Gran General, vencedor de Cuaspud y cuatro veces Presidente de la República, y don Manuel José, “la víctima sacra”, ilustre y santo prelado granadino, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Don José María Mosquera es la figura escogida aquí con gran acierto, como expresión del período de transición entre la Colonia y la República: prototipo del español americano y realista a principios de la Independencia, fue ganado a la amistad y admiración de Bolívar, quien llegó hasta decir de él que lo habría tomado por padre si le hubiera sido dado escoger uno, después de muerto el suyo. Sus cuatro hijos representan los primeros períodos históricos de Colombia, así como los tres famosos payaneses que vienen en seguida:



Como joya arquitectónica del pasado y monumento presente de la fe, se yergue la iglesia de San Francisco, en Popayán, una de las más hermosas y veneradas de la ciudad.



Tras aquellos, el General José Hilario López, en traje militar y con la banda de los presidentes: él vinculó su nombre a la libertad de los esclavos, acelerando su cumplimiento y por ser oriundo de Popayán dio pie a Valencia para exclamar refiriéndose a ella:

“...Tu mísera gente africana
por ti las manos muestra sin hierros a la Vida”,

en cuya posición hubo el pincel de figurar dos esclavos negros que, “en fervido ahinco”, levantan el gorro frigio y los signos que simbolizan la libertad y los derechos del hombre, de cristiano origen, proclamados por la Revolución; mientras una pareja de la misma gente, en actitud sumisa y agradecida, de rodillas a los pies del General, se la ve como repitiendo la noble frase que el negro Marcelino dirigiera a su amo en aquella ocasión: “Cuando fui esclavo era libre; ahora que soy libre seré su esclavo”.

Luego, Julio Arboleda, el poeta-soldado, orador y de alto vuelo, cabal tipo caballeresco de la época, aquilino por su rostro y por sus hechos, caído en Berruecos bajo las balas asesinas, y autor del poema épico de argumento autóctono, “Gonzalo de Oyón”; adviértesele allí vestido de civil, con la capa suelta, llevando por el brazo a Pubenza —bella creación indígena de su poema— hacia la insigne ciudad que él pintó “sola, camello abandonado en el desierto... cual es tu última edad Jerusalén”. Describelo el otro bardo payanés, su admirador en estos nítidos versos:

“Con numeroso verbo, tus triunfos el ágora enalba,
y, castálida fuente, solo por ti murmulla
del héroe aquilino la pródiga voz de cristal”.

Y por fin el llamado Edipo Americano, General José María Obando, alanceado y muerto en Cruz Verde, y cuya estampa, que se destaca maravillosamente en el cuadro, parece recoger en el semblante las sombras del belicoso tiempo en que vivió, y que el Canto insinúa cuando dice:

“Tú vives de tus glorias. En himno sin término vuelan
tu soberbia esperanza con alas de Victoria
tus bruñidos escudos, tu gladio de fosco metal”.

A Obando se le ve descendiendo las gradas del edificio que limita el desfile, con adornada chaqueta militar, pantalón blanco, botas de montar, espada al cinto, y al pecho la banda presidencial y con capa de vueltas rojas caída sobre la espalda.

Entre este inquieto y terrible revolucionario y el Poeta-Soldado, miranse los otros payaneses que ocuparon la silla de los Presidentes: Froilán Largacha, Andrés Cerón, Euclides de Angulo y Julián Trujillo, los tres primeros, como encargados del despacho ejecutivo, de febrero a mayo de 1863, mientras que expedía la Constitución de Rionegro; por febrero de 1862, en el gobierno revolucionario de Mosquera y del 14 de abril al 20 de mayo de 1908, durante el período de Reyes, respectivamente y el último, en su calidad de titular de la presidencia, de 1878 a 1880. Tras Obando están Sergio Arboleda, el varón probo, noble escritor, periodista, maestro y estadista, autor de “La República en la América Española”, y el general y doctor Carlos Albán, hombre de letras y de ciencia, acometedor de imposibles, como el “patético hidalgo”, a quien le asocia Valencia unido al Gran General, en aquellos versos que aluden, en estupendo símil, a su trágica muerte en el Golfo de Panamá:

“Patético hidalgo”! De prez tus armas brillan:
dos veces tus pares probaron al orbe su temple:
en trágico golfo, tu yelmo; tu lanza, en Cuaspud!”

Detrás de las figuras enunciadas, muévense las de José Rafael Mosquera, famoso orador y constitucionalista de su tiempo; el Conde de Casa Valencia, poeta y prócer de la Independencia; Manuel José Castrillón, el Estoico, que sufrió impasible las torturas a que lo sometieron los españoles, logrando así conservar la vida para la Patria, y Francisco Antonio de Ulloa, el ilustre Secretario de la Junta Suprema de Popayán, compañero de Caldas en el cadalso. A continuación álzanse los historiógrafos payaneses cuyos libros serán siempre consultados por todos los que escriban sobre nuestra patria: Jaime Arroyo, a quien débese la "Historia de la Gobernación de Popayán" y la "Cronología" de sus gobernadores; el Pbro. Manuel Antonio Bueno quien redactó la "Historia de la Diócesis de Popayán", y Gustavo Arboleda, autor de muchas y variadas obras sobre historia nacional.

Y delante de los tres historiadores, bajo otro roble, árbol espontáneo de nuestra tierra, cuya amarga existencia copia en sus amargos frutos y es símbolo de fuerza y perennidad, destácase la figura de don Adolfo Dueñas, pintor de admirable pincel, y notable arquitecto, que con la cúpula de la Catedral, ha realzado, embelleciéndola, la faz de la ciudad, donde ha construido altares y torres y reparado templos; vésele en actitud de dibujar, solo, al fondo del cuadro, y detrás de él, al otro lado y bajo las frondas del roble, los poetas, que trascienden los patrios lindes, Rafael Maya, consagrado por la fama, prosista a la vez; admirable por la musicalidad de su frase y gloria nuestra: "José Asunción Silva y Rafael Pombo, de ancestro payanés, como dice el autor del cuadro, quienes figuran en él como una alusión a esa vena poética y, a ese sentimiento del paisaje que son la característica de los hijos de Popayán y que persisten aun después de varias generaciones y en ambientes completamente diferentes al nuestro"; Pombo, además, nació en Bogotá a los tres meses de llegados allá sus padres, procedentes de Popayán, de donde eran ellos y todos sus ascendientes.

Cierra el desfile la figura de nuestro apóstol de la caridad don Toribio Maya, cuyo recuerdo perdura aún entre nosotros y será imborrable por las virtudes excepcionales que lo adornan.

Mas el célebre autor de este hermoso poema pictórico, púsole el sello, colocando en el extremo derecho, "de pies, sobre la piedra angular de un edificio de líneas de reminiscencia clásica, según expresión del mismo, la apuesta figura del Maestro Valencia, cubierta con la elegante capa española, que solía usar, y como meditando la hora de las enseñanzas del crepúsculo en el movimiento histórico y en las diversas peculiaridades que la **citta fecunda**, que él evoca en su poema, y de las cuales el ser la cruz el signo representativo de su vida generosa, desde que, ausente su fundador, la afligieron gran desolación y ruina por la pasiva resistencia de sus aborígenes, hasta la era de nuestras revoluciones que no solo la redujeron a ella a menos, sino que obligaron a muchos de sus hijos a abandonarla y a no pocos los condujeron al sacrificio, como a Caldas y a Torres, y al Santo Arzobispo Mosquera, y al caído en Cruzverde, y al cantor de Oyón —quien veía en los patrios anales "siempre la flor guardada por espinas"— y al Albán y a tantos otros...; el ser su sino la cruz, repito, arranca al Maestro su patética estrofa:

"Tú vives del martirio. Monótono arroyo de sangre
afluye de tu pecho al ávido mar sin orillas...
Del Orto al Poniente glorifica tu sino la Cruz!
Al ara fatídica llevan, cual eterno holocausto,
su genio, tu Prócer; el múmero torso, Camilo;
tu víctima sacra, sus púdicos lirios de luz..."

Y entre ese desfile las glorias y la gloria de la serranía de este "Valle feliz", ha captado el artista el sector de la ciudad donde se hallan los más típicos edificios que concentran su historia: los viejos Portales y la Torre del Reloj —nariz de Popayán, al decir del Maestro— como vestigios de las primeras edificaciones de la población; recuerdos del pasado heroico; la Ermita de Santa Catalina y Santa Bárbara o de Jesús Nazareno y la de Nuestra Señora de Belén, que mantienen viva la memoria de aquellos tiempos de sencilla fe religiosa, las Monjas, en cuyos muros aún palpita el alma de la mujer payanesa, toda llena de piedad y de heroísmo; y la Catedral y su cúpula obra de nuestra época que ha venido a completar la fisonomía que le imprimiera a la ciudad la Torre del Reloj.

Asimismo, con este augusto templo, que es hoy Basilica Menor, Martínez ha querido asociar otra magnífica obra de don Adolfo Dueñas: la bella arcada que éste construyera frente al antiguo convento de San Francisco, la cual el pintor ha dibujado entre dicha torre, y la casa que fue Palacio Episcopal, en vez de la tapia que allí existía, como adivinando que esta arcada habría de ser destruida por la incomprensión de modernos constructores.

Además, en el ambiente del cuadro, en la armonía de su colorido, en la perfección del dibujo, en el acabado de los trajes, en todo pálpase la mano maestra que lo ejecutó, uniendo su nombre a los de los hijos gloriosos de Popayán, cuyos retratos él ha perpetuado allí con su maravilloso pincel, digno del excelso Canto que interpreta y de la tierra, en la cual

"Ni mármoles épicos, claros de lumbre y coronas,
ni muros invictos, que prósperos hierros defiendan,
y guarden leones de tranquila postura triunfal;
ni erectas pirámides —urnas al genio propicias—
magníficamente tu fama dilatan, sonora,
con voces eternas, fecunda Ciudad Maternal".

Unicamente la perdurable floración en la Historia de sus vástagos selectos, la enaltece, transmitiendo a la posteridad, como los mármoles, los muros y las pirámides, la espléndida constancia de la fecundidad de su savia inagotable.

(1) Las personas que sirvieron de modelo a las diferentes figuras de este cuadro, son: Popayán, Luz Valencia; Primavera, Alicia Mosquera; Poesía, María Elisa Olano. Grupo de madres: la de luto, Mary Mosquera v. de Vernaza; la de trenzas, María Mosquera; la posterior, Maruja Simmonds de Lemos; el colono español, Miguel Concha; el negro del grupo de la Conquista, el negro Julio Guevara; la dama de la Colonia, Matilde Olano.

(2) El señor Polo nació en Popayán y murió en Quito el 12 de mayo de 1759 a la edad aproximada de 60 años.

Señores Agentes, aprovechen una de las obras que el COMANDO SOSTIENE para instrucción del personal. Las clases son dictadas de 7:00 a 9:30 de la noche, por magnífico profesorado.

Matricúlese hoy mismo.



UN ARTISTA PAYANES



El Maestro Efraín Martínez

CARICIAS (Oleo) Abril 9 de 1948, propiedad del Museo Martínez

Nació Efraín Martínez en Popayán, del hogar formado por don Angel Custodio Martínez y doña Josefa Zambrano, el 7 de diciembre de 1898. Hizo estudios secundarios en la Universidad del Cauca, en donde se graduó de bachiller en 1915.

Cursó estudios profesionales en la misma Universidad en la Escuela de Pintura, siendo alumno del profesor Emilio Porcet, de 1915 a 1921 y en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá de 1923 a 1924. En este último año becado por el Departamento del Cauca, viajó a España y allí estudió en la Academia Libre del maestro Julio Moisés y en el Museo del Prado de Madrid, a

la vez que fue alumno particular del profesor de fama internacional Fernando Alvarez de Sotomayor, entre 1924 y 1927. Más tarde hizo estudios en Francia, en donde permaneció dos años con su esposa, estímulo de los mejores cuadros del pintor, y gran valor poético actual doña Matilde Espinosa, y en Bélgica e Italia. Desempeñó diferentes cargos; encargado de la Escuela de Pintura de Popayán, aun siendo alumno de aquel establecimiento; de 1921 a 1922 director, en Popayán, de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad del Cauca; 1931 a 1932 fundador y director de la Escuela de Bellas Artes de Cali, en donde perma-

neció por espacio de varios años; director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nal. de Bogotá, y reelegido por dos años más. Fue admitido en la Exposición Nacional Española y en el Salón Anual de Artistas Europeos, en Francia, en donde expuso varias obras que han sido muy celebradas. En 1950, recibió el título de Maestro Honoris Causa en Pintura de la Universidad del Cauca. Entre sus numerosas obras pueden citarse las siguientes: "Galería de Rectores de la Universidad del Cauca" (1927) a su regreso de Europa; "Misa en Popayán", en poder actualmente de la señora Felisa Hoyos v. de Albán, residente en Cali; "Luz Compasiva", en poder actualmente de don Pedro Martínez; "Monjas Cantando", pintado en Madrid, cuyo original al óleo se encuentra en el Museo Nacional de Bogotá (cuadro declarado fuera de concurso en dos exposiciones en Europa y reproducido en la Enciclopedia Espasa); "Peregrinos" que se halla en el despacho de la Gobernación del Departamento del Cauca.

Además del castellano conoció el inglés, el francés y el italiano. Países que recorrió: España, Francia, Suiza, Alemania, Italia, Bélgica y otros de Europa así como algunas naciones latinoamericanas. Murió en Popayán el 27 de marzo de 1956.

El artista ante la crítica

"Cuando Martínez pinta con amor un retrato, no le basta la evocación de la figura escueta; a semejanza de Zuloaga, hace más bien un paisaje, interpreta y complementa la figura central. En unos cuantos centímetros de tela capta la visión de un mundo geográfico, con sus atributos propios, que relleva y traduce la moralidad espiritual del retrato". (Guillermo Valencia).

"Martínez reconoce que no siente ninguno de los "ismos" modernos. Adepto, sin pretensiones, a la escuela de Velázquez, no hay que decir que marcha por el más sólido camino. En

el retrato de su anciana madre y en el lienzo que representa varias figuras orantes en el interior de una iglesia de Popayán, hay ese naturalismo elevado, esa pintura de ambiente integral, con técnica sencilla pero exacta y fiel, que es su mayor acierto. Acaso el momento presente de la vida colombiana haya encontrado su verídico intérprete". (Laureano Gómez Castro).

"Martínez es un espíritu serio y reflexivo, y la juventud debe enorgullecerse de tener un compañero de tal ponderación y de tantos conocimientos en su arte; Martínez está en la plenitud de su vigor y es seguro que a medida que trabaja irá admitiendo la razón de las nuevas tendencias y en su interior se agigantará la lucha espiritual que libran hoy cuantos buscan el secreto de las telas". (Germán Arciniegas).

"La obra de Martínez ("La Apoteosis de Popayán", para el Paraninfo de la Universidad del Cauca), se impone al observador familiarizado con las leyes de la pintura por el dominio plácido de la técnica, por la sabiduría de la estructura general, por la precisa distribución de la luz y las sombras, por la armonía sugestiva de sus colores y por la riqueza de los matices. Sin embargo, por encima de todo esto se cierne la inspiración del pintor, el talento poseído por la hechicería del arte que, necesitando de la técnica, como el artesano de sus herramientas, es superior a ella en todo momento". (Baldomero Sanín Cano).

"Varios de sus cuadros pueden verse en el Museo Nacional. Allí una copia del presentado y alabado en varias exposiciones extranjeras: "Monjas Cantando", que le valió la entrada en el Salón de Artistas Franceses, en París, y que fue enviado como una de las mejores expresiones del arte colombiano a la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Allí, "Celos del Niño", donde una divina figura de mujer, la madre, contempla al más pequeño de sus hijos con inefable dulzura, mientras otro mayorcito hace un gesto de incomodidad.

TECNICA Y CIENCIA

Se conoce con esta denominación a todos aquellos medios mecánicos (artefactos especiales, herramientas, etc.) que utilizan los delinquentes para cometer sus fechorías.

Ante todo aclaramos que aunque el arsenal delictivo es prácticamente ilimitado, en realidad los instrumentos confeccionados especialmente con este fin son más bien pocos y generalmente

Además, no hay que olvidar que el delincuente en alguna de sus actuaciones puede no utilizar ningún instrumento mecánico, sino simplemente contar con su habilidad manual (carteristas, etc.) o con la ingenuidad o descuido de su víctima.

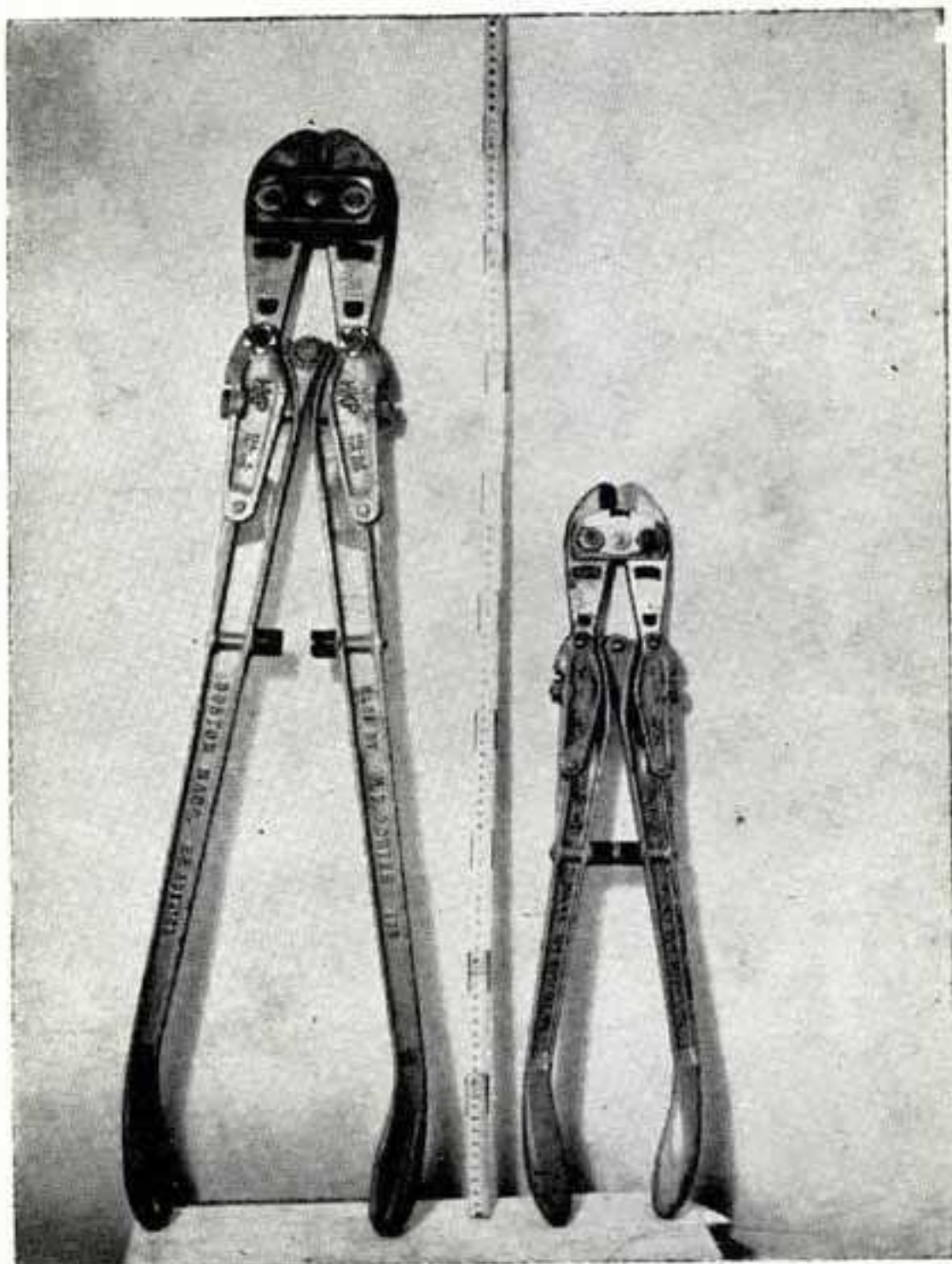
Describiremos a continuación algunos de estos artefactos y los sistemas o maniobras delictivas más comunes.

Instrumental

Delictivo

PARA LA REVISTA
FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA

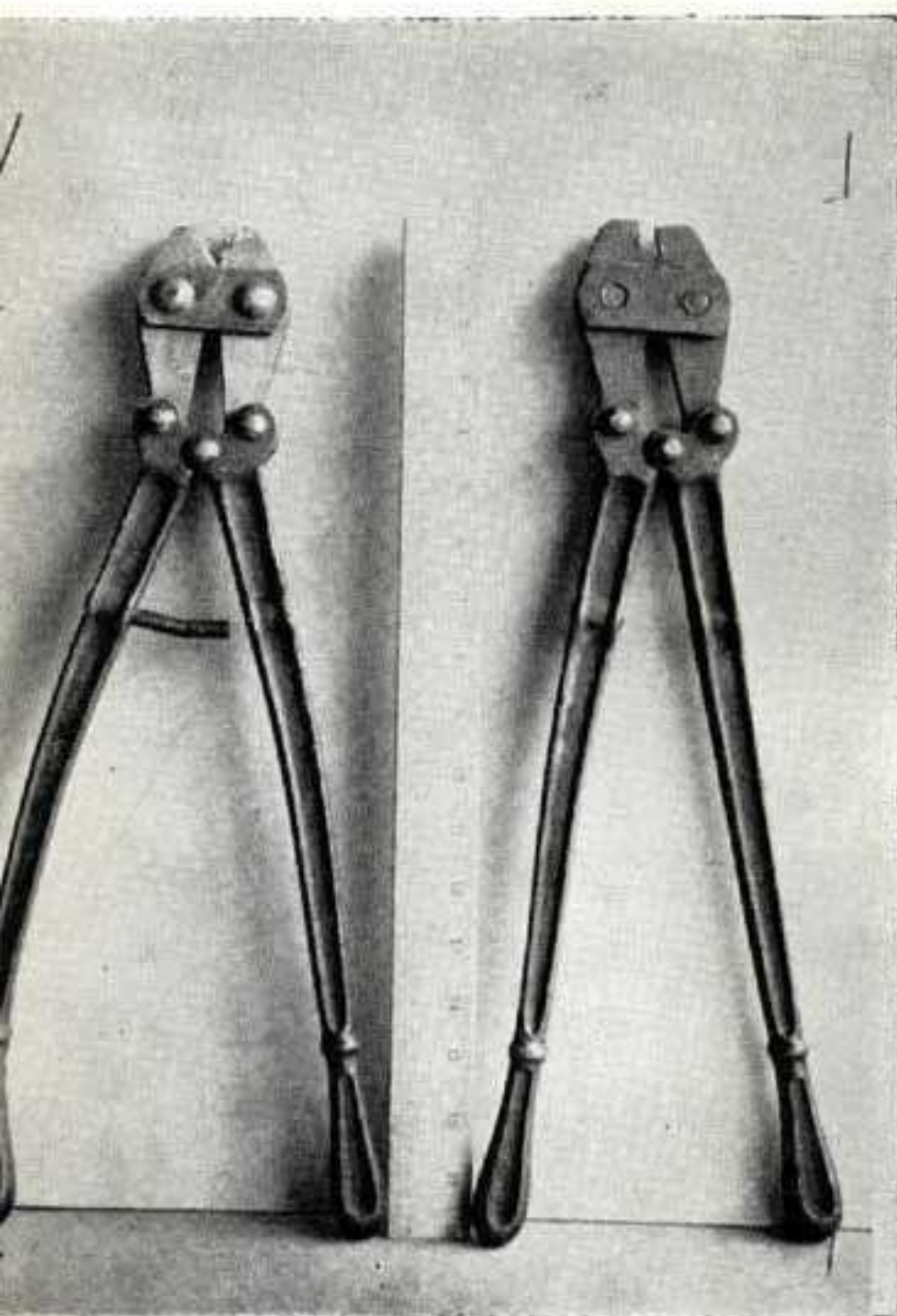
POR EL DR. OCTAVIO DUQUE C.
AUXILIAR DEL LABORATORIO FO-
RENSE DEL INSTITUTO DE MEDI-
CINA LEGAL DE BOGOTÁ.



LA CIZALLA

de fabricación casera. En su mayor parte se trata de herramientas de trabajo o de equipos mecánicos que por su funcionamiento y demás características pueden tener aplicación en ciertos casos como sucede, por ejemplo, con el soplete oxiacetilénico en la apertura de cajas fuertes o de seguridad.

Esta es una herramienta de trabajo, muy útil industrialmente en talleres de fundición, ferreterías, etc., pero que en manos de los ladrones se ha convertido en peligroso artefacto, pues éstos la utilizan en forma muy ventajosa para cortar o trozar toda clase



CIZALLAS DE GRAN TAMAÑO

de seguridades metálicas como candados, cortinas de hierro, cadenas, fallas, etc.

El transporte y empleo de la cizalla en un momento dado son muy sencillos. El individuo la lleva generalmente colgada al hombro como una manija de cuerdas y escondida bajo la gabardina o la ruana, y cuando es el momento de utilizarla, simplemente se zafa de uno de los extremos la manija y sin sacarla de debajo del brazo, para no ser descubierto rápidamente, corta, como ya se dijo, la seguridad metálica de que se trate.

De este instrumento hay varios modelos de distintos tamaños, como se puede ver en las fotografías adjuntas.

TONTO O PALANCA

Otro instrumento de uso muy frecuente es el llamado *tonto o palanca*, que es utilizado, como su nombre lo indica, para forzar y abrir, por el procedimiento de palanca, cerraduras, candados, chapas, bisagras, etc. Véanse las correspondientes fotografías.

El destornillador es también, lo mismo que el anterior, muy utilizado para forzar y abrir cerraduras, etc., y para facilitar su empleo acostumbran afilarle la punta y doblarlo ligeramente.

La "*patecabra*" es un instrumento delictivo confeccionado especialmente con el fin de abrir cajas fuertes o de seguridad. Consiste en una pesada barra de hierro, de más o menos un metro de longitud, con uno de sus extremos aplastados y abierto por el centro a la manera de un abrelatas. Para utilizarlo, hacen previamente una perforación en uno de los lados de la caja mediante una broca para perforar metales, por la cual introducen uno de los dientes de la "*patecabra*" y por acción de palanca van desgarrando lentamente la lámina.

La *Ganzúa* es un pequeño artefacto de hierro con uno de sus extremos doblados, con la cual se abren candados pequeños y chapas de mecanismo sencillo.

La "*Cruceta*" es también un artefacto pequeño. Esta la confeccionan generalmente de una llave plana la que por acción de limado le van quitando sus dientes hasta dejarle solamente las dos de la punta en forma de cruz. En las fotografías adjuntas se ven varios tipos de ganzúas y crucetas.

Las "*Llaves Maestras*" son también de uso frecuente. Estas son las llamadas llaves "matrices" que, como se sabe, son de distinta forma y modelo de

acuerdo con su correspondiente clase de chapa. Con estas llaves es posible abrir numerosas chapas y candados, para lo cual una vez estudiada la marca, el delincuente procede a ahumarla y luego de varias pruebas va limando convenientemente hasta conseguir la coincidencia de los endentados.

La "*Tarjeta de Visita*", es una plancha metálica pequeña, confeccionada, por ejemplo, de un fragmento de zuncho, la hoja de un cuchillo, etc., que tiene por objeto abrir picaportes, levantar trancas horizontales, etc., introduciéndola por entre las rendijas de puertas, ventanas, armarios, cajones, etc.

No es extraño encontrar igualmente a los delincuentes grandes manojos de llaves de todas las formas y tamaños, guantes, linternas de bolsillo, etc., especialmente a los que actúan durante la noche.

Entre los equipos que utilizan los gangsters internacionales, figuran también los sopletes oxhídrico y el oxiacetilénico, aparatos que mediante la combustión de mezclas convenientes de oxígeno e hidrógeno en el primer caso y oxígeno y acetileno en el segundo, alcanzan grandes elevaciones de temperatura, lo que los hace muy útiles para fundir metales y que es precisamente lo que han aprovechado los delincuentes, en robos en lugares donde hay seguridades metálicas, como en apertura de cajas fuertes, apertura de rejas de hierro, etc., casos en los cuales se va pasando el soplete alrededor de la chapa, por ejemplo, hasta conseguir aislarlo de su soporte.

Estos equipos tienen el inconveniente para los gangsters, de que los depósitos de los gases están generalmente constituidos por cilindros metálicos de considerable peso, lo que los obliga a tener que utilizar un vehículo para su transporte y a disponer de largos tubos para la conducción del gas del depósito a la llave de control.

Entre los artefactos que se utilizan frecuentemente en los atracos, están las *manoplas* y la *cachiporra* (véase la correspondiente fotografía), que sirven para golpear a la víctima y a provocar un estado de inconciencia durante el cual pueda ser despojada fácilmente de todos sus haberes.

En robos de vehículos automotores, también emplean instrumentos de dis-



GANZUAS, CRUCETAS Y TARJETAS DE VISITA DE VARIOS TAMAÑOS.

tinta forma y características que van desde simples destornilladores y planchas metálicas para quitar tornillos, vidrios, etc., hasta complicados juegos de herramientas propias de la mecánica automotriz, para desmontar llan-

tas, quitar piezas del motor, robar la radio, etc., lo mismo que disponen igualmente de ingeniosos sistemas de contactos eléctricos para prender el vehículo cuando se les presenta la oportunidad de escapar en este.

Entre los procedimientos o maneras de realizar algunos delitos, también hay algunos muy conocidos y que son practicados frecuentemente.

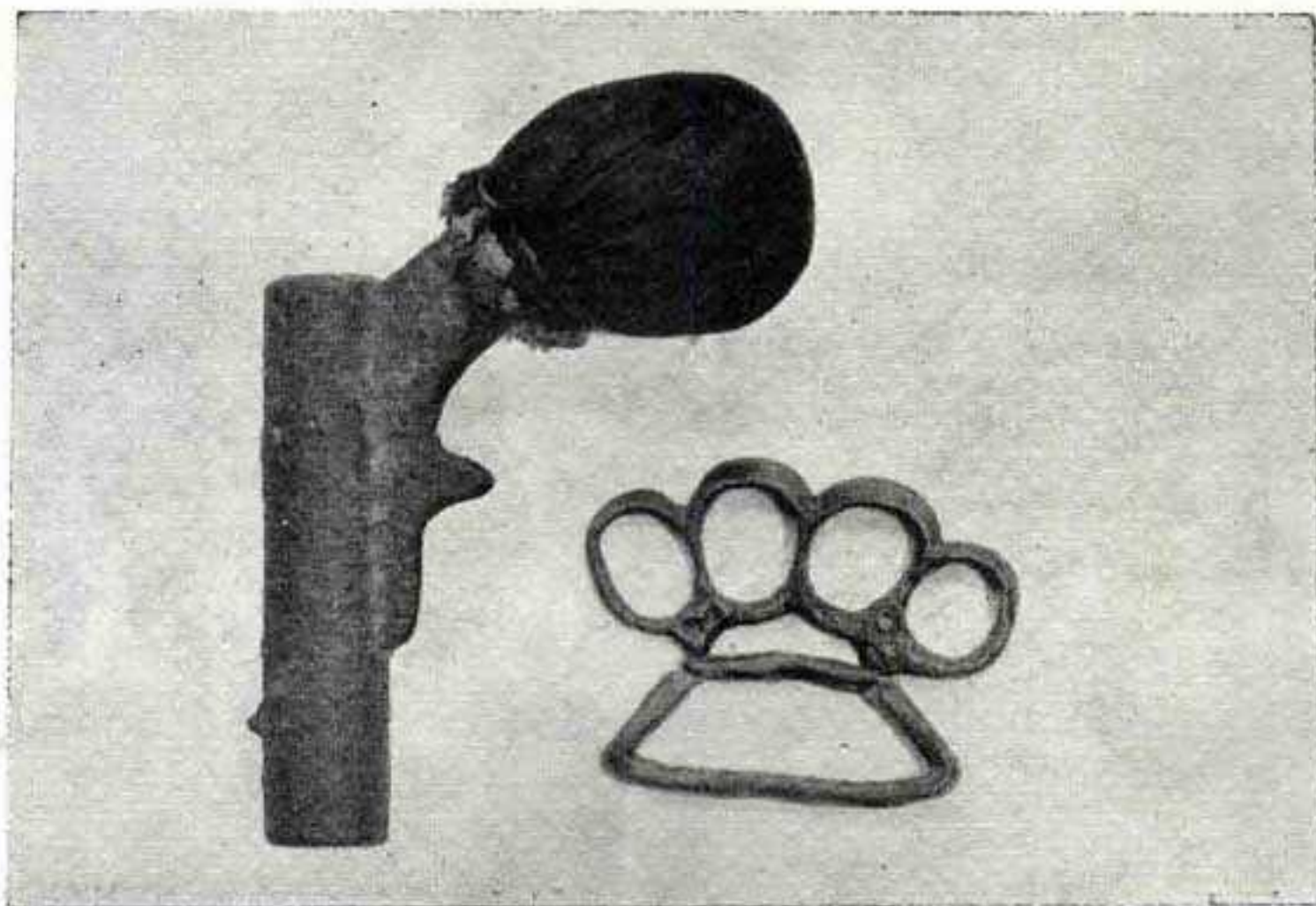
LA "VENTOSA"

Esta maniobra es conocida casi universalmente. La famosa película francesa "Rififi" que proyectaron hace va-

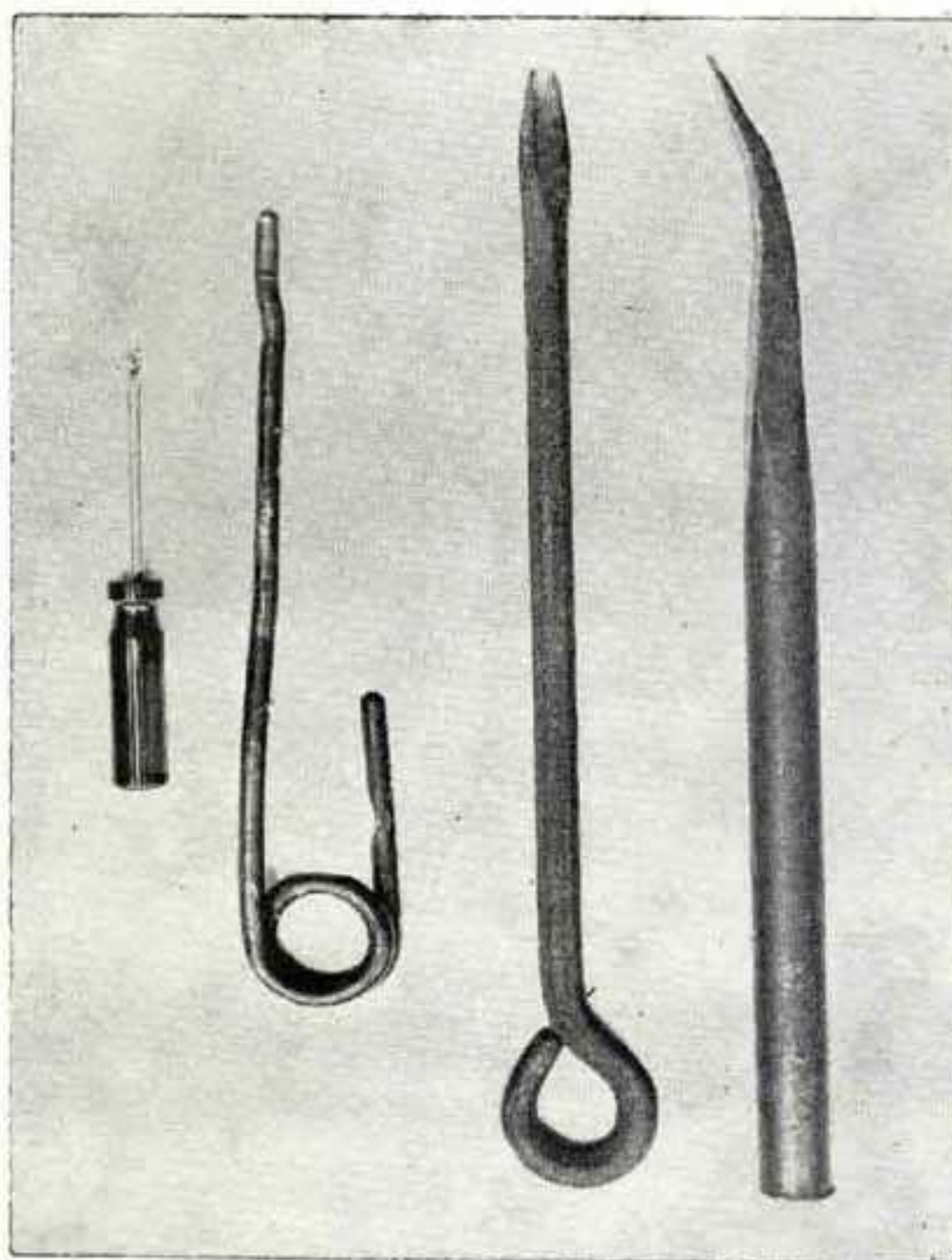
rios días algunos de nuestros teatros, nos mostró muy gráficamente el robo de una joyería precisamente mediante este procedimiento.

Podemos decir que es simplemente el acceso a una habitación cerrada, por un boquete practicado en el cielo-raso o techo de ella, con el fin de saquearla.

Los rateros, previo un estudio muy cuidadoso de la localización del almacén, joyería, depósito, etc., o aprovechan un lote desocupado, casas antiguas que tengan cielos-rasos en común, locales o depósitos contruídos en serie, etc., por los cuales llegan a los lugares motivo del asalto, perforan el



CACHIPORRA Y MANOPLA



"TONTOS" O PALANCAS DE DISTINTAS FORMAS Y TAMAÑOS

techo de la habitación, descienden a su interior y luego escapan con el botón por el mismo camino por donde llegaron.

LA "MECHA"

Es un procedimiento para abrir puertas y que consiste en que por medio de un berbiquí se va barrenando alrededor de la chapa o seguridad de la puerta hasta aislarla totalmente, es decir, hasta que quede la cerradura colgando de la otra puerta o del marco.

"REVENTAR LA PUERTA"

Con este giro designan la acción de hacer saltar violentamente una puerta, para lo cual el individuo toma impulso desde cierta distancia y se lanza a la carrera contra ella procurando empujarla con el hombro, o también utilizando la misma maniobra pero apoyando contra la puerta, en vez del hombro, los dos pies. Esta acción puede igualmente ser ejecutada entre dos o más forajidos.

ARQUEOLOGIA DE POPAYAN

ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LA PIRAMIDE PREHISPANICA DEL MORRO DE TULCAN



Por
JULIO CESAR CUBILLOS CH.

Director del Instituto Etnológico de la Universidad del Cauca, filial del Instituto Colombiano de Antropología

Por numerosas y cortas noticias publicadas en la prensa, gran parte de la opinión del país está informada de nuestro descubrimiento de unas ruinas arqueológicas verificado en el mes de marzo de 1957, ruinas que posteriormente investigamos con métodos científicos y técnicos durante dos temporadas de trabajo.

El mencionado hallazgo fue realizado en un cerro muy particular localizado en plena área urbana de la ciudad de Popayán hacia el N. E. y conocido con el nombre de "Morro de Tulcán". Este cerro constituye un punto dominante de la región, y su situación espectacular quizás haya sido una de las razones que tuvieron en cuenta los payaneses para colocar en su cima un monumento al Conquistador Sebastián de Belalcázar. (Ver foto N° 1).

En la elevación montañosa, mediante trabajos de carácter intensivo y extensivo, pudimos comprobar que gran parte del cerro corresponde a una estructura arquitectónica monumental en forma de cubierta regularizadora, constituida por rellenos de tierra y colocación de adobes de tamaño grande, todo de innegable edad prehispánica.

El estudio completo como resultado de los trabajos de investigación arqueológica en esta ruina, la primera en su tipo que se halla en territorio colombiano, aparecerá dentro de breves días en el Volumen VIII de la "Revista Colombiana de Antropología", editada por el Instituto Colombiano de Antropología de Bogotá.

Estas líneas comprenden una pequeña parte del trabajo que se publicará en la citada revista con la adición de algunos nuevos datos. Como nuestro deseo es el de procurar una información simple para los no especialistas, hemos prescindido de los conceptos demasiado técnicos sin restarle importancia a la grandiosa obra de nuestros pasados aborígenes.

CONCLUSIONES

Epoca de la construcción de la estructura

Con la ayuda de las crónicas y especialmente de los escritos realizados por Cieza de León y Pascual de Andagoya, nos permitimos sugerir, que a la llegada de los Conquistadores españoles al mando de Juan de Ampudia en el mes de noviembre de 1535 que corresponde a la entrada de la Cultura Occidental al Valle de Pubenza, la pirámide del "Morro de Tulcán" ya estaba abandonada y con seguridad completamente enmontada. Los cronistas nombrados, y que son los más autorizados en sus relaciones, no hacen ninguna mención de este lugar especial antes, por el contrario, al tratar sobre las costumbres religiosas de los indios de Popayán, Cieza dice "...En algunas partes se les han visto ídolos, aunque templo ni casa de adoración no sabemos que la tengan...". La única referencia relacionada con una construcción a modo de templo o lugar para celebrar fiestas de carácter religioso la da el cronista Juan de Castellanos en su obra "Elegías de Varones Ilustres de Indias", de quien Jaime Arroyo la toma, y con algunas adiciones describe un **tambo** o casa de colosales dimensiones "...cuya alta y singular

★

LA PRESENTE GRAFICA
NOS MUESTRA UN
ASPECTO DE LA CONS-
TRUCCION DE ADOBE

FOTO J. C. CUBILLOS

★



techumbre, que causó admiración, sustentaban por cada costado hasta cuatrocientos pilares de más de una vara de diámetro". Al respecto, decimos, que la apreciación sobre las dimensiones de la casa, nos parecen por demás equivocadas, puesto que supone un edificio de por lo menos 320 metros de costado en el caso de que los pilares se hubieran colocado uno junto al otro, caso por demás inverosímil para esa época. Ni la descripción de Castellanos ni la interpretación de Arroyo coinciden con la estructura de que nos ocupamos.

Ahora bien, la primera villa génesis de la ciudad de Popayán se fundó a fines del año de 1535 por el Capitán Juan de Ampudia muy cerca del río Cauca, villa que fue posteriormente trasladada para su fundación oficial por



★

EN LA GRAFICA SE APRECIA
CLARAMENTE UN ASPECTO DE LA
ESTRUCTURA EN ADOBE.

FOTO J. C. CUBILLOS

★

Belalcázar el 13 de enero de 1537. La nueva ciudad, con el nombre de Popayán, ocupó las faldas del cerro de las **Tres Cruces** o de la **Eme**, precisamente en los terrenos localizados al Sur del "Morro de Tulcán" que es una de las estribaciones del citado cerro y que hoy comprende los antiguos barrios de **La Pamba**, el **Altosano** y **La Ermita**. Esta vecindad a la elevación donde se hallaba la estructura indígena tuvo que influir poderosamente para que los belicosos indios que, según las crónicas, moraban cerca a la nueva ciudad al tiempo de la conquista no buscaran asentamiento ni utilizaran en sus ritos los predios de la pirámide por ser zona de alta peligrosidad frente a los ataques y defensa de los residentes españoles. Además, lo accidentado del terreno es impropio para el asentamiento de habitaciones.

El anterior comentario, nos lleva a considerar que el cementerio hallado en la cima a un lado de la estructura y con muchas evidencias de pertenecer a la misma época de la construcción también fue elaborado y usado antes de la llegada de los peninsulares.

MARCO SOCIO-CULTURAL

a) Importancia geográfica del lugar

El peniplano de Popayán como parte integrante del valle del alto Río Cauca, está asociado a lo que se ha venido llamando por los geógrafos la Fosa Cauca-Patía, que es un corredor situado entre las Cordilleras Central y Occidental, zona ésta que constituye uno de los caminos naturales a lo largo del territorio colombiano. Es lógico que esta depresión fue una de las principales vías para el poblamiento interandino de Sur América y por lo tanto lugar de paso y de asentamiento de pueblos en las épocas remotas y recientes de Pre-Conquista. Por esta vía se realizó la conquista del Sur de Colombia por los españoles y por ella, hoy en día, como zona obligada, pasan las más importantes vías de comunicación que unen a esta sección con el resto del país.

Lo anterior, nos hace comprender que los yacimientos arqueológicos de que tratamos se localizan en una de las zonas más frecuentadas y que tuvo mayores influencias culturales en la antigüedad.

Sobre la riqueza del suelo y confortable ambiente para el desenvolvimiento humano, sabemos que después de haber sido abandonada la pirámide como lugar de culto y al tiempo de la Conquista, Andagoya describe la tierra como "...muy hermosa de campiñas y sabanas y ríos de mucha pesquería y alguna caza de venados y muchos conejos..." Por este mismo cronista estamos enterados de que los indios del lugar, cultivaban papa y maíz que llamaban **niorocho** (morocho) que era menudo y muy duro, el cual se cosechaba a los dos meses de sembrado, además de árboles frutales silvestres como el aguacate (**Perséa gratissima** - Gaertn) cuyo delicado sabor dejó maravillados a los peninsulares. Cieza nos cuenta que la sal para sazonar sus alimentos la sacaban de las fuentes termales, especialmente de las faldas del volcán Puracé de donde "...tomaban la cantidad de agua que querían y en grandes ollas la cocían, y después de haber el fuego consumido la mayor parte della, viene a cuajarse y quedar hecha sal negra y no de buen sabor; pero al fin con ella guisan sus comidas..."

Estas pocas anotaciones nos permiten concluir sobre las muy buenas posibilidades que existían en el medio ambiente para el desarrollo de una comunidad humana.

b) Organización social y económica

Sobre la base de la monumentalidad de la obra arquitectónica, el análisis de los restos de la cultura material y el ambiente propicio para la vida, debemos interpretar estas ruinas como que fueron dejadas por una sociedad que puede clasificarse como perteneciente a un alto nivel cultural cuyas características fundamentales podrían ser:

1º—**Alto nivel espiritual** que hace pensar en una religión organizada, puesto que un monumento de la clase de esta pirámide, de carácter eminentemente ceremonial, nos lleva a concebir para el pueblo constructor que las preocupaciones de la vida vegetativa no eran lo primordial en su existir.

2º—La obra arquitectónica de proporciones gigantescas con la serie de trabajos que implicó, desde sacar los bloques del estrato, fabricar los adobes, colocarlos en orden, etc., tuvo que tener dirigentes y una multitud de obreros para desarrollar esta obra de tipo colectivo, es decir, presupone una **organización social estratificada**. Es posible que los arquitectos o dirigentes hubieran sido al mismo tiempo sacerdotes y jefes. La especie de trono que hallamos en una de las pistas, nos puede llevar a considerar que un gran sacerdote-jefe pudo haber existido. A propósito de la presencia de un gran sacerdote-jefe, al tiempo de la llegada de los primeros españoles la tradición que se conservaba era según Cieza de que "...Todas estas vegas y valles fueron primero muy poblados y sujetadas por el señor llamado Popayán, uno de los principales señores que hubo en aquellas provincias...". No podríamos asegurar que este jefe hubiera sido la autoridad máxima del pueblo que construyó la pirámide, pero el relato del cronista, presentando como tradición tal hecho, y además que el señor Popayán no tuvo ni el menor contacto con los conquistadores peninsulares, según los mismos escritos, podría darnos pie para considerar al citado jefe como uno de los dirigentes de aquella cultura.

3º—Fue una **organización social pacífica**, puesto que la construcción de sentido religioso así lo denota, sugiriéndonos además, que una gran extensión geográfica debió ser influenciada por esta cultura de acuerdo con las crónicas que hemos transcrito. Restos de otra posible pirámide construida con rellenos de tierra y sin aprovechamientos de formas naturales pero de dimensiones menores fue observada por nosotros. Las ruinas que han sufrido un fuerte desgaste por los agentes naturales constituyen una serie de

morrillos que los vecinos conocen con el nombre de la "Guaca", no obstante no haberse realizado allí ninguna clase de excavación. Están situadas en la finca de "El Aljibe" a unos 4 kilómetros al Norte de la ciudad de Popayán y son propietarios los herederos de la familia Castrillón Arboleda. El hallazgo de estos restos de construcción y en cuya exploración apareció un fragmento de hacha trapezoidal en andesita, nos mueve a considerar la posibilidad de la existencia de otros monumentos parecidos y quizás correspondientes a la misma cultura de nuestra pirámide.

49—Economía más o menos desarrollada. El tremendo esfuerzo que requirió la construcción de la estructura en el "Morro de Tulcán" en particular, y otras edificaciones menores como la citada anteriormente, presupone el concurso de numerosa mano de obra y durante un buen lapso de tiempo. Ello nos permite concluir que la sociedad presentaba condiciones económicas favorables porque la producción y conservación de alimentos permitía que muchos de los miembros de la comunidad dedicaran sus esfuerzos a actividades que no implicaban la producción y el abastecimiento de comida.

Estamos pues, frente a una cultura de agricultores sedentarios dependientes especialmente del cultivo del maíz (en las excavaciones hallamos numerosas manos de moler y un fragmento de solera), cuyo tipo de poblamiento parece haber correspondido a habitaciones diseminadas con núcleos de casas no muy numerosas. Esto último lo seguiremos creyendo mientras no se descubran grandes áreas con sedimentación de basuras que atestigüen asentamientos de aldeas. Las manifestaciones de actividades agrícolas de los pueblos que vivían al tiempo de la Conquista pueden quizás interpretarse como una continuación de la tradición de las mismas.

50—Relaciones comerciales. El hallazgo de unas cuentas de collar en concha marina lo interpretamos como un contacto con pueblos de la Costa del Caribe y muy posiblemente en función de la arteria navegable que es el Río Cauca. Una vasija intrusiva fusiforme, de estilo claramente exótico en el lugar, fue hallada dentro de la estructura y en contacto con los adobes, hecho éste que nos lleva a considerar la relación de este pueblo con otros, quizás con los autores del "Complejo Arqueológico Quimbaya en el Norte", cuyas formas de cerámica lo sugieren, o posiblemente con pueblos del Sur, ya que los bordes, el tratamiento general y la forma, puede ser la expresión de un tipo mestizo elaborado en el alto valle del Río Patía con influencias del Complejo Tancahuán de la Provincia del Carchi, Ecuador.

60—Artesanías fuera de la construcción de cerámica e implementos de piedra como el hilado y el tejido, quedan demostrados con el hallazgo de volantes de huso dentro de relleno artificial y las tumbas excavadas. Con toda probabilidad se utilizó el algodón como materia prima para confeccionar sus prendas de vestir. El trabajo en metales como el cobre y el oro se atestigua por el hallazgo de objetos en esos materiales, en tumbas de igual tipo y que dan idea de parecidas costumbres funerarias a la de nuestros constructores y encontradas antes por Henri Lehmann en esta misma zona. En fecha muy posterior a nuestra investigación en el terreno, algunos muchachos que jugaban sobre la carretera y en un sector que cubre la estructura, hallaron una figura antropomorfa laminada que logramos adquirir. Representa un hombre ataviado con corona de plumas las cuales aparecen localizadas por la parte de atrás de la cabeza colocadas de manera que las laterales son más altas. La corona está sujeta por medio de una diadema que circunda el remate de la cabeza y cuyas puntas no se unen en la parte posterior. Tiene además, un collar de cuentas de doble hilera que solo aparece en la parte anterior y un cinturón que da la vuelta completa puesto a la altura del sexo. Los ojos como los anteriores rasgos se presentan en bajo relieve ovoidal con incisión horizontal, la boca en forma de círculo con punción central, y la nariz por una simple línea. Los brazos de los cuales quedan solamente restos, se presentan separados del cuerpo lo mismo que las piernas que arrancan del cuerpo para unirse en los pies los cuales tam-

bién están fragmentados. En la parte posterior y a la altura del cuello se halla una argolla vertical para la suspensión. Altura máxima 55 mm. Anchura máxima 22 mm. Material: cobre con mezcla de impurezas. Técnica de fabricación: fundición a la cera perdida. (Ver foto N° 2).

Sobre esta interesante pieza que añade nuevos datos a nuestro trabajo, y después de constatar personalmente el sitio del hallazgo el cual se realizó dentro del sector de la estructura y en un sitio inmediato a un desbarrancamiento donde quedó a la vista el trabajo indígena en la parte Norte de la ruina, consideramos que la pieza estaba incluida dentro de la construcción artificial y que se desprendió de allí más que todo debido a los agentes naturales, por lo tanto, no vacilamos en catalogarla como perteneciente a la misma cultura de los constructores. La figura que es bastante equilibrada y muy especial dentro de las representaciones en su género halladas en territorio nacional, por su forma de placa fundida con rasgos en bajo relieves alambrados nos recuerda el estilo de la orfebrería chibcha.

Lehmann también encontró dentro de las tumbas objetos que concuerdan con los hallados por nosotros en las tumbas de la pirámide consistentes en rollos y porciones de marga calcárea, indispensables para la masticación de la coca. Las relaciones anotadas nos llevan a suponer que muchas de las tumbas que se han excavado en esta región, pertenecen a la misma cultura de que nos ocupamos.



★

ESTA INTERESANTE GRAFICA NOS
MUESTRA UNA FIGURA ANTROPO-
MORFA EN COBRE. FOTOS. BALCAZAR

★

79—Fundación de la pirámide. Patente es el hecho de que se trata de una construcción de tipo ceremonial y de indudables funciones religiosas que implicaba la celebración de actos colectivos donde tuvo que intervenir la masa de la población, pero el hallazgo del cementerio muy cerca de la cima en cuyas tumbas aparecieron características culturales como enterramiento de adultos extendidos y en decúbito dorsal, enterramientos de infantes, unos y otros de sexo femenino, fragmentos de esqueletos de niños especialmente de cráneos, nos mueven a considerar que la pirámide también estuvo relacionada con ritos funerarios.

89—**Relaciones culturales.** Demasiado apresurado nos parece que sobre las actuales bases podamos establecer relaciones de esta cultura con otras de Colombia y de América Nuclear, pero el hecho de haber descubierto una construcción monumental donde se utilizó el adobe en gran profusión, tipo de adobe tallado en su mayoría y que nosotros sepamos son los primeros que aparecen en América, nos lleva a relacionarla primordialmente con las culturas de la costa Norte del Perú, las cuales utilizaron el adobe en construcciones similares a la hallada por nosotros. Faltan muchísimos datos para poderlo afirmar y más aun, para poder relacionarla con una cultura específica. (Ver fotos Nos. 3 y 4).

El frecuente hallazgo de estatuas monolíticas en piedra tallada en esta región de Popayán, la necrópolis localizada en lo alto de la pirámide en cuyas tumbas se hallaron solamente enterramientos de niños y mujeres adultas lo mismo que las señales de piedra a la entrada de algunas tumbas y que con parecidas características encontró Luis Duque Gómez en un montículo artificial en la zona de Quinchana ubicada dentro del Complejo Arqueológico de San Agustín, nos está indicando una posible unidad cultural, con estilos regionales en alguna época anterior a la Conquista.

El ocaso o desintegración de esta cultura que parece corresponder a una sociedad de tipo teocrático que dominaba una gran área, puede explicarse por una fuerte invasión de pueblos de evidente temperamento bélico, quizás de procedencia amazónica cuyos descendientes parecen corresponder a los grupos belicosos que describen los cronistas y que habitaban estos territorios al momento de la entrada de los españoles.

90—**Antigüedad.** Después de todas las consideraciones anteriores, creemos que las evidencias halladas para esta cultura de los constructores de la pirámide nos indican que su desarrollo culminante debe situarse en la época prehispánica. ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De dónde?, son interrogantes que no estamos en capacidad de resolver sino en la mínima parte en que lo hemos hecho y con carácter provisional. Los elementos que describimos la hacen enmarcar dentro de una etapa de cultura Formativa Tardía al compararlos con los rasgos formativos dados por los especialistas para América Nuclear, pero una consideración de fechas para tal etapa nos parece altamente especulativo porque no tenemos bases para darlas ni siquiera aproximadamente.

Últimas consideraciones

Las sugerencias que nos hemos permitido dar después del examen de los restos culturales, y las hipótesis que bosquejamos para iniciar la interpretación de la cultura de los constructores de la pirámide, comprendemos que queda todavía grandemente reducida mientras no dispongamos de mayores datos obtenidos por nuevas investigaciones arqueológicas en el Sur de Colombia que consideramos, como de una notable riqueza en esta clase de manifestaciones.

Hemos sido optimistas al considerar la cultura tratada como perteneciente a una organización compleja y rica en experiencias sociales y económicas no obstante las limitaciones encontradas. De ninguna manera nuestro escrito debe tomarse como definitivo. Nuestras hipótesis son provisionales mientras se realizan nuevas investigaciones que permitan trazar para esta sociedad un verdadero y real esquema histórico-cultural.



EL DR. VICTOR MOSQUERA CHAUX, GOBERNADOR DEL CAUCA, CONCEPTUA:

—¿Qué concepto le merece al señor Gobernador la labor realizada por la Fuerza de Policía en el país, y más concretamente en el Departamento del Cauca, en los últimos tiempos?

Desde que tomó posesión del cargo de Comandante de la Policía Nacional el Sr. Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya se ha observado un cambio fundamental en el desempeño de las funciones que competen a esta Institución, indispensable en toda sociedad bien organizada.

En realidad, en otras épocas se desvió la auténtica misión de la Policía hacia fines que no le corresponden por ser un Cuerpo constituido esencialmente para actuar como inmediato ejecutor del Gobierno en el cumplimiento de su deber constitucional de proteger a todas las personas en su vida, honra y bienes y de prevenir los hechos de carácter antisocial o delictivo, sin consideraciones distintas al bien común y sin miramientos sectarios.

La transformación a que me refiero está encauzando nuevamente a la Policía por sus verdaderos rumbos y la ha puesto en condiciones de realizar una patriótica labor en la campaña pacificadora en que se halla decidida y vigorosamente empeñado el Gobierno del Frente Nacional.

En el Cauca, el Comando de la Unidad a cargo del Mayor Ruffo Antonio Díaz Figueroa, se ha mantenido en permanente contacto con el Gobierno Departamental y ha aceptado con espíritu de colaboración las insinuaciones de éste para el mejoramiento del servicio y para corregir las fallas y deficiencias que inevitablemente se presentan.

—¿Cuáles son las relaciones entre el público, la Policía y el Gobierno Seccional?

No se puede negar que ha existido en algunas regiones del Departamento cierta resistencia y acaso un sentimiento de hostilidad para con la Policía, probablemente por el mal recuerdo que algunas de sus unidades dejaron en tiempos pasados, en los que erróneamente se creyó que esta noble institución podía ponerse al servicio de la política partidista. Por fortuna, ya estamos superando esos tiempos y esas viciosas costumbres que sembraron la desconfianza en los sectores de opinión que se veían no solo injustamente excluidos del Gobierno sino también amenazados y perseguidos por sus agentes, lo cual dio origen a una grave crisis en la moral administrativa y a un peligroso desquiciamiento del orden jurídico. Hoy día las cosas son distintas. La Policía no es ya una brigada al servicio del partido de gobierno contra los otros. Está aprendiendo a ser apolítica, a no ser deliberante como parte que es de las Fuerzas Armadas. Por eso, las gentes le han devuelto su confianza y cada día se multiplican las demandas al Gobierno para el establecimiento de Puestos de Policía en lugares en donde antes preferían no tenerla o la rechazaban francamente.

Como ya lo dije, las relaciones de la Policía y el Gobierno Departamental han sido muy cordiales. A base de mutua comprensión y de respeto recíproco hemos logrado trabajar en un ambiente de solidaridad que nos ha permitido corregir errores, censurar actuaciones indebidas y concentrar eficazmente los esfuerzos del Gobierno hacia un clima de convivencia en el que todos los ciudadanos se sientan igualmente protegidos en sus legítimos derechos.

—¿Cuál es la situación de Orden Público en el Departamento y qué medidas se han tomado para la completa eliminación de los focos de bandolerismo?

Desde hace un año largo la situación de Orden Público se ha venido modificando favorablemente, gracias a la acción combinada, enérgica e imparcial del Gobierno y de las Fuerzas Armadas.

Como el fenómeno de la violencia es complejo y obedece a causas diferentes, hemos tenido que emplear también distintos procedimientos para combatirla. Cuando se ha observado que ella puede tener móviles políticos, la terapéutica del Frente Nacional ha dado buenos resultados. Ese tratamiento ha consistido en persuadir a los ciudadanos, mediante conferencias en las zonas afectadas, visitas constantes de los altos funcionarios del Gobierno a esos mismos parajes, hojas volantes, etc., de que la violencia es inexplicable desde todo punto de vista y, en especial, desde el político, por cuanto no existe constitucionalmente la posibilidad durante más de tres lustros, de que se establezcan regímenes hegemónicos en el país, en virtud de los cuales uno solo de los partidos tradicionales quede como dueño y señor del Estado con exclusión del otro. Se ha tratado de hacerles entender a los violentos que no vale la pena de que maten por conquistar el poder o por no perderlo ya que éste debe compartirse paritariamente entre las dos grandes corrientes de la opinión colombiana. Naturalmente, esa labor de persuasión nacional ha sido complementada con una intensa campaña contra la delincuencia y la impunidad, sin contemplaciones de ninguna clase. Para eso se ha movido ágilmente la Jefatura de Instrucción Criminal con su equipo de Jueces Investigadores que acuden presurosos a los sitios donde es necesario esclarecer un delito y localizar al responsable o responsables.

En el Cauca hemos tenido la suerte de que las investigaciones por los más atroces crímenes han tenido pleno éxito. Son muchos los bandoleros que están condenados y que se encuentran reducidos a prisión. Recientemente despachamos una remesa de 27 a la Cárcel de La Picota, en Bogotá.

Como la seguridad de las cárceles es factor muy importante en la lucha contra la delincuencia, el Gobierno del Cauca ha mantenido una constante vigilancia sobre el personal directivo y de guardianes de los establecimientos penales y ha procurado acelerar la construcción de la moderna Penitenciaría Central de Occidente ubicada a pocos kilómetros de la ciudad de Popayán, con un cupo para 1.000 presos y que ya está próxima a inaugurarse.

Por otra parte, la suspensión condicional de los procesos o de las penas, que tuvo vigencia transitoria, y los programas de rehabilitación, han dado buenos resultados en este Departamento en la lucha contra el bandolerismo. Sin el halago de la llamada amnistía y sin el atractivo de los créditos de rehabilitación que han merecido tantas críticas en algunos grupos de la opinión, hubiera sido muy difícil sacar del monte a los bandoleros, identificarlos y, llegado el caso, capturarlos.

Además, gracias a la Rehabilitación están empezando a recuperarse económica y moralmente las regiones que fueron devastadas por la violencia y se están resolviendo, por diversos procedimientos que sería largo analizar, los problemas ocasionados por despojos de tierras a los campesinos o por abandono forzado de mejoras y cultivos.

Claro está que todas estas medidas que, a grandes rasgos he enumerado, apenas dan una idea general de los sistemas empleados para combatir la violencia. No me detengo a explicar en detalle los decretos de Orden Público dictados por el Gobierno Departamental porque sería abusar demasiado de la generosa hospitalidad de la REVISTA DE LA POLICIA.

Quiero solo recalcar que todas las actividades del Gobierno Seccional para el restablecimiento del Orden Público han estado enmarcadas por la presencia constante, decidida y leal de las Fuerzas Armadas en la ardua y difícil labor preventiva y represiva de la delincuencia.

—¿Cuáles son, en su concepto, las causas para la existencia de bandolerismo en el Departamento del Cauca?

A este respecto, me limito a reproducir lo que dije en el informe que rendí a la H. Asamblea Departamental, en sus sesiones ordinarias del año pasado. En ese informe, al tratar lo relativo a las causas de la violencia, me expresé en los siguientes términos:

"La complejidad del fenómeno no permite precisar con certeza sus causas. Pero, probablemente, ellas pueden tener su origen recóndito en las luchas sangrientas de los partidos políticos por la conquista o retención del poder público. Desde luego, este elemento perturbador de la paz irá desapareciendo progresivamente en la medida en que vaya calando en el alma popular la política del Frente Nacional. Sin embargo, la observación diaria de los factores de inseguridad social permite señalar como posibles causas de ellos, las siguientes:

a) Subsistencia de grupos armados que, en otras épocas, cumplieron misiones de exterminio político;

- b) Existencia de organizaciones armadas por desmembración de antiguas guerrillas, ya liquidadas o en proceso de liquidación;
- c) Inmigración al Departamento de gentes desplazadas de otros por persecución política o por necesidad económica;
- d) Graves desequilibrios en las relaciones obrero-patronales por insuficiencia de salarios o transgresión de las leyes sociales; y
- e) Inseguridad en las cárceles".

Solo quiero agregar que el bandolerismo en el Cauca es una plaga que nos ha venido de otros Departamentos. Los jefes de cuadrillas que hemos capturado no son caucanos. No lo digo de dónde son para que no se piense que me anima algún sentimiento de animadversión hacia otras regiones del país. Pero insisto en lo que ya alguna vez declaré por la prensa: El Cauca es una especie de desagüe de la violencia de otros Departamentos y mientras la paz no sea completa en los territorios vecinos estaremos expuestos a soportar esporádicamente nuevos brotes de bandolerismo por la ley de los vasos comunicantes. De todas maneras, en la actualidad, la situación de Orden Público es casi normal y no podemos aspirar a que en el futuro se haga innecesario el Código Penal sino a extirpar definitivamente ese tipo de violencia extraordinaria que puede tener su origen próximo o remoto en las pasiones políticas. Eso es lo que está consiguiendo el Gobierno en todo el país, con innegable éxito.

—¿En qué forma el Departamento está colaborando a la obra que la Policía desarrolla en esta sección del país?

Aunque los sueldos del personal uniformado de la Policía los paga la Nación, el Departamento sufraga otros gastos importantes, tales como asignaciones del personal civil, mantenimiento de vehículos, viáticos para movilización, caballerías y aperos y muchos otros.

Cuando me posesioné de la Gobernación no había uno solo de los automotores de la Policía que estuviera en condiciones de prestar servicio. Todos estaban dañados y la ambulancia había sido retirada de esta Unidad. Uno de mis primeros actos de gobierno fue el de hacer reparar esos vehículos y darle nuevos equipos de transporte a la Policía por medio de rehabilitación. Igualmente, se consiguió que la ambulancia le fuera devuelta. Se puede decir, en síntesis, que, hoy día, gracias al Gobierno Departamental y al organismo de Rehabilitación, la Policía dispone de muchos elementos de que antes carecía.

Pero la colaboración del Gobierno no se ha limitado a lo puramente material. También la ha prestado desde el punto de vista moral, contribuyendo al mayor prestigio de la Institución mediante una sana crítica y estimulando al personal que se ha distinguido en el cumplimiento de su deber.

—¿Qué medidas juzga el señor Gobernador necesarias para mejorar cada día más los servicios de la Policía en el Departamento?

Le sintetizo mi respuesta así:

- a) Reeduación del personal más antiguo de Suboficiales y Agentes para habituarlo a las nuevas orientaciones de la Policía;
- b) Renovación del personal que persista en las viejas prácticas contrarias a los altos fines sociales que persigue la Institución;
- c) Aumento de personal bien instruido y equipado en la Unidad Cauca. En este Departamento, tan extenso y de tan rudimentarios sistemas de comunicación, no es posible prestar un mediano servicio de Policía con menos de 1.000 unidades, es decir, el doble del contingente con que actualmente contamos; y
- d) Creación en este Departamento de un Centro de Instrucción de Carabineros o Policía Rurales que puedan cumplir una efectiva labor de protección a los agricultores y campesinos.

—¿Qué labor cree usted que pueda realizar la REVISTA DE LA POLICIA al dedicar su próxima edición al Departamento del Cauca?

Estoy seguro de que la REVISTA DE LA POLICIA será un medio muy efectivo para que se conozca mejor este Departamento, a veces tan olvidado no obstante su gigantesco aporte para la estructuración republicana del país y para la guarda de sus instituciones democráticas.

VICTOR MOSQUERA CHAUX
Gobernador Cauca.

PUNTOS DE VISTA DEL ALCALDE DE POPAYAN SOBRE LA POLICIA

El señor Coronel en retiro, **VICTOR GOMEZ GOMEZ**, Alcalde de Popayán, tributó una cordial recepción, en su despacho, a los periodistas de la **REVISTA FUERZA DE POLICIA**, a quienes expuso su complacencia por la colaboración que la Policía le ha prestado en todo momento para el mejor desarrollo de su gestión administrativa. A las preguntas que le fueron formuladas sobre si estaba satisfecho con la labor de la Unidad Cauca, sobre los principales problemas de la ciudad, sobre nuestra Revista y sobre la mutua colaboración entre la Policía y el Municipio, el Coronel Gómez respondió:

1)—Como usted muy bien sabe, las Fuerzas de Policía de la Unidad Cauca están empeñadas casi en su totalidad en la vigilancia de las zonas de violencia del Departamento, de tal manera que su mayor atención está concentrada en el orden público.

Este preámbulo a su pregunta, tiene por objeto significarle que la vigilancia de la Ciudad Capital del Cauca no puede tener en estas condiciones la eficiencia que fuera de desear, pero a pesar de todas estas contingencias, los esfuerzos realizados por el señor Comandante de la Unidad así como por el señor Comandante del Distrito No. 1 y por el escasísimo número de personal de agentes que hace la vigilancia local, ésta no ha llegado nunca a ser negativa.

Me parece muy conveniente recalcar en la urgente necesidad de una atención con prioridad para los Departamentos en donde subsiste el estado de sitio, pero muy preferencialmente para las capitales como ésta, ya que no puede ocultarse que por razones obvias en los centros se reúnen las gentes desplazadas por la violencia aumentando considerablemente la población y por consiguiente haciendo más necesaria la intervención de la policía en el aspecto vigilancia.

2)—Los problemas más importantes para la ciudad en relación con el orden, la tranquilidad y la seguridad, radican esencialmente en lo expuesto en el punto anterior, es decir en la falta de vigilancia por carencia de personal, pues a pesar de que la ciudad marcha con relativo orden y existe también tranquilidad, no puede decirse lo mismo en cuanto a la seguridad se refiere ya que es muy comprensible el hecho de que la prevención de la delincuencia determina seguridad y no puede haber ninguna manera de prevención si no hay vigilancia suficiente.

3)—Mi concepto sobre la Policía ha sido expresado públicamente en repetidas ocasiones y creo no equivocarme al manifestar una vez más que las Fuerzas de Policía han encontrado el cauce verdadero de su misión cuando se orientan por la tecnificación de los servicios en beneficio de la colectividad.

La Policía ha entrado en una etapa de superación colocándose a la altura de las mejores Policías del Continente, y no es aventurado decir que alcanzará proyecciones más grandes.

La forma serena, ecuaníme, inteligente y digna como está comandada por el señor Coronel Saulo Gil Ramírez, sin duda garantiza y asegura el cumplimiento de los programas que él se ha impuesto en beneficio de la Institución.

En síntesis, las Fuerzas de Policía en el país se han colocado a la vanguardia y cumplen el precepto constitucional de guardar la vida, honra y bienes de los asociados. La Policía es prenda de garantía y de seguridad para las Instituciones democráticas y merece el respeto y el respaldo del pueblo colombiano.

4)—La **REVISTA FUERZA DE POLICIA** al dedicar su próxima edición al Cauca estará contribuyendo a difundir el conocimiento de sus actividades dentro del pueblo, el cual recibirá a través de ella una verdadera ilustración sobre temas

de importancia vital y al mismo tiempo el Departamento del Cauca tendrá un vehículo de información para todo el país, que sin lugar a dudas será de gran beneficio.

5) —La REVISTA FUERZA DE POLICIA es una publicación que hace honor a las Fuerzas Armadas, pero de manera especial a las Fuerzas de Policía, pues en ella se han consagrado trabajos intelectuales y de aplicación que bien valen la pena por la madurez de los conceptos que allí se expresan, a la vez que por la orientación que se le ha dado corresponde exactamente a una publicación esencialmente técnica.

6) —La colaboración que el Municipio de Popayán aporta para la vigilancia y el control es muy poca dado su escaso nivel presupuestal que inhibe a las autoridades para ofrecer una valedera ayuda de tipo económico.

Durante el lapso que me ha correspondido dirigir los destinos Municipales, he mantenido relaciones de coordinación permanente con la Unidad y muy especialmente con los Comandantes del Distrito, recibiendo colaboración en todos los órdenes.

Quiero terminar manifestándole que tuve el honor de comandar la Unidad Cauca y por ello me siento íntimamente ligado a los problemas de Policía y muy especialmente a las dificultades de la Unidad; por haber vivido las experiencias del servicio de Policía comprendo en forma total los esfuerzos realizados por todos y cada uno de los miembros de la Institución en pro de un mejor servicio para la ciudad y para el Departamento.

Solo me resta a través de su prestigiosa Revista expresar mi voz de sincera gratitud como Oficial del Ejército y como Alcalde Mayor de la Ciudad, por los invaluable servicios que la Unidad Cauca presta a diario a la ciudad de Popayán.

Atentamente,

Coronel VICTOR GOMEZ GOMEZ
Alcalde.

PROXIMA EDICION

50.000

EJEMPLARES

A PARTIR DE LA PROXIMA EDICION LA REVISTA "FUERZA DE POLICIA" DE COLOMBIA LANZARA 50.000 (CINCUENTA MIL) EJEMPLARES PARA ATENDER LOS INNUMERABLES PEDIDOS TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTERIOR. EDICION ACTUAL 40.000 EJEMPLARES.

ACTUALIDAD

POR EL CAPITAN
ALFONSO JARAMILLO BOTERO
JEFE DEL F-2 DE LA UNIDAD
POLICIA DE BOGOTA

DELICTIVA

En la pasada entrega de la REVISTA FUERZA DE POLICIA encontré un artículo sobre "Policía Bancaria", que posteriormente vi publicado en los periódicos capitalinos con magníficos comentarios. Pero a raíz de él me he hecho algunas consideraciones sobre la actualidad delictiva en el Distrito Especial y los medios de vigilancia implantados por la Policía. ¿Estamos organizados técnicamente para contrarrestar la acción antisocial? Si bien es cierto que ha mejorado la calidad del elemento humano hay que convenir que enantitativamente somos insuficientes; proporcionalmente nos hemos estancado en las necesidades que tenía Bogotá hace un cuarto de siglo, cuando sus problemas de delincuencia no revestían la peligrosidad de los que actualmente afronta.

Los delitos atroces que la prensa destacaba hace veinticinco años y que conmovían profundamente a la sociedad, ahora se publican en la página roja como una cualquiera de las infracciones que llegan a conocimiento de las autoridades; pero no por ser frecuentes dejan de ser más graves. Estamos en un estado de descomposición y relajamiento de las costumbres en la vida ciudadana, que ya no nos ponen los pelos de punta, como sucedía antaño, las muertes en masa por el genocidio ni los asaltos a las casas de comercio o los atracos a plena luz del día.

"La historia se repite", es un dicho popular y esto hay que acogerlo en todos los órdenes, con la experiencia y enseñanzas que trae consigo. AL

CAPONE y su pandilla sembraron de pánico a Chicago y otras ciudades de los Estados Unidos hasta que las autoridades policiales solucionaron el problema después de muchas pérdidas de vidas y capitales. Es decir, para el flagelo encontraron el antídoto. Nosotros estamos viviendo una época similar de asaltos, robos y atracos y debemos enfrentarnos ante ellos así como lo han hecho otros países que han corrido la misma suerte. Pero es necesario aprovechar las experiencias ajenas y no perder tiempo con ensayos con los que no podemos garantizar buenos resultados a más de la dilación en los procedimientos con los consiguientes perjuicios.

Tengo para mí que se deben capitalizar las ajenas experiencias en nuestras actividades de Policía. Si en otras latitudes han afrontado los mismos problemas, ¿por qué no copiar las medidas adoptadas que les dieron buenos resultados?

Las anteriores consideraciones las hago a manera de preámbulo para lanzar una iniciativa que he madurado desde hace algún tiempo y que he comentado con personas de cultura técnica y científica en quienes hay inquietudes hacia el progreso policial:

Se han hecho en los últimos años algunos cursos de oficiales y suboficiales en el exterior. Los elementos enviados han sido escogidos en su generalidad dentro de los más destacados, profesionalmente, y los resultados de los exámenes han indicado un magnífico aprovechamiento de las ense-

ñanzas. Yo pregunto, sin pretensiones de hacer crítica: ¿Cuál ha sido el resultado práctico de estos cursos, que justifique tan considerable gasto de tiempo y dinero? Sin desconocer el aprovechamiento que para la cultura general de los agraciados en estos cursos traen los estudios recibidos sobre conocimiento de armas, organización de Policía Militar, legislación foránea sobre pesca y caza, documentación y redacción militar, etc., etc., nos cabe preguntar: ¿Estamos aprovechando o recibiendo beneficios profesionalmente de estas enseñanzas?

Y ahora mi idea: Sería más conveniente para la Fuerza enviar al exterior permanentemente elementos de la Institución para que en observación rápida a las Policías modernas copien sus adelantos y luego trasplanten a nuestro medio lo práctico y realizable.

En la misma forma como una modista copia un vestido que solo ha retenido con un golpe de vista porque su

interés se ha estimulado con algo que le agrada, así en el campo profesional policiaco un oficial, suboficial o agente interesado en la organización de la Estación 100, por ejemplo, con unos pocos días de observación en las centrales de transmisiones del F. B. I. o Scotland Yard, asimilaría los adelantos y estaría en mejores condiciones de aprovechar estas experiencias que quienes en forma teórica hagan largos estudios.

En la Policía montada se podrían hacer grandes adelantos con visitas de inspección entre otros países, a Chile y Canadá, en donde las necesidades modernas han dado a sus Policías avances que son frutos de las experiencias que nosotros debemos aprovechar, como lo he repetido en varias ocasiones. Como en estos ejemplos, tenemos vasto campo para innovaciones en materia de Estadística, Información Delictiva, Instrucción, etc., que bien valen la pena se planifiquen de acuerdo con las necesidades de la época.



Señores Oficiales y Suboficiales: Cómo están sus subalternos de amistades? Se están fomentando el trato y el entendimiento con la gente sana, con las personas honradas, con los pacíficos y los ciudadanos y familias honorables? Recuerde que los delincuentes de todas las clases, los violentos, los que quieren vivir armados con fines criminales son muy adictos a ganarse la Policía con falsas atenciones e hipócritas manifestaciones de afecto.

Señor Agente: Observe usted qué clase de juguetes usan los niños para divertirse. Cuando usted considere que esos juguetes, tales como revólveres, pistolas, escopetas, cuchillos, flechas, piedras, etc., los puedan afectar en su integridad personal, explíqueles con educación y esmero, en tono afectivo y cordial, sobre la inconveniencia de usar tales artefactos como juguetes. Su espíritu de observación en este caso puede evitar la pérdida de una vida inocente, a la vez que los sustrae de que en ellos se vayan formando instintos criminales.

Aparece indudablemente siempre más grave el estado de verdadera alarma que se va difundiendo en la opinión pública respecto a cuanto acontece en la rama penal: La instrucción penal, se nos pregunta, es verdaderamente secreta, así como lo impone el código de rito y así como lo quieren los principios clásicos del proceso inquisitorio destinado a recoger y coordinar las pruebas, o más bien es pública; mejor, "publicitaria" en el sentido más descarado y deplorable?

LA RESERVA EN LA INSTRUCCION PENAL Y LA PRENSA

POR EL CAP. BERNARDO
ECHEVERRI OSSA

El secreto en la instrucción penal está ligado, como todos lo saben, a una doble exigencia: garantizar de una parte la incolumidad del interrogado que puede, es verdad, desde este momento, resultar imputado, teniendo presente sin embargo, que no es todavía juzgable y que mucho menos no es por lo tanto un condenado; dar, de otra, la posibilidad a los investigadores de cumplir con calma y serenidad su delicadísima y, no de raro, difícil función, sin turbativas interferencias.

Ahora bien, si hay, como realmente existen, tantas buenas razones para mantener el secreto en la instrucción, no es quizá simplemente escandaloso y nocivo para la averiguación de la verdad el proceder con un ruido de tambores periodísticos?

La crónica nos ofrece con frecuencia exagerada, ejemplos de esta índole que hoy podrían servirnos de base a estas consideraciones. No pretendo aludir a ninguno en concreto, pero recordemos solo por manera de verbigracia, la investigación penal por un inhumano homicidio en la cual el instructor se encuentra con el deber de arrestar a un Ticio, presunto ejecutor material, quien deberá ser puesto a disposición de las autoridades para reconocimiento, confrontación y careos con dos o más personas en capacidad, según se dice, de reconocerlo, de identificarlo por haber estado en su compañía en algún momento de especial interés en la investigación o haberlo visto mientras salía del lugar del delito.

Entonces qué sucede? Una cosa de nada... No bastando las detalladas, casi pedantes descripciones del sujeto, de sus particularidades físicas, de sus ademanes, se sueltan nubes de fotoreporters, se toman centenares de fotografías del presuntos señor "X", se publican tales fotos vistosamente en las primeras páginas de los diarios, semanarios y revistas, en las poses, tamaños y aspectos más variados; después de que... la generalidad de los ciudadanos, primero entre todos aquellos que retienen o quizá anhelan a ser llamados a verificar el reconocimiento, se encuentran que tienen bien impresa en la mente "aquella fisonomía, aquellos ademanes, aquellas características"

A este punto de las cosas es lícito decir que al momento del reconocimiento y de las respuestas que suministran los "testigos oculares", no se sabe ya en verdad si sea genuina la imagen conservada en la memoria desde aquella época del pretendido encuentro o si en cambio, como es más seguro, existan y de qué entidad!! las superposiciones y las alteraciones sufridas de aquella imagen nemónica por efecto precisamente de la obra potentemente sugestionadora de aquellas famosas fotografías desbandadas a los cuatro vientos.

Todos los días en las aulas de justicia estamos agitados y confusos por estos dramáticos problemas inherentes a la psicología del testimonio. Pero en la situación específica cada hombre bien nacido está asaltado por un auténtico estado de angustia y de rebelión: Angustia, porque va de por medio la libertad no solo de "aquel" ciudadano, sino también, aunque sea indirecta y potencialmente la de todos los ciudadanos.

Quién es hoy aquel colombiano, lector del más desconocido e insignificante periódico que no haya visto en precedencia reproducida variablemente la imagen de un imputado cuyo anonimato ha debido conservarse impermeable a la curiosidad pública, para seguridad de los reconocimientos sin posibilidad de individuarlo con tan peligrosa facilidad, entre las personas que sea colocado?

Es éste un gravísimo aspecto del ya tan delicado y hasta ahora insoluble problema de seguir tan de cerca cuando no en pareja, las investigaciones de los jueces y de la policía judicial. Y entre los tantos otros aspectos no puede callarse uno que se verifica frecuentemente: Personajes imputados, imputables y testigos de un gravísimo delito que son interrogados por las autoridades competentes, con la consiguiente, fulmínea y vistosa propalación de las más celosas y particularizadas noticias. Y como si fuera poco tan absurda intromisión, los mismos periodistas invadiendo con descarado abuso la jurisdicción penal, son los que valiéndose de la fuerza de la imprenta tratan de dirigir la investigación y se llega hasta el aberrante caso de periódicos serios que toman parte activa en el ajetreo judicial, ocupando tramos opuestos y dando informaciones que desconciertan la opinión pública con grave detrimento de la verdad y de las instituciones.

Y qué menos decir de la opinión pública que empujada, influenciada y montada por esta "instrucción" periodística termina por embestir y hasta arrollar la objetiva dirección del Ma-

gistrado, quien a su vez, siendo como es un hombre, puede venir a encontrarse víctima de una sugestión de reflejo?

Cuáles son las consecuencias de todo esto? Las dejamos deducir al inteligente y consciente lector.

En verdad, la gente ama (es triste pero se debe reconocer) las manifestaciones patológicas de la vida social y se apasiona de las vicisitudes de los protagonistas de los más feroces hechos criminosos. A muchísimos gusta el romance policiaco como está demostrado por la innumerable venta de libros que traen esta clase de relatos. De aquí la potente solicitud del público sediento de noticias o más bien de "particularidades sensacionales y morbosas" ejercida sobre la prensa, la cual, aunque teniendo como primera y nobilísima tarea aquella de educar las masas, se ve a un cierto punto forzada a satisfacer estas imperiosas pero bien aborrecibles exigencias. Pero lo peor, y aquí está el punto más delicado: los gravísimos perjuicios, los incalculables daños que de todo esto se derivan quién los indemniza? No por cierto el público, protegido por el anonimato típico de la masa informe e irresponsable que lo constituye, y aun menos la prensa que al máximo podrá ser blanco de algunas querellas... discretamente retiradas al momento oportuno.

La conclusión? Creemos que la prensa, una vez dada la noticia del hecho materia de la crónica, debe retirarse bajo la tienda de Aquiles y esperar pacientemente el desarrollo de los eventos. Tornará a ocuparse del episodio, con la máxima amplitud y libertad de apreciación y de crítica solamente cuando una vez cerrada la fase procesal de la instrucción, aquél sea llevado al escenario del debate público. Hacerlo antes es peligroso y sobre todo está contra las mismas leyes que nos gobiernan y que tutelan celosa y oportunamente los secretos de oficio.

Tutelar tal secreto constituye un imperativo categórico que responde a taxativas normas jurídicas y, aún mejor, a elementales exigencias de la más sana y responsable conciencia popular.



ORGANIZACION DE LA POLICIA DE TURISMO

1º—En Bogotá estará a cargo de la Policía de Control y se compondrá de una Compañía especializada.

2º—El Oficial Comandante encargado de este servicio será responsable del cumplimiento de las siguientes funciones:

a) La protección de la vida y de los bienes de los turistas, su información, orientación, guía, conducción, etc., de los mismos;

b) Exigir la observancia de las Leyes y Reglamentos vigentes que regulan el funcionamiento de los centros turísticos, tales como hoteles, aeropuertos, museos, zoológicos, etc.

c) Fiscalizar los pasaportes de los turistas extranjeros;

d) Hará ejecutar, en lo que concierne a la Policía, las disposiciones relativas a los extranjeros;

e) Vigilará especialmente los estacionamientos de vehículos públicos en los centros de interés turístico;

f) Orientar a los extranjeros y forasteros hasta lograr su llegada al lugar donde se dirijan;

g) Controlar las tarifas de los servicios públicos de transporte, hoteles, espectáculos públicos y de aquellos lugares más frecuentados por los turistas.

3º—El personal para este servicio será seleccionado por su buena estatura, cultura, experiencia profesional, cursos de policía, facilidad de expresión, don de gentes, etc.

4º—Usará uniforme conforme al Reglamento de vestuario y equipo vigente para la Policía y se distinguirá por un brazalete especial e insignias que a este ramo del servicio le correspondan. Ellos deben estar en excelentes condiciones físicas y poseer cualidades de cortesía, tacto y disciplina que conduzcan a las buenas relaciones públicas y a prestar un servicio eficiente a los turistas.

5º—La Policía de Turismo tendrá la misma autoridad y responsabilidad que la Policía de vigilancia ordinaria.

6º—El Agente asignado a un centro de interés turístico será el encargado de mantener el movimiento ordenado de todos los vehículos de servicio público y la conducta de los choferes, con la finalidad de ejercer autoridad para que los conductores de servicio público cumplan con los reglamentos pertinentes al tránsito.

7º—El Agente de Policía de Turismo debe mostrarse dignificado, con un porte militar y cortés en sus procedimientos; por su atención

y buen juicio asegurará convenientemente toda su función.

8º—Todo Agente de la Policía de Turismo, para hacerse merecedor a su cargo, deberá hacer estudios de especialización que comprenderán las siguientes materias:

Inglés.

Urbanidad.

Castellano.

Geografía.

Historia.

Código de Policía.

Constitución Nacional.

Leyes Especiales que atañen a su servicio.

Relaciones Públicas.

Manera de hablar en público.

Conocimiento de la ciudad.

Estatutos de la Empresa Colombiana de Turismo y de otras Empresas particulares que tengan como fin el Turismo.



9º—El Comandante designado para esta Policía establecerá una Oficina de Registro e Informaciones para proveer un archivo sistemático y una inmediata reproducción cuando se requieran registros, compilaciones u otras informaciones relacionadas con la prevención y averiguación que atañe al turismo. También para el suministro de informes diarios, semanales, mensuales y anuales sobre actividades de la Policía de Turismo, sus estadísticas, gráficos y análisis, para indicar una labor efectiva.

10º—Mantendrá un archivo completo y exacto sobre sus intervenciones.

11º—Por medio de esta Oficina se hará un registro completo y exacto de todos los casos e intervenciones de la Policía.

12º—El fin de esta Oficina es el de aumentar las relaciones amistosas entre la Policía y los turistas e instituciones del Estado y particulares que tengan que ver con el turismo, a fin de que los Agentes sean mirados como miembros de una entidad de protección del turismo.

13º—Otra de sus funciones será la de recibir todos los informes de personas perdidas o extraviadas y proveer los medios más adecuados para la recuperación.

14º—El Oficial Comandante de la Policía de Turismo mantendrá una estricta vigilancia sobre el personal bajo su mando, para asegurar un eficiente servicio y velar porque el personal cumpla con los requisitos necesarios para el adecuado desempeño de la labor asignada.

Mayor HERNANDO MARIÑO SANCHEZ
Jefe F-3

Carta No. 2

a los Agentes de la Policía de Colombia.



Nuevamente me dirijo a vosotros en estas líneas, Agentes de la Policía de Colombia, con el mismo afecto de siempre, exhortado por el deseo vivo de cooperar en vuestra superación y capacitación integral.

Como en mi anterior, no espero contestación a esta carta y solo deseo que la leáis y meditéis en su intención y los fundamentos de su inspiración, que observéis su contenido; ahí hallaré la respuesta, donde la encuentran precisamente vuestros superiores cuando imparten sus benéficas instrucciones y consejos, ya en vuestra labor, que es expresión de conciencia profesional, ya en vuestra conducta, que es trasunto de criterio y disciplina, ya en vuestro afán de progreso y mejoramiento, que es prueba fidedigna de concentración y seriedad.

En esta oportunidad, para no hastiaros, solamente me referiré a un tema: a la disciplina, uno de los pedestales graníticos en que descansa vuestra venerada Institución, su estabilidad y su porvenir.

La disciplina es doctrina de orden moral, es régimen de respeto, subordinación y consideración recíproca, manifestación de cultura y acatamiento, nexo indisoluble entre superiores y subalternos que conciben conscientemente y con amplio sentido de justicia los deberes que a cada cual corresponden, según su jerarquía, sus responsabilidades y experiencias. No es, entonces, manifestación de prepotencia ni humillación, ejercidas por los que están transitoriamente encargados de dirigir, resolver y mandar, no es servilismo ni negación de la personalidad humana. Es principio filosófico, precepto necesario de ordenamiento y de trabajo.

En todas las instituciones y empresas impera la disciplina, en la estructura de la sociedad, en la fisonomía de los gobiernos, en la familia, en las organizaciones industriales y obreras, en las asociaciones de todo orden, reina por imperativo de la necesidad y la justicia y no por capricho ni tradición.

Pensemos por un instante siquiera en lo que sería vuestra Fuerza sin disciplina; meditemos en las consecuencias de un régimen sin orden, sin subordinación ni sentido del cumplimiento del deber; cavilemos en los resultados de una labor realizada por cada uno de acuerdo con apreciaciones individuales y personales conveniencias. Todo sería un fracaso desorbitante y se configuraría la anarquía, el desorden y el irrespeto en las filas caóticas de una organización temida y despreciada.

La disciplina concebida por todos conscientemente, cimentada en el respeto y en las consideraciones humanas, orientada en beneficio de la Institución y en la efectividad de vuestras nobles tareas policivas, debéis practicarla y fomentarla en todas sus manifestaciones y modalidades; ella se exterioriza en vuestro medio en las siguientes circunstancias:

- a) En la observancia estricta de la Constitución y las leyes;*
- b) En el cumplimiento de las disposiciones y normas establecidas en los Reglamentos y Directivas de la Institución;*
- c) En el acatamiento de las instrucciones, consejos y advertencias de los superiores;*
- d) En el desarrollo eficiente de las instrucciones, consejos y advertencias de los superiores;*
- d) En el desarrollo eficiente de los servicios;*
- e) En el cumplimiento de las formalidades propias de los hombres que pertenecen a entidades jerarquizadas, en el saludo a los superiores, compañeros y subalternos, en las presentaciones y actitudes de obediencia y subordinación;*
- f) En el comportamiento profesional y conducta privada;*
- g) En el respeto al uniforme y a la calidad de representantes de la autoridad, etc. etc.*

En resumen, la disciplina se manifiesta en todas las actividades, en el carácter de los hombres, en sus reacciones y actitudes. De ahí que se sostenga que no es disciplinado el individuo hosco, exaltado, irascible o poco afable, aquel en cuyo "super yo" no actúa el sentimiento de culpabilidad cuando incurre en alguna falta y es sancionado, aquel que no interpreta debidamente los principios institucionales o los propósitos de los superiores en relación con el servicio.

El Agente disciplinado por lo general es un buen elemento, un verdadero Policía, celoso en el cumplimiento de sus deberes, equilibrado, estudioso y capaz.

Por estas razones, antes de decirlos "hasta pronto", os reitero una vez más: la observancia de la disciplina asegurará vuestro éxito individual y afianzará el triunfo de los destinos de la Policía de Colombia.

*JORGE ARANDA PARRA,
Mayor de Carabineros
y Jefe de la Misión Chilena.*



PAYANESES ILUSTRES QUE OCUPARON LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- | | |
|---|---|
| 1º—Doctor Joaquín Mosquera y Figueroa, en 1812. | 7º—General Tomás Cipriano de Mosquera, 1866-1867. |
| 2º—Doctor Camilo Torres 1812-1814. | 8º—General José Hilario López, 1849-1853. |
| 3º—Doctor Joaquín Mosquera y Arboleda, en 1830. | 9º—General José María Obando, 1831-1832. |
| 4º—General Tomás Cipriano de Mosquera, 1845-1849. | 10—General José María Obando, 1853-1854. |
| 5º—General Tomás Cipriano de Mosquera, 1860-1863. | 11—Doctor Froilán Largacha, 1863. |
| 6º—General Tomás Cipriano de Mosquera, 1863-1864. | 12—Doctor Andrés Cerón, 1860. |
| | 13—General Julián Trujillo, 1870. |
| | 14—General Julián Trujillo, 1878-1880. |
| | 15—General Ezequiel Hurtado, 1884. |
| | 16—General Euclides de Angulo, 1908. |



PLEGARIA DEL POLICIA

TRANSEUNTE: Señor de la calle, colombiano o extranjero, a quien amparan por igual, las leyes de mi patria, y a quien yo, representante de la autoridad, debo custodia y protección, detente y escucha:

No voy a rogarte que me quieras; el cariño es cosa del corazón. A ti te han enseñado a temerme, pero jamás a quererme. Aún no hablabas y ya tu buena madre, para callar tus gritos, te asustaba con la imagen del Policía, a quien debiste mirar en tus primeros años, como un monstruo terrible de niños. Saliste a jugar al patio o a la calle con tus amiguitos y tus travessuras no fueron más que luchas entre ladrones y policías pueriles y simulacros en los cuales, como es natural, nosotros resultamos siempre aporreados y los delincuentes cubiertos de gloria.

Entraste a la escuela y te retiraste de ella, sin que el maestro te haya dado una sola lección encaminada a destruir la mala semilla del odio en contra nuestra, que padres y parientes habían sembrado en tu corazón. Te lanzaste a la vida, te hiciste hombre, la juventud te pidió riendas más de una vez; de vuelta de la orgía, los vapores del alcohol te impulsaron a querer dicitarte a costa mía; y, más de una vez también, a pesar mío, pues así es la vida, me vi obligado a hacerte disfrutar de un calabozo y el bochorno de una comparecencia ante los estrados judiciales. Tengo experiencia y sé lo que se debe a la primavera de la vida.

DURA LEX SED LEX: Formaste hogar y procediste como procedieron contigo, inculcaste en la tierna mente de tus hijos el miedo, y en su corazón el odio y el desprecio al Policía del Orden; a hacer algo... como tú me dices en vez de decirles que yo no soy sino un servidor público y que es mi deber y voluntad cuidar de la vida y de la hacienda ajena.

TRANSEUNTE: Señor de la calle, seas el que seas, rico o pobre, colombiano o extranjero, culto o analfabeto, no te pido que me quieras, solo te pido que confíes en mí, que no olvides que soy tu amigo y tu hermano, tu hermano odiado, despreciado, escarnecido, pero dispuesto a rendir mi vida por salvar la tuya.

Cuando asalten tu casa y pongan en peligro tu existencia y la de los seres que te son más queridos; cuando una catástrofe amenace destruir el hogar de tus amores; cuando te aceche en la sombra el malvado para despojarte, cebándose en tu sangre; cuando la horda antisocial pretenda quitarte el trabajo que constituye tu bienestar y el de tus hijos, recuerda que soy un hombre que representa el orden y que ha jurado mantenerlo; recuerda que soy un Policía para morir por la Justicia. Créeme que el odio de los criminales me enorgullece tanto, como me duele el tuyo, pero no importa, porque si no confiases en mí, si no tuvieses presente que vigilo mientras tú duermes y descansas, la vida sería imposible para ti.

"Pega, pero escucha", dijo el antiguo griego, y yo parafraseándolo te digo: NO ME QUIERAS PERO CONFÍA EN MÍ.

EL CUENTO



POLICIACO

RELATOS VERIDICOS

VERSION DEL INGLES
POR GUSTAVO ANGEL

Cómo el F. B. I. investigó un espantoso siniestro aéreo. El hijo que puso una bomba de dinamita en el equipaje de la madre para matarla y heredarla. La técnica en la investigación permitió descubrir al criminal.

que nadie ha visto: es la sombra siniestra de la muerte que con su gaudia va escondida en uno de los equipajes, metida en una potente bomba de veinticinco tacos de dinamita, de detonante y aparato de relojería con el tiempo calculado y batería para producir la explosión.

El 1º de noviembre de 1955, a las 7 p. m., volaba el avión DC-6B de la

Un granjero de Colorado es el único testigo presencial de la espantosa catástrofe porque al salir él de su establo

LA CARGA

FATAL!



empresa United Air Lines, procedente de Denver, Colorado, rumbo a Portland, Oregón, a 7.500 pies de altura, con 37 pasajeros y 5 tripulantes, después de haber decolado unos pocos minutos antes.

Hay en el avión un pasajero más,

a esa hora, después de ordeñar las vacas, alzó la vista y divisó, atraído por la natural curiosidad, las luces titilantes del avión. Fue entonces cuando ocurrió la violenta explosión que se oyó en toda la región cual cañonazo distante y que fue seguida por los fulgu-

rantes destellos de una lluvia de gasolina en llamas y envuelta en los cortinajes oscuros de aquella noche tremendamente trágica para la aviación estadounidense. Media hora después la noticia volaba por la radio suscitando una gran consternación en todos los Estados Unidos.

Edgar Hoover, Jefe del Federal Bureau of Investigation, horas después despachaba desde Washington un avión expreso con un grupo selecto de investigadores del F. B. I., de la Civil Aeronautics Board, de la United Air Lines y la Douglas Air Craft Company. Todos viajan con el propósito de hacer la rigurosa investigación que el monstruoso crimen requería.

Los destrozos del avión habían caído dispersos en un área de dos millas cuadradas. Solamente un individuo llamado Jack Gilbert Graham sabe que el siniestro no fue accidental sino el resultado de la bomba explosiva de tiempo puesta por él en el equipaje de su madre, que fue una de las víctimas y que tenía dos seguros de vida: uno por \$ 37.000 dólares y otro por \$ 6.250, y cuyo único beneficiario era su hijo Jack Gilbert.

Jack fue al aeropuerto con su esposa Gloria a despedir a la señora *Daisie King*, que así se llamaba la madre, quien viajaba a Alaska a visitar una hija. Cuando unas semanas después, Gloria fue interrogada por el detectivismo mediante un interrogatorio a base de técnica y por consiguiente sin torturas, ella declaró: "Jack estaba muy nervioso en el aeropuerto, donde comió un sandwich y lo vomitó en seguida, y cuando momentos después de la despedida regresábamos a casa en el automóvil, oímos por radio la noticia del accidente y cuando nombraron a la mamá de mi marido entre las víctimas, él se desmayó, por lo cual tuve yo que seguir conduciendo el automóvil.

La Civil Aeronautics Board tiene la responsabilidad de investigar todos los accidentes aéreos en los Estados Uni-

dos y envió sus expertos para ayudar a Roy Moore, Jefe del F. B. I., en Denver. Los métodos científicos usados en esta investigación por los expertos son una gran enseñanza sobre la materia. El problema consistía en saber si el accidente se había producido por una falla mecánica del aparato, por un error humano por parte del piloto, o por un planeado sabotaje. Lo último parecía lo menos probable.

Todos los cadáveres fueron llevados al National Guard Armory, en Greeley, Colorado, donde algunos fueron identificados por los parientes y otros por las huellas digitales (necrodactilia).

En el área de dos millas cuadradas en que cayeron los despojos del avión los expertos marcaron una línea recta siguiendo la dirección en que volaba el aparato y a intervalos de mil pies de distancia levantaron perpendiculares y paralelas a esa línea principal, de manera que el terreno quedó dividido en cuadros iguales, los cuales fueron numerados. El equipo técnico recogió todos los pedazos de material y equipajes, anotando con rigurosa exactitud la ubicación en que cada objeto era hallado en su cuadro respectivo, después de tomar medidas y relacionar una cosa con otra.

La cola del avión fue hallada a milla y media de distancia del sitio donde cayeron los motores. Todos los objetos del aparato fueron luego llevados a un gran patio o garaje, en cuyo suelo se trazaron los mismos cuadros del terreno, pero a escala mucho más reducida, y en estos cuadros fueron colocados los destrozos exactamente en las mismas posiciones en que fueron hallados. Después de esto se procedió a reconstruir la aeronave, cuya armazón fue rehecha completamente, excepto en un sitio del lado derecho, cerca de la cola, cuyos materiales jamás fueron hallados... En este sitio estaba colocada la bomba de dinamita. Los ingenieros examinaron el metal en este sitio del aparato y comprobaron

que estaba torcido hacia afuera, efecto que tenía que haber sido producido por una fuerza muchísima mayor que la producida por la estrellada natural de la aeronave. Se observó que los pedazos de metal del lado izquierdo del aparato estaban limpios, en cambio los del lado derecho estaban quemados y manchados de un color gris-blanco. Pedacitos de metal estaban incrustados en suelas y tacones de zapatos. La manija de bronce de una maleta estaba incrustada en una caja de acero. Ninguna estrellada natural hubiera podido arrojar pedazos de metal con una fuerza tan extraordinaria. Sin duda había ocurrido una explosión en la bodega de la carga, explosión ocasionada, o bien por el transporte fraudulento

ro después de numerosos interrogatorios esta posibilidad fue descartada, quedando en pie la del sabotaje, por lo cual se continuó averiguando quién hubiese podido tener *un motivo* para cometer tan horrible crimen.

Entre los sospechosos interrogados apareció en la escena un individuo llamado Jack Graham. De la maleta de la señora King no se había reconstruido casi nada, es decir había sufrido los efectos de la explosión mucho más que los otros equipajes y en la bolsa de mano o cartera de ella se encontró un recorte de periódico del año 1951 en que se encontraba la noticia de que su hijo Jack había sido capturado por la Policía por el delito de falsificación



de explosivos que hubieran estallado accidentalmente, o bien por un deliberado sabotaje, ya que en dicha parte del aparato no hay ni tubos ni tanques con gasolina.

Una semana después de la tragedia, terminado el análisis técnico de los destrozos, el detectivismo abrió una investigación por sabotaje y cien agentes secretos del F. B. I. en veinte ciudades, empezaron los interrogatorios a todos los parientes de las víctimas para averiguar si en los equipajes se había metido explosivos con el propósito de transportarlos ilegalmente, pe-

de un cheque. Después de esto el F.B.I. fijó más su atención en los antecedentes de Jack y se hicieron mayores averiguaciones.

Jack Graham había nacido en Denver, en 1932, quedó huérfano de padre a la edad de cinco años, y su madre, viuda y pobre, lo internó en un orfelinato hasta cuando ella contrajo matrimonio con el rico ganadero John Earle King. Jack era violento e indisciplinado porque no tuvo un padre severo que lo corrigiese, sino una madre indulgente. Cuando trabajó como empleado pagador de una fábrica, fal-

sificó un cheque por \$ 4,200 dólares y con este dinero dedicóse a orgías y a contrabandear licores hasta cuando fue capturado en Lubbock, Texas, al estrellarse en un carro por huir de la lluvia de balas que le disparaba la policía federal, la cual tenía orden de captura.

Cuando el padrastro de Graham murió, la madre quedó rica y pagó la mitad del cheque falsificado para librarlo de la cárcel, mediante la promesa hecha por Graham a su madre de que se dedicaría a trabajar honorablemente. Los detectives averiguaron y supieron que hacía algún tiempo Jack había colocado una camioneta en la vía de un tren para cobrar el seguro del vehículo, y en otra ocasión había provocado una explosión que había causado daños por valor de \$ 1,200 dólares en un restaurante de propiedad de la madre, también para cobrar el seguro.

Graham y su esposa Gloria fueron interrogados por separado, por el sistema de repregunta y sin usar los procedimientos anticristianos de las torturas. El incurrió en contradicciones. Gloria dijo que su marido había colocado un paquete en el equipaje de la madre, a la cual Jack engañó diciendo que era una sorpresa que debería ver en Alaska. Los análisis de laboratorio, hechos por químicos y expertos, descubrieron la presencia de rastros de *carbonato y nitrato de sodio y compuestos de azufre*, lo cual probaba que la explosión había sido producida con *dinamita*. En el interrogatorio no se

usaron promesas ni amenazas, ni torturas ni golpes.

Jack explicó que el paquete del equipaje contenía elementos de cacería, cartuchos y munición, que enviaba a su hermana como regalo, pero cuando su casa fue rondada por el detectivismo se hallaron los cartuchos y la munición. ¿Por qué mentía? Además en su casa se hallaron elementos como detonantes y mechas para dinamita. También se hallaron regalos que la señora King había comprado para llevarle a la hija y que Jack no empacó para dejar espacio en las maletas para los explosivos.

Cansado por los interrogatorios, Jack pidió un vaso de agua y confesó su crimen, después de que se supo dónde había comprado la dinamita, el aparato de tiempo y la batería, y después de que fue identificado como comprador de esos elementos.

Jack confesó su crimen diciendo que él había hecho una bomba de veinticinco tacos de dinamita y que la había colocado en el equipaje para producir la explosión, matar a la madre y cobrar posteriormente los dos seguros de vida de ella y de los cuales él era el único beneficiario.

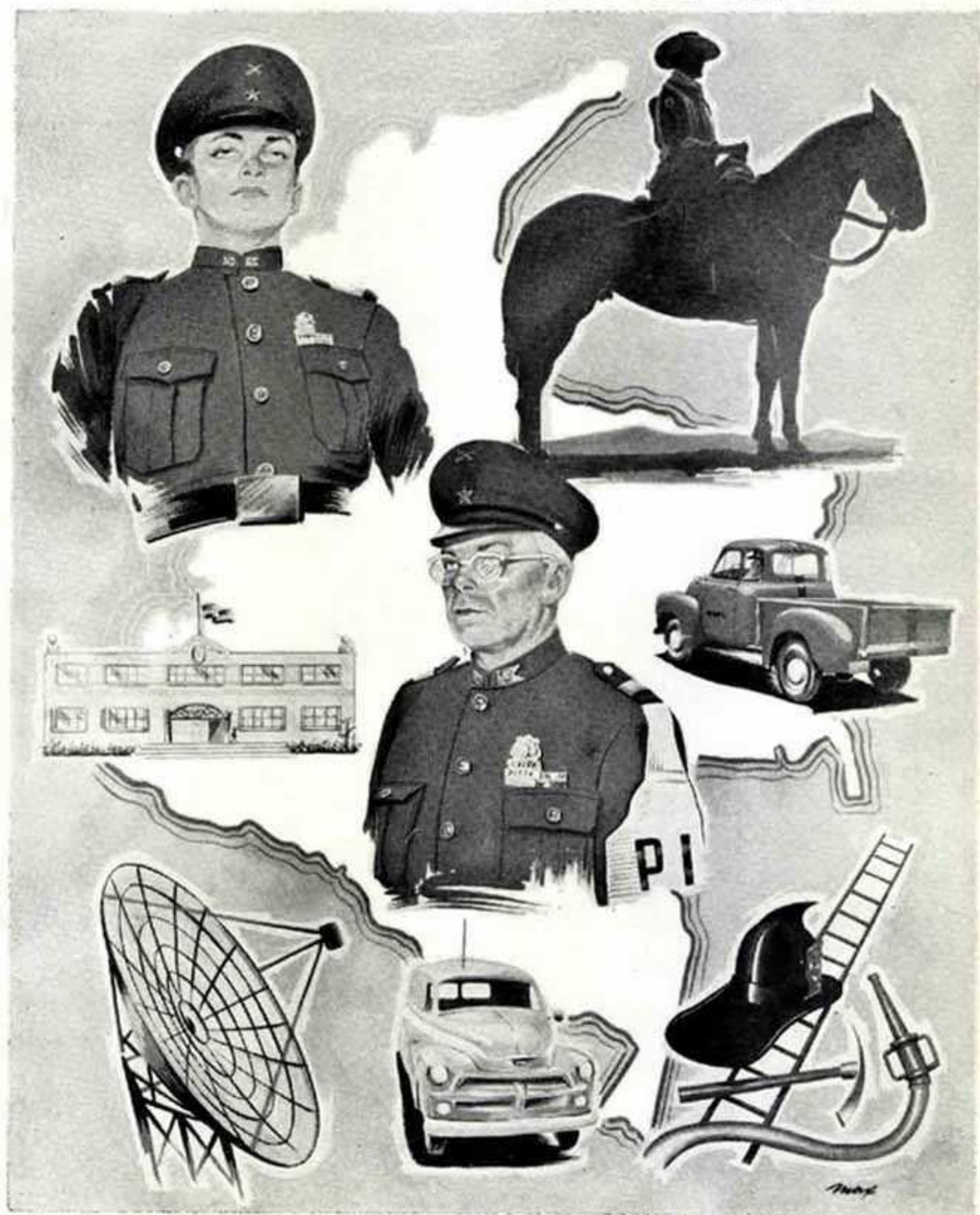
Graham fue condenado por la Corte de Justicia de Colorado, y después de que supo la sentencia declaró para la prensa: "Mis amigos pueden remitirme la correspondencia a la prisión de Canon City durante este mes, y después podrán enviármela a mi nueva dirección permanente: *El Infierno*."



Señor Agente: Tenga usted siempre en cuenta que la embriaguez es útil: para perder el tiempo, el dinero, la vergüenza; para hacer el ridículo y cometer toda clase de vulgaridades; para acabar con el hogar, la sociedad y la Patria. El 30% de los ciudadanos que están en la Cárcel cometieron los delitos en estado de embriaguez. A este vicio corresponde igual número de familias desgraciadas.

SERVICIOS DE LA POLICIA DE COLOMBIA

— INFORMACION —



Policia



Vial

LA POLICIA VIAL COLOMBIANA

Tiene la Fuerza un servicio especializado en el control del tránsito en las carreteras y la conservación de las mismas, que se denomina *Policia Vial*.

Este servicio tiene cuatro años de vida y ya es ampliamente conocido en toda la nación. Los amigos de la *Policia Vial* son muchos y su prestigio grande.

Comenzó este cuerpo con veinte hombres y cuatro vehículos y actualmente tiene ochenta y cinco miembros y treinta vehículos. En la misma forma han crecido sus deberes y actualmente se cubren once departamentos con la *Policia Vial*.

El servicio reviste grande importancia, ya que la *Policia Vial* es el único organismo encargado del control del tráfico en las carreteras de la nación, pero desgraciadamente son solo ochen-

ta y cinco hombres en una red de carreteras que tiene 25.000 kilómetros de extensión.

El tránsito es factor principal de progreso pero cuando no se sujeta a reglas que lo regulen se convierte en un peligro común. Para darnos idea del tamaño del problema bástenos mirar las estadísticas nacionales y encontramos que durante el año de 1958 hubo en la república 1.268 accidentes fatales. No tenemos idea del número de personas lesionadas ni de la enorme suma de dinero que los accidentes han desperdiciado ocasionando así un fuerte golpe a la economía nacional, pues los dineros por este hecho gastados no dan ningún producto.

Volviendo al número de accidentes fatales, que naturalmente está modificado por el número de vehículos, carre-



Clausura de un Curso de Agentes de la *Policia Vial*.





El Director de Entrenamiento de la Facultad de Tránsito de la Universidad de North Western hace entrega al Capitán Medina, Comandante de la Policía Vial Colombiana, del diploma que lo acredita como técnico en tránsito.

teras y control que hay en cada año, podríamos decir que el promedio de fallecimientos por causa de accidentes de tránsito por cada año asciende a mil, deduciendo entonces que en los 10 últimos años han muerto 10.000 personas en accidentes de tránsito en la nación.

Esta cifra es aterradora comparada con datos de otros lugares en donde se es consciente del problema y sus consecuencias; tomemos por ejemplo el Estado de Minnesota en los Estados Unidos; tiene el Estado una red de carreteras de 50.000 kilómetros y millón y medio de vehículos. En el año de 1958 hubo en el Estado 650 accidentes fatales que segaron la vida a 685 personas. En nuestro país, con 25.000 kilómetros de carreteras y solo 150.000 vehículos, tenemos el doble de fatalidades en el mismo período.

En el Comando de la Policía Vial se adelanta un trabajo tendiente a

analizar el problema, sus causas y consecuencias y naturalmente someter a la consideración de los Jefes posibles soluciones.

La situación pide remedio rápido y eficaz y es deber de la Policía hacerle frente no solo en las carreteras sino en las ciudades. La función de control y organización del tránsito es clásicamente policiva, y si en alguna forma se puede cumplir con la misión de proteger la vida, seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, es reglamentando el tránsito y haciendo que todas las disposiciones referentes a tal materia sean cumplidas a lo largo y ancho de la nación. No es posible que haya otro problema de características semejantes.

La Policía Vial, como se dijo antes, opera dividida en 6 agrupaciones con bases en Bogotá, Palmira, Manizales, Medellín, Bucaramanga y Cartagena.

Los Agentes de la Policía Vial prestan ayuda técnica a quienes la necesitan. Los turistas de esta gráfica, varados por falla mecánica de su automóvil fueron oportunamente auxiliados por expertos mecánicos de la Vial.



Trabajos de diversa índole realizan los Agentes de la Policía Vial en todas las carreteras, para facilitar a los transportadores un tránsito libre y seguro.

Revisando la documentación, en beneficio común. Esta labor se cumple dentro de las normas legales vigentes y significa seguridad para el pasajero y para la sociedad en general.



★

Una de las múltiples misiones de la Policía Vial es la de mantener las carreteras libres de obstáculos.



★

El Coronel Fred Moritz, Jefe de la Policía Vial de Ohio, EE. UU., entrega un certificado al Capitán Enrique Medina H., de la Policía Vial Colombiana, quien permanecerá por algún tiempo allí en plan de entrenamiento.



A partir de Bogotá se cubren rutas a Ibagué, Tunja, Dorada y Villavicencio. Partiendo de Bucaramanga se cubren rutas a Barbosa y Cúcuta. Partiendo de Cartagena, se cubren rutas a Sincelejo, Barranquilla y Santa Marta y en las demás agrupaciones se cubren las rutas principales dentro del Departamento donde tiene su base la agrupación.

Las agrupaciones viales dependen directamente del Comando Central del Cuerpo en Bogotá, para asuntos del servicio; y para efectos de disciplina y control, de los señores Comandantes de las Unidades de cada Departamento. Los Comandos de Agrupación funcionan en las Zonas de Carreteras Na-

cionales, las que las dotan y se encargan además del mantenimiento de los vehículos.

El Comando del Cuerpo se mantiene informado de las actividades de cada una de las Agrupaciones y para garantizar la uniformidad en los procedimientos y doctrinas, efectúa periódicas visitas e instruye permanentemente al personal por medio de boletines y circulares.

Para dar una mejor idea de las actividades del Cuerpo se adicionan las estadísticas finales del año próximo pasado, en las cuales se puede ver la gran variedad de labores cumplidas por el cuerpo durante ese período.



INTERVENCIONES ESPECIALES DE LA POLICIA VIAL EN 1959

	Central	AGRUPACIONES					
		Antio.	Caldas	Bolív.	Sant.	Valle	Total
Accidentes	112						
Amonestaciones a conductores.....	1.128	33	15	16	35	59	270
Ayuda a conductores.....	611	835	1.620	2.692	1.320	1.959	9.554
Informe sobre estado de las vías....	234	138	98	82	111	186	1.226
Notific. por construir dentro zona....	86	42	82	56	193	77	684
Retiros de obstáculos de la vía.....	1.025	55	77	222	275	59	774
Retiros de avisos en la vía.....	66	838	147	50	93	124	2.282
Retiros de cercas dentro de la zona..	34	71	...	42	16	38	233
Revisiones de vehículos.....	1.633	35	8	15	32	23	147
Vehículos pesados en las básculas con		1.439	768	1.624	2.075	1.803	9.344
exceso de peso.....	707	18.152	252	1.642	377	2.560	23.691
Otras intervenciones	196	42	58	108	23	170	606
TOTALES.....	5.833	21.680	3.125	6.549	4.555	7.069	48.811

SEÑOR AGENTE:

—¿Sabe usted cuál es el teléfono de alarma del Cuerpo de Bomberos de Bogotá?

—¿Qué actitud tomaría usted al oír el sonido de las sirenas y campanas de las Máquinas de Bomberos, si éstas fueran a pasar por el sitio donde usted se halla?

—¿Qué determinación tomaría usted para colaborar con los Bomberos a la rápida extinción de un incendio?

—¿Sabe usted cuál es el extinguidor apropiado para incendios en líquidos inflamables?

—¿Qué clase de extinguidor usaría usted si en su Repartición o Unidad se iniciara un incendio que por cualquier causa pudiera tener corriente eléctrica?

B O M B E R O S



Procedimientos para Casos de Incendio

Breve noción sobre
extinguidores y su uso

Por el Sgto. 2o. FELIX A. VARGAS SABOGAL

Pues bien... Ya que la delicada misión de nosotros como miembros activos de la Fuerza de Policía, es la de mantener y conservar el Orden Público Interno en sus tres elementos: seguridad, tranquilidad y salubridad, es de imperiosa necesidad tener medianos conocimientos bomberiles, y muy especialmente de la forma como debemos actuar en casos de incendio. Para cumplir con este deber y colaborar en forma rápida con el Cuerpo de Bomberos, es necesario conocer la ubicación de sus Estaciones, direcciones, teléfonos y sectores de las mismas; funcionamiento de los teléfonos de INCENDIO; modo de dar aviso al Cuerpo de Bomberos en casos de incendio; incipientes conocimientos de extinguidores, así como su uso adecuado y procedimientos a seguir en los lugares donde ocurran incendios. Para ello veremos los siguientes puntos:

1º—ORGANIZACION, DIRECCIONES, TELEFONOS Y SECTORES DE LAS ESTACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS.

El señor Mayor Alberto Bernal García, Comandante General de la Institución, ya habló sobre la organización de este Cuerpo, pero fuera de la organización técnica interna que le ha dado, preparación profesional, aumento y tecnificación del mismo, creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, etc., etc., en forma verdaderamente digna de encomio por ser tal vez el único que sobre el particular se ha preocupado, es el hecho de diligenciar con el Gobierno Central la exoneración de impuestos de aduana y complementarios para la importación

de maquinaria y accesorios necesarios, no solamente para el Cuerpo de Bomberos del Distrito Especial de Bogotá sino para los que funcionan en todo el país. Si esto logra conseguir el señor Mayor Bernal, el pueblo colombiano no tendrá como agradecer sus desvelos, ya que esto constituirá una verdadera garantía para favorecer los bienes y aun las vidas de la sociedad contra las ruinas del fuego que a diario nos amenaza. Y esto porque actualmente es casi imposible la importación de una máquina u accesorios para la extinción del fuego, debido a que los requisitos para su importación son iguales que para cualquier empresa particular.

El Cuerpo de Bomberos de Bogotá, actualmente cuenta con tres Estaciones, las que aun no son suficientes, si se tiene en cuenta la población y crecimiento de la ciudad. En cada una de estas Unidades hay suficiente personal que para su servicio está distribuido en dos turnos de a veinticuatro horas.

Actualmente los grados en el personal de Bomberos, son los siguientes: Capitán, Subteniente u Oficial de Incendio, Sargento 1º o Comandante de Máquina, Sargento 2º o Maquinista, Cabo 2º o Comandante de Guardia y Bombero, pero el señor Mayor Bernal García está estudiando la posibilidad de crear la carrera bomberil por medio de un escalafón, al estilo de otras naciones como Panamá, Venezuela, etc.

En cuanto a las direcciones, teléfonos y sectores de las Estaciones, son como sigue:



ESTACION CENTRAL:

Calle 11 No. 20-A-10. (Aquí funcionan también las Oficinas del Comando General).

Teléfonos: INCENDIO: 411-211. Comando General y Comando Estación: 475-054. Guardia o Información: 473-019. Casino: 475-055.

ESTACION NORTE O NUMERO 2:

Carrera 10ª No. 61-77.

Teléfonos: INCENDIO: 411-211. Comando General: 499-297. Guardia o Información: 499-295. Casino: 499-296.

ESTACION SUR O NUMERO 3:

Calle 22 Sur No. 14-99.

Teléfonos: INCENDIO: 411-211. Comando: 463-362. Guardia o Información: 465-911. Casino: 465-910.

SECTORES:

A la Estación Central le corresponde de la calle 1ª a la 40 y confines de Oriente a Occidente.

La Estación Norte o No. 2 atiende de la calle 40 hacia el Norte, confines de la ciudad.

A la Estación Sur o No. 3 le corresponde de la Avenida 1ª hacia el Sur y Suroeste de la ciudad hasta sus confines.

FUNCIONAMIENTO DEL TELEFONO DE INCENDIO

En cada una de las Oficinas de Guardia o Información de las tres Estaciones, existe un teléfono llamado de "Incendio", cuyo número, común para los tres, es el 411-211. Estos teléfonos están destinados únicamente para recibir las llamadas de auxilio y funcionan en la forma siguiente:

- a) En caso de necesidad se marca el número 411-211;
- b) En las Estaciones timbran a un mismo tiempo los 3 teléfonos;
- c) Los bomberos de servicio de guardia levantan las bocinas;
- d) Habla únicamente el Comandante de Guardia de la Estación Central;
- e) En las tres Estaciones anotan rápidamente los datos suministrados por el solicitante, hora de la llamada, y el de la Estación Central advierte a la persona que llama para que cuelgue y espere una llamada;
- f) Se cuelgan las bocinas de los tres teléfonos;
- g) El Comandante de Guardia de la Estación que le corresponda atender el servicio, por el teléfono de Información rectifica la llamada y si comprueba que es verídica hace funcionar la sirena de alarma de la Estación;

★

En la Av. Jiménez, de Bogotá, los bomberos realizaron hace algunos días espectaculares demostraciones de técnica que fueron largamente aplaudidas.



★

- h) Suministra la dirección a los Suboficiales, Maquinistas y
- j) Salen las Máquinas con el personal asignado a ellas. Es natural que todos estos movimientos y detalles se hacen en la forma más rápida posible.

2—MODO DE DAR AVISO AL CUERPO DE BOMBEROS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO

Los servicios del Cuerpo de Bomberos se pueden solicitar de las siguientes maneras:

- a) Por teléfono;
- b) Por intermedio de la Estación 100 de la Fuerza de Policía; y
- c) Personalmente.

Al presentarse un incendio, explosión, etc. en cualquier sitio de la ciudad, se debe llamar con la mayor rapidez posible al teléfono de "INCENDIO", 411-211 y suministrar en forma clara y precisa los siguientes datos:

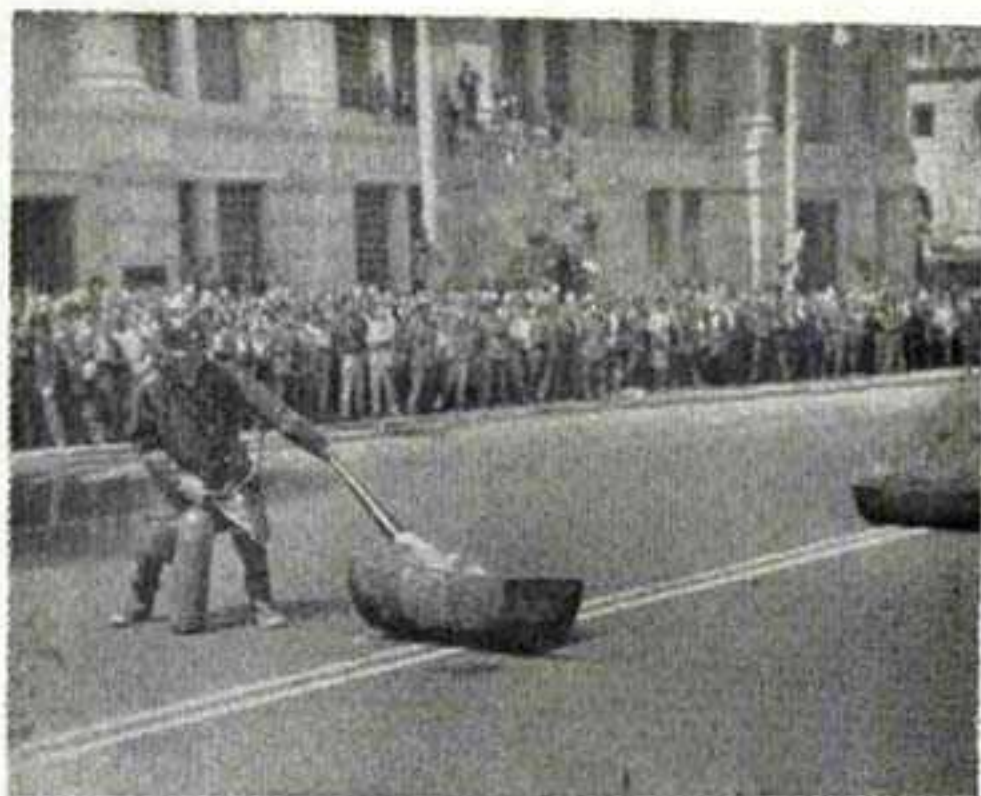
- a) Dirección exacta;
- b) Número del teléfono de donde se está llamando;
- c) Nombre y apellido de la persona que llama; y
- d) Magnitud del incendio y si es posible, materias que se están quemando. Acto seguido se debe colgar la bocina y esperar la llamada de rectificación que inmediatamente harán del Cuerpo de Bomberos. En caso de que el teléfono 411-211 se halle dañado u ocupado, se puede llamar a otro de los teléfonos de la Estación, según el sector.

PROCEDIMIENTOS EN LOS LUGARES DE INCENDIO, EXPLOSION, ETC.

Con frecuencia y debido a la falta de educación de nuestro pueblo frente a los distintos casos de calamidad pública, vemos que la ciudadanía en general no presta la colaboración de rigor al personal de Bomberos en el sentido de ceder la vía a sus Máquinas cuando oyen el sonido de sus sirenas, y es así como los conductores y peatones se atraviesan obstaculizando el paso y hasta dando lugar a accidentes, fuera de que por la demora en la intervención de los Bomberos, se puedan originar incendios de inmensa magnitud que den lugar a catástrofes lamentables; entonces, es precisamente aquí donde se inicia la intervención policial respecto a esta clase de servicio. El personal de la Fuerza y muy especialmente el que se encuentra de facción, al oír las sirenas de las Máquinas de Bomberos, deben hacer orillar toda clase de vehículos y advertir a los transeúntes para que despejen la vía.

Las medidas principales que la Policía debe tomar en un incendio, son las siguientes:

- a) Velar por la seguridad de las personas que se encuentren dentro de la casa o edificio incendiado, despertar a los que se encuentren durmiendo; prestar los primeros auxilios a los heridos y ver la forma de llevarlos a las Clínicas u Hospitales;



Para sus demostraciones ante el público capitalino, los bomberos utilizaron diversas clases de fuegos y extinguidores, con excelentes resultados.

b) Mantener al público retirado de las Máquinas y del escenario del incendio, para que no obstaculicen las operaciones de extinción, o resulten lesionados;

c) Evitar que los vehículos particulares se acerquen a la escena del incendio, cuidando también de que no pasen por encima de la línea de mangueras;

d) Vigilar y proteger la propiedad salvada para evitar que se presenten saqueos;

e) Dejar pasar al área del incendio únicamente a las personas que se identifiquen previamente como damnificados, empleados del acueducto, energía eléctrica, y si quien dirige la orden de operaciones lo permite, se puede dar acceso a fotógrafos o redactores de prensa. Los servicios especiales a que haya lugar por razón misma del incendio, ya son de incumbencia del Oficial que dirige la orden de operaciones.

3—NOCIONES ELEMENTALES SOBRE CLASES DE INCENDIOS, EXTINGUIDORES Y SU ADECUADO USO:

Clasificación de los fuegos:

Dentro de los principios científicos en los que está basada la ciencia de evitar y extinguir incendios, éstos están divididos en tres clases:

1º—*Clase "A"*: Corresponden a esta clase los fuegos en materiales corrientes y que se apagan eliminando el calor, y casi siempre con agua. Comprende los fuegos en maderas, trapos, algodón, papeles, etc.

2º—*Clase "B"*: Los incendios de la clase "B" son los producidos en líquidos inflamables: grasas, gasolinas, aceites y todos los combustibles de rápida ignición. Estos fuegos se extinguen eliminando el aire y nunca se debe usar agua para tratar de apagarlos, pues el agua se



DIFERENTES TIPOS de EXTINGUIDORES

TIPO DE EXTINGUIDOR	CLASE DE FUEGO	CONTENIDO DEL EXTINGUIDOR	COMO SE EMPLEA	ALCANCE Y DURACION
SODA ACIDO 	CLASE "A" MADERA, PAPEL, TEXTILES, ETC.	SOLUCION DE BICARBONATO DE SODA Y ACIDO SULFURICO	INVIERTALO	30 A 40 PIES
AGUA A PRESION 		AGUA SOLAMENTE	SE BOMBEA CON LA MANO	50 A 55 SEGUNDOS (2½ Galones)
CAPSULA DE GAS 	CLASE "A" Y	AGUA Y BIOXIDO DE CARBONO A PRESION	INVIERTALO	IMPORTANTE: NO SE USEN EXTINGUIDORES A BASE DE AGUA EN LOS INCENDIOS DE ORIGEN ELECTRICO
ESPUMA (Foam) 	CLASE "A" Y CLASE "B" ACEITES, GASOLINA, PINTURAS, GRASAS, ETC	SOLUCION DE SULFATO DE ALUMINIO Y SOLUCION DE BICARBONATO DE SODA	INVIERTALO	
BIOXIDO DE CARBONO 	CLASE "A" Y CLASE "B" MOTORES E INSTALACIONES ELECTRICAS	BIOXIDO DE CARBONO	PRESIONE EL GATILLO Y ABRA LA BOQUILLA	6 A 6 PIES 48 SEGUNDOS (15 LIBRAS)
LIQUIDO VAPORIZANTE 	CLASE "A" "B" Y "C" EN EL CASO DE SER ESTE, EL UNICO TIPO DE EXTINGUIDOR A LA MANO	TETRACLORURO DE CARBONO IMPORTANTE: NO DEBE USARSE EN LUGARES CERRADOS.	DELE VUELTA A LA MANIJA Y BOMBEE	20 A 30 PIES 40 A 45 SEGUNDOS (¼ GALON)
QUIMICA SECA 	CLASE "A" Y CLASE "B"	BICARBONATO DE SODA Y BIOXIDO DE CARBONO	PRESIONE EL GATILLO Y ABRA LA BOQUILLA	5. A 20 PIES 10 A 25 SEGUNDOS (20-30-150 LIBRAS)

combina con dichos combustibles y aumenta rápidamente la magnitud del incendio. En esta clasificación se incluyen los incendios en manteca, barnices, pinturas, etc.

3º—Clase "C": Se clasifican así los incendios producidos en equipo y material eléctrico, donde el agente extinguidor no debe ser un conductor de electricidad. Al lanzar un chorro de agua sobre un alambre eléctrico, la corriente eléctrica bajará por el chorro y puede electrocutar la persona que así actúa.

EXTINGUIDORES

El extinguidor puede ser el artefacto más útil para extinguir un incendio, si se usa a su debido tiempo y correctamente; o también puede ser completamente inútil y hasta perjudicial si se usa en forma impropia. Si el extinguidor es bien usado se puede apagar un incendio pequeño en varios segundos, o también puede hacer que se propague si no se usa el extinguidor adecuado.

Hay distintas clases de extinguidores, los cuales están apropiados según la clase de fuego y para ello nos acogemos a los más conocidos y que veremos a continuación:

EXTINGUIDORES DE AGUA A PRESION

Para extinguir incendios de la clase "A", se usan los extinguidores de tipo "enfriante", y son aquellos que extinguen los incendios enfriando el combustible, o sea disminuyendo el calor. Este extinguidor está provisto de una bomba de pistón de doble acción, una manguera con pistero, y su chorro tiene un alcance aproximado de nueve a once metros. El extinguidor de agua a presión es usado muy efectivamente en incendios de graneros, maderas, ropas de algodón, etc.

EXTINGUIDORES DE SODA Y ACIDO

Este extinguidor es, sin lugar a dudas, el más popular y el más usado en el mundo entero; es excelente para los fuegos pequeños de la clase "A", que son los más comunes, especialmente en hogares, almacenes, hoteles, etc., pero por ser conductores de electricidad no sirven para fuegos de la clase "C"; tampoco sirven para incendios de la clase "B" (grasas, pinturas, aceites, etc.). EL AGUA NO DOMINA FUEGOS DE ESTA CLASE, PUES AL CONTRARIO, EXTIENDE LOS LIQUIDOS INFLAMADOS, PROPAGANDO EL INCENDIO. Cuando se use uno de estos extinguidores, debe vaciarse en su totalidad para que sea cargado nuevamente. También se debe tener en cuenta que la carga de un extinguidor solamente está garantizada para un año, al cabo del cual se pueden aprovechar para prácticas y demostraciones. Alcance aproximado, 10 a 12 metros.

EXTINGUIDORES QUE SE DEBEN USAR PARA INCENDIOS DE LA CLASE "B" (GASOLINA, ACEITES, ETC.)

Extinguidores de Espuma:

A este extinguidor también se le conoce con el nombre de extinguidor de "foam"; es muy parecido superficialmente al de soda y ácido y muy efectivo en los fuegos producidos en líquidos inflamables (grasas pinturas, aceites, etc.). Las características de un chorro de "foam", así como el uso que se le debe dar al extinguidor, son completamente diferentes a las del extinguidor de soda y ácido; pues la presión de este extinguidor solamente tiene capacidad para arrojar el "foam" o espuma a una distancia de tres a cuatro metros aproximadamente, según la técnica con que haya sido cargado. Este extinguidor no es efectivo en fuegos producidos por alcohol, lacre, acetona, thinner y éter. Al usarlo se debe tener en cuenta que el objetivo primordial es cubrir la superficie incendiada con una capa de espuma y ahogar las llamas. Funcionamiento: así como el de soda y ácido, para su funcionamiento debe invertirse, pues así se forma una reacción química que produce presión suficiente para lanzar el chorro. También se debe renovar su carga cada año. Siempre que se use un extinguidor, su contenido se debe dirigir a la base de las llamas.

Extinguidor de Polvo Químico Seco:

Este extinguidor es parecido al de espuma, pero más corto y en cambio de pitón en la manguera, lleva una corneta; para operarlo se quita un seguro que lleva en la parte superior. Tiene la propiedad de NO SER CONDUCTOR DE ELECTRICIDAD y por lo tanto es muy eficiente también en los incendios de la clase "C" (motores y equipos eléctricos), pues por esta gran propiedad su uso es muy común, ya que como se ha dicho es muy efectivo para dos clases de fuegos.

EXTINGUIDORES QUE SE DEBEN USAR PARA INCENDIOS DE LA CLASE "C"

Para incendios en materiales eléctricos, automotores, etc., que son los clasificados en la clase "C", son efectivos los siguientes extinguidores: *Polvo Químico Seco*, el de *Tetracloruro de Carbono*, que es uno de los más usados en la industria automotriz y muy especialmente en relación con motores y aparatos eléctricos. Su funcionamiento se efectúa por medio de una bomba de mano; en su parte superior tiene una agarradera que ajusta a presión.

Extinguidor de Bióxido de Carbono (CO₂):

Esta clase de extinguidor viene fabricado en varios tamaños, siendo los más usados los de dos, cuatro, siete y media libras. El tamaño indica el número de libras de bióxido de carbono que contiene el extin-

guidor. Dentro del extinguidor y debido a la alta presión, el gas se encuentra en forma líquida.

Funcionamiento:

a) Se toma el extinguidor y se lleva cerca del objeto incendiado;

b) Quítese el pasador de seguridad: y

c) Abrase la válvula volteándola hacia la izquierda para dar salida al gas; al entrar aire dentro del cilindro baja la presión y el bióxido de carbono que se encuentra en forma líquida, se vuelve gas. Debido a que el gas no es conductor de corriente eléctrica, el extinguidor de bióxido de carbono es muy efectivo en todos aquellos incendios que por cualquier causa puedan tener corriente eléctrica.

Por lo general todo extinguidor lleva consigo sus instrucciones sobre funcionamiento y la fecha precisa en que fue cargado.

Estos son incipientes conocimientos sobre extinguidores, pero sabiéndolos es fácil evitar las funestas consecuencias del fuego.

★

Miles de espectadores presenciaron las maniobras realizadas por los Bomberos de Bogotá, en las cuales dieron evidentes muestras de pericia y máximo valor.



★

La Policía debe buscar que la ciudadanía le tenga respeto y no temor; cariño y no odio; confianza y no recelo. Lo puede lograr si todas sus actuaciones están ajustadas a la rectitud, imparcialidad y honradez profesional. El prestigio de la Institución depende de nuestros actos y éste será más grande cuanto más acertadas sean nuestras actuaciones.

La característica de la Policía debe ser esencialmente APOLITICA, es decir, un instrumento de la Ley y no de la POLITICA.

Banda Sinfónica de la Fuerza de Policía de Colombia



El maestro Manuel Gómez Lagos, actual director de la Banda Sinfónica de la Policía de Colombia fue músico mayor del Batallón Soublotte, músico mayor de la Banda del Regimiento Caldas, en donde más tarde se le dio el ascenso a Director; Director de la Banda del Batallón Guardia Presidencial; organizador y director de la Banda Departamental del Huila; organizador y director de la Banda del Batallón Coronel Jaime Rooch; director de la Banda Departamental del Tolima durante nueve años. Actuó también como director de la orquesta del Conservatorio del Tolima, en vida del maestro Alberto Castilla. La Banda Sinfónica de la Policía Nacional, hoy bajo su dirección, viene progresando notablemente en su parte artística y es objeto de nutridos aplausos en todas sus actuaciones.

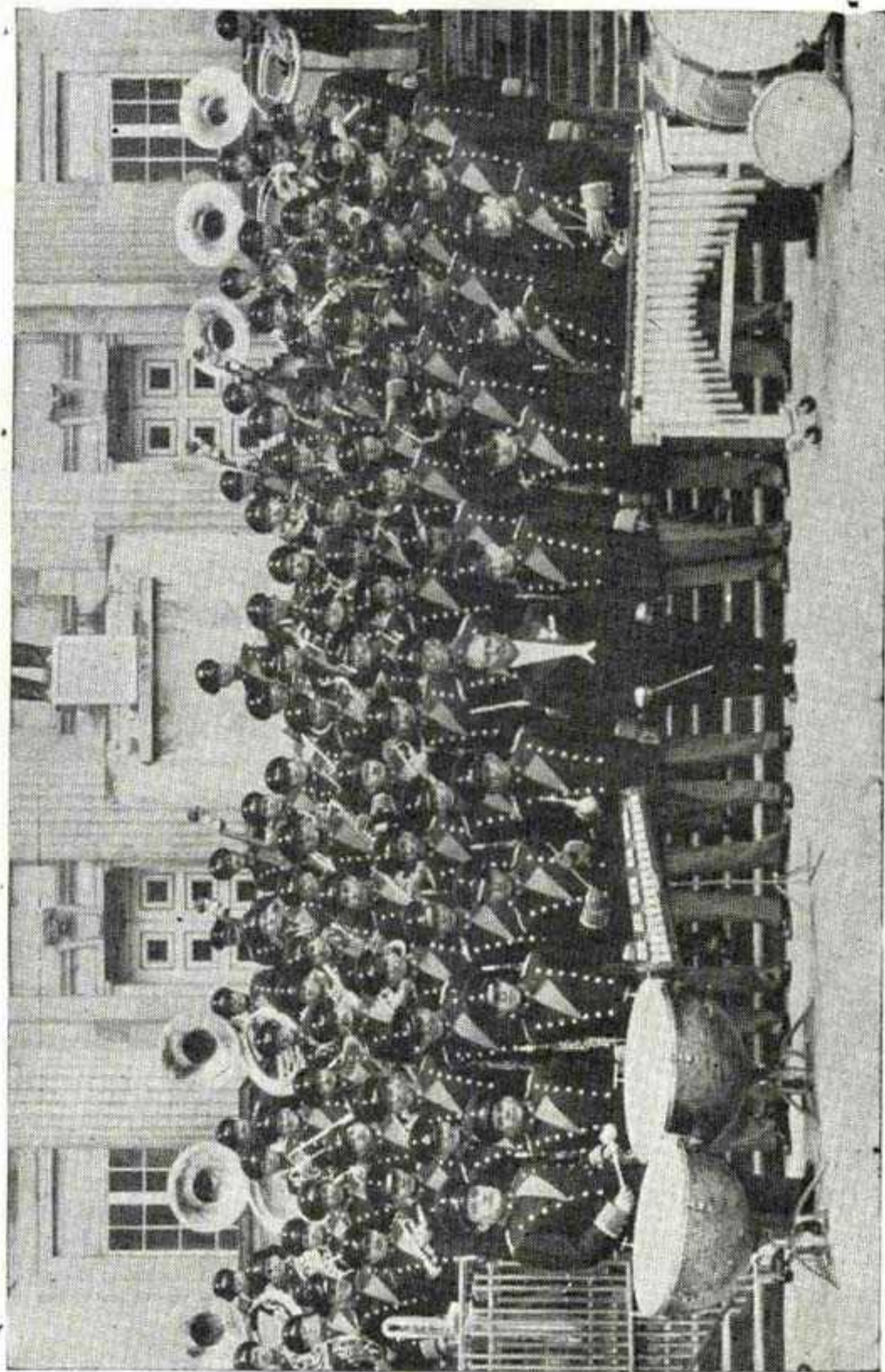
BREVE HISTORIA

La Banda de Músicos de la Policía Nacional fue fundada en el año de 1912, siendo Director General de la Policía el señor doctor Gabriel González. Fue su primer Director Artístico el maestro José del Carmen Aguilera. Con mucho empeño se iniciaron los 25 profesores que la formaban, quienes de su propio peculio adquirieron sus instrumentos en la Casa Conti, y quienes para efectos fiscales, figuraron por algún tiempo como agentes de policía en comisión.

Después del maestro Aguilera, fueron directores de la Banda los siguientes señores: Pedro Morales Pino, Ezequiel Bernal y el maestro Dionisio

González Q., quien la dirigió por espacio de 33 años, hasta su muerte y laboró por su prestigio hasta hacer de ella la mejor Banda de Bogotá, con 62 profesores.

Fueron también directores de nuestra gran Banda los maestros Daniel Zamudio G. y Marco Antonio Gómez Torres, antecesor del actual Director, maestro Manuel Gómez Lagos, profesor idóneo, quien practica con especial talento disciplinas artísticas musicales desde los 12 años de edad y bajo la dirección de eminentes preceptores. Actualmente la *Banda Sinfónica de la Fuerza de Policía*, según la crítica autorizada, ocupa artísticamente los pri-



BANDA SINFONICA DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

meros puestos entre las de su categoría. La *Banda Sinfónica*, integrada toda por personal colombiano, es sencillamente un conjunto admirable, formado por virtuosos del arte y dirigidos por el genial maestro Manuel Gómez Lagos, quien a pesar de su modestia y de su sencillez, es orgullo de la música colombiana. Es un lujo para las Fuerzas de Policía contar con un núcleo de artistas, verdaderos profesores y conscientes de su arte.

El Comando de las Fuerzas de Policía, a cargo del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, se viene preocupando de una manera tenaz en el mejoramiento y solución de algunas necesidades de la Banda, tales como aumento de las actuales asignaciones, la dotación de uniformes de gala, la adquisición de instrumental y de un gran repertorio para Banda Sinfónica, la consecución de un local más adecuado para su sede y sus ensayos; sobre estas necesidades y otras no menos importantes, el Comando General de la Fuerza se encuentra vivamente interesado y desea darles una inmediata solución.

La Banda Sinfónica actualmente consta de:

- 1 Director.
- 1 Música Mayor.
- 15 Músicos Solistas.

- 35 Músicos de Primera Clase.
- 40 Músicos de Segunda Clase.
- 15 Músicos —Personal Agregado—.
 - 1 Atrilero.
 - 1 Copista.
 - 1 Pelnquero.
 - 2 Conductores.

Dentro de esta dotación de personal el maestro Manuel González Lagos ha hecho una organización que constituye una realidad artística. Esta organización es: *Banda Sinfónica*, *Sinfonietta* y *Orquesta de Jazz*. La Banda ejecuta conciertos en el Teatro Colón, en la Plaza de Bolívar, en el Parque Santander y en los lugares que el Comando de la Fuerza ordene o en aquellos a donde se le solicite, habiendo actuado brillantemente en las ciudades de Neiva, Girardot, Cali, Barrancabermeja e Ibagué, con motivo del primer festival folclórico, donde fue declarada fuera de concurso. La *Sinfonietta* ejecuta conciertos en el Teatro de Colón y Televisora Nacional y ameniza todos los actos oficiales; la *Orquesta de Jazz* alegra las fiestas y reuniones sociales en los Clubes y Casinos de las Fuerzas Armadas. Al Comando General, como a la Dirección de la Banda, llegan frecuentemente oficios de altas entidades, en los que felicitan las diversas actuaciones tanto de la Banda como de las Orquestas; otro tanto hace la prensa hablada y escrita.

CARLOS E. CORTES QUIROGA

Nacido en Alpe, Departamento del Huila. En el año de 1922 ingresó a la Banda del Batallón "Guardia de Honor". Luego ingresó a la Banda del Regimiento de Caballería "Gral. Páez", donde fue ascendido a Música Mayor. Después ingresó a la Banda del Regimiento Sucre No. 2 de Infantería, en donde también prestó sus servicios como Música Mayor. De allí, previo concurso, pasó a la Banda Nacional, en donde prestó sus servicios durante doce años.

Se ha destacado como compositor de música folclórica: Pasillos, Bambucos, Torbellinos, Bundes y Guavinas, entre ellas "La Guavina Huilense" que ha sido de gran éxito, como también sus Intermezos, de sabor oriental, "Arabescos", "Jazmín de Arabia" y "Ojos Orientales". Actualmente presta sus servicios como Música Mayor en la Banda Sinfónica de las Fuerzas de Policía desde hace siete años.

Aprovechamos esta ocasión para felicitarlo muy cordialmente.



PERSONAL DE LA BANDA SINFONICA DE LA POLICIA

Director

Manuel Gómez Lagos

Músico Mayor

Carlos Cortés Quiroga

Solistas

Tulio Barreto
Luis Hernán Cuervo Osses
Leonel Guillermo Cuervo Osses
Hernán de Jesús Franco Amaya
Bolívar Santander Larrañaga
Francisco Montenegro Méndez
Arcadio Rodríguez Albarracín
Tulio Rodríguez Andrade
Juan de Dios Sopó Martínez
Guillermo Triana
Gregorio Barón Gaitán
Trino Vesga Lineros

Músicos de 1ª Clase

José Antonio Arenas Alvarez
Pablo Emilio Buitrago Cascante
Manuel Buitrago Pulido
Arcadio Caicedo Uchima
José Apolinar Cardoso Ortiz
Benito Clavijo Lara
Arturo Cleves Fajardo
José Alfonso Chaves M.
Roberto Devia Lozano
Gustavo Duque Mazo
Hernando Galves Zamora
Raúl García Rodríguez
Neftalí Gómez Torres
José Crisóstomo González Ríos
Rafael Antonio González
Pablo Emilio Jiménez Mendoza
Martín León
Lisandro Londoño Tamayo
José Enrique Luna Zambrano
José Francisco Mariño Salcedo
Ignacio Martínez Figueroa
Heriberto Mideros Ojeda
Liborio Molano Rodríguez
Francisco Munar Gómez
Juan de Jesús Munar Gómez

Manuel Ordóñez Chapetón
Pablo Emilio Orozco Cano
Pedro Ospina Fuentes
Marco Tulio Pinto Morales
Laurencio Rodríguez Vásquez
Luis Alfonso Sánchez Rodríguez
Víctor Zenón Serrano Sandoval
José Vicente Suárez Urrea
Francisco Vega Ruiz

Músicos de 2ª Clase

Trinitario Acosta Sanabria
Gilberto Arango Arango
José del Carmen Bourdon Rojas
Guillermo Barreto Sánchez
Marco Tulio Avellaneda Sánchez
Víctor María Camacho Forero
Arcadio Chacón Puentes
Antonio Devia Vergara
Juan Gregorio Galindo García
Julio César Gallego Colorado
Epaminondas Gómez Torres
Pedro Nolasco González Brand
Félix Hernando Gómez Patiño
Abraham Guerrero Ledesma
Alfonso Gutiérrez Velásquez
José Londoño Ospina
Armando López Herrera
Ángel María López Guerrero
José Martín Mariño
Luis Edilberto Martínez Olivares
Pedro Heriberto Morán Vivas
Manuel José Narváez Medina
Julio Alberto Niño Delí
Jesús Ignacio Pérez Burbano
Julio César Pérez Toro
Ismael Rodríguez Camargo
Julio Rodríguez Vásquez
Marco Julio Rodríguez
Feliciano Riaño Galindo
Luis Antonio Santana Espitia
Ildefonso Elías Segovia Durán
Jorge Higinio Soto Rojas
Silvestre Suaza Quimbaya
José Francisco Torres Sopó
José León Tribiño Bernal
Lucrecio Arquímedes Vaca Martínez

Felipe Santiago Vásquez Pacheco
José Manuel Vega Torres
Pedro Antonio Villalobos Navas
Fidel Parra Arias
José Guillermo González Cárdenas

Agentes Músicos

Antonio Araos Quevedo
Aida Casasbuenas Ortiz
María Mercedes Díaz de Guevara
Luis Antonio Díaz Cortés

Luis Emilio Fajardo Galán
María Inés García Pinzón
Cristóbal Herrera Toro
Elvira Moreno Martínez
Mario Augusto Negry Dueñas
Gerardo Reina Patarroyo
Hermenegildo Rodríguez Velandía
José Miguel Rubiano Pulgar
Pedro Antonio Suárez Bernal
Guillermo Josué Vega Torres
Alberto Flórez Corredor
Raúl Serna Melendro



CONCEPTOS SOBRE LA BANDA DE LA POLICIA

DEL SR. ALCALDE DE BOGOTÁ

*República de Colombia.—Distrito Especial de Bogotá.—Alcaldía Mayor.
Of. N° 09557.—Bogotá, D. E., marzo 23 de 1960.*

Señor don

MANUEL GOMEZ LAGOS,

*Director de la Banda Sinfónica de la Fuerza de Policía.
E. S. D.*

Quiero manifestar a Ud. mis más expresivos agradecimientos por el magnífico concierto ofrecido por la Banda puesta bajo su digna y acertada dirección, con motivo del reciente aniversario de la fundación del Sindicato de Trabajadores del Distrito Especial de Bogotá.

Las bellas piezas ejecutadas por ese conjunto artístico, fueron escuchadas con verdadera delectación y sincero reconocimiento por el personal de los empleados distritales.

Lo felicito cordialmente por el alto grado de cultura musical de su Banda, compuesta por verdaderos maestros en ese arte de tan emotivas manifestaciones de la belleza y el sentimiento.

De Ud. atto. y S. S.,

JUAN PABLO LLINAS
Alcalde Distrito Especial de Bogotá.

La Sinfonietta de la Policía

(Tomado de Cartas a "El Espectador")

Señor Director:

En días pasados tuve la suerte de concurrir a una función artística que se llevó a cabo en el Teatro Colón a beneficio de la Liga de Diabéticos.

En ella participaron la Banda de la Policía y la Sinfonietta de dicha Institución. Todo el programa fue del más alto sabor nacional. Pudimos apreciar nuestra música en todo su esplendor con maravillosas interpretaciones, tanto de la banda como de la orquesta.

Me llamó de manera especial la atención la Sinfonietta, la cual no solo dejó en mi ánimo, sino en el de todo el público, una sensación muy agradable, causando una verdadera sorpresa, pues estoy seguro que nadie tenía la más remota idea de que existiera una agrupación tan selecta como ésta, dedicada con entusiasmo y fervor al cultivo de nuestra música. Tenemos que reconocer que contamos con melodías tan preciosas que nada tenemos que envidiar a ningún país del mundo.

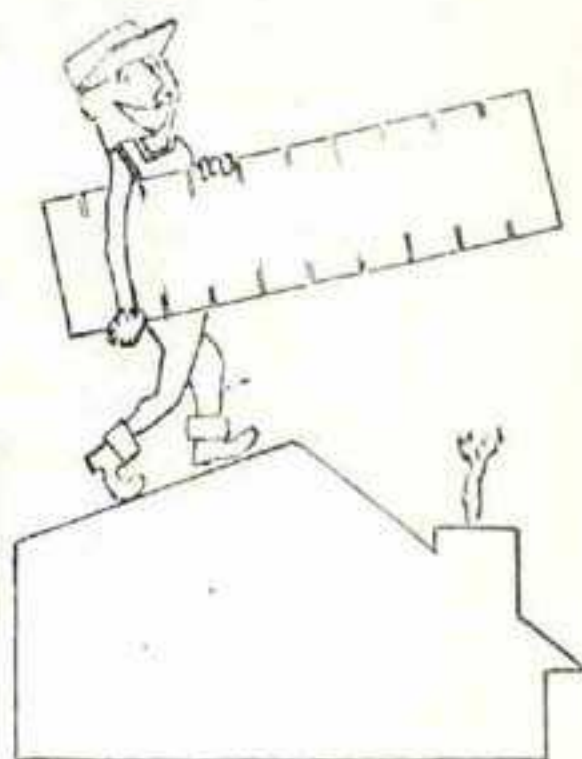
La Sinfonietta de la Policía está llamada a realizar un vasto plan de divulgación artística, el cual hoy más que nunca se hace imperioso. Esto casualmente es lo que nos hace falta a los colombianos, que presentemos nuestra música de la patria. En esto todos los países gastan sumas enormes, pero imponen sus aires.

Jamás será suficiente el apoyo que se le prodigue a estas Instituciones que realmente, como la Sinfonietta de la Policía Nacional, hacen patria y forman conciencia nacional a base de esfuerzo y calidad.

Sea esta oportunidad de hacer público el reconocimiento al infatigable maestro Manuel Gómez Lagos, su Director, y al señor Comandante de la Policía Nacional, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, quienes se hacen acreedores al aplauso artístico nacional.

GUILLERMO LOPEZ S.
C. C. 2612733, de Bogotá.

CONSTRUCCIONES



Desde dos ángulos distintos se aprecia el nuevo cuartel de la Policía en Anserma, Caldas. Tiene capacidad para 100 unidades y cuenta con los más completos servicios modernos. El terreno para la obra fue donado por la municipalidad de Anserma a la Caja de Previsión de la Policía y la construcción de los edificios duró solamente seis meses, gracias al espíritu em-

NUEVO CUARTEL DE LA POLICIA EN ANSERMA

prendedor del personal del Comando de la Unidad Caldas y especialmente del señor Capitán José J. Herrera Orozco. La REVISTA FUERZA DE POLICIA también felicita al Comando General de la Policía, al Comando de la Unidad Cauca y al Capitán Herrera por esta realización de tanto significado para la Policía y de modo especial para Caldas.



El Intendente de San Andrés, Capitán de Navío Alfredo Ballesteros, el Prefecto Apostólico, el señor Capitán José Luis Andrade E., Comandante del Distrito de San Andrés y el señor Capitán Ingeniero Luis E. Larrota, Jefe de Construcciones de la Fuerza, departen animadamente durante el acto de inauguración de los trabajos para el Cuartel de Policía en la capital de la Intendencia de S. Andrés.



SE INICIA LA CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LA POLICIA EN SAN ANDRES



Los sólidos fundamentos y la colosal estructura de esta edificación son el comenzo de lo que dentro de poco será el cuartel de la Policía en San Andrés, obra por la que la ciudadanía y las autoridades se han interesado en grado sumo. Hace algunos días tuvo lugar la inauguración de los trabajos, por cuenta de la Policía, en una ceremonia a la que asistió lo más selecto de la sociedad de San Andrés.

POLICIA INFANTIL



La Policía de Protección Infantil viene desarrollando una intensa labor en todos los sectores de la ciudad encomendados a su cuidado, tales como parques y plazas públicas. En estos lugares se realizan reuniones y programas especiales de divulgación cultural y de entretenimiento para los niños, bajo la dirección del Sargento Torres y con la colaboración de las Sociedades de Mejoras Públicas de los diferentes barrios.

Complementando la labor desarrollada en los parques, la Policía Infantil ha establecido, desde hace algún tiempo, novedosos programas radiales que se originan en la Emisora Sur América, de Bogotá, entidad esta que en tal forma se vincula a una obra que merece todo el aplauso de la sociedad.



La señora Cecilia Pérez de Lleras pronuncia una interesante conferencia durante el programa radial de la Policía Infantil, el 26 de marzo pasado. Esta campaña de la Policía en favor de la niñez cuenta ya con buen número de distinguidas damas de la sociedad bogotana que le prestan valiosa colaboración.



POLICIA INFANTIL.

La Reina del Deporte del Barrio Benjamín Herrera, de Bogotá, es una admirable colaboradora de la Policía Infantil. En la gráfica aparece durante uno de los programas "Caravana Juvenil" que dirige el Sargento Torres y que se irradian dominicalmente por "Emisora Sur América".

En la foto se ve al señor Conrad Manley, del Servicio de Información de la Embajada de Estados Unidos, hablando al público y a los oyentes de "Emisora Sur América", durante un programa radial, al aire libre, de la Policía Infantil.



"CREDO PARA EL AGENTE DE PROTECCION INFANTIL QUE ATIENDE LOS PARQUES INFANTILES"

Yo creo en la recreación de todo el mundo y que, a propósito de mi profesión, es proporcionar recreación como fuente de seguridad social. Así buscaré y multiplicaré las oportunidades para ayudar a la felicidad de los demás sin tener en cuenta edad, raza, sexo, sentimientos políticos o situaciones económicas. Todos, absolutamente todos mis semejantes, serán servidos por mí para proporcionarles horas de felicidad.

Creo que la rectitud y la justicia con que yo administre la recreación es la llave maestra de mi profesión y que en mi ejemplo se basa el espíritu de los que están bajo mi vigilancia y ayuda. Y que ese ejemplo será expresado en mi respecto al prójimo, a la ley, a las autoridades legítimamente constituidas, a mis compañeros de trabajo, a la comunidad en general.

Creo que engrandeciendo así mi propia vida con permanentes esfuerzos de superación, llevaré siempre conmigo la felicidad, el bienestar y simpatía hacia el público con el fin de que todos los niños puedan tener la oportunidad de crecer, vivir saludablemente y pasar por el mundo satisfechos, estando sanos en cuerpo y alma.

Creo que a través de la recreación de la cual soy líder, habrá más seres que aniden un canto en sus corazones para lanzarlos luego a los vientos; así dulceificarán el drama del mundo, verán más claramente la belleza de todo lo que rodean; sentirán la poesía que encierra la naturaleza, gustarán de la sombra de los árboles; hallarán alegría en ver crecer las plantas; estarán orgullosos de su cuerpo; querrán hacer cosas útiles con sus manos y con todos sus poderes creativos de que Dios los ha dotado; serán felices usando su mente para el buen aprovechamiento de ella, alegrarán más a quien los rodea, encontrarán una gran satisfacción en servir a sus vecinos y a todos los ciudadanos.

Creo que debo estar orgulloso de trabajar en la recreación, orgulloso de saber que esta profesión ha venido a darle a la vida nuevos campos de interés, orgulloso de ser humilde para enseñar y humilde para criticarme a mí mismo y para recibir las críticas de los demás, orgulloso de mis pequeños actos que silenciosamente colaboran al engrandecimiento de mi trabajo.

Creo que el orgullo de mi profesión será sostén de mi alegría, de vivir y de trabajar y por lo tanto respetaré y seguiré las normas que mi profesión me impone por todos los días de mi vida.

(NOTA: Este CREDO fue traducido del Inglés al Español, por la señora ISABEL ARCINIEGAS DE URICOECHEA, Presidenta de la Sociedad de Amor a Bogotá).

✕ ✕

L
Señor Agente:

Recuerde siempre que los niños y los ancianos merecen su especial respeto, cuidado y protección.

Debe usted ganarse el cariño de los niños, el aprecio del público y el agradecimiento de los ancianos.

7



BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA

EL COMANDO APOYA LA INSTRUCCION

Múltiples instituciones se encuentran diseminadas en nuestro ambiente colombiano, con una misión exclusiva de amparo ciudadano. Misión nobilísima es ésta, que lleva tranquilidad y seguridad a los hogares.

Una de estas instituciones es la Policía, que encadenando sacrificios presta un eficiente servicio que el eco ciudadano recoge complacido. El desempeño de una misión, es tanto más benéfica, eficaz y eficiente, según el grado de comprensión y preparación se tenga, para ponerla en juego en función de la institución de la cual se forma parte.

El Comando, con ojo avisor y espíritu comprensivo y buscando siempre el anhelo de superación que debe ser norma y meta de las unidades a su

cuidado, no ha escatimado medios, no ha ahorrado sacrificios, no ha limitado actividades que propendan, busquen y otorguen una preparación intelectual a los subalternos, que sea timón de beneficio y móvil de más seguro y eficaz acierto, en el desempeño misional.

Los Comandantes de las distintas estaciones, que regentan con acierto y orientan con positiva eficacia, se han convencido que la ignorancia ha constituido la piedra de toque de numerosos desaciertos.

Analizan, investigan, determinan y concluyen que el único medio de mermar errores y satisfacer múltiples ambiciones, consiste en dar la oportunidad al subalterno para que se prepare mejor y salga del marasmo que lo in-



Profesores especializados colaboran con el Comando de la Policía en la labor de instruir el Personal de la Fuerza en las materias que deseen.

vade. Se convencieron de que en esta forma la misión será más efectiva, el beneficio a la sociedad más palpable y el cuerpo colegiado constituirá de esta manera, un motivo de orgullo patrio.

Ya convencidos los comandantes de tan apremiante necesidad, enrutan por los senderos de la rectitud, prudencia y severidad, todos sus esfuerzos, todas sus campañas. Inculcan en sus subalternos las ambiciones intelectuales y no solo limitan aquí sus esfuerzos y actividades, sino que planifican nuevos turnos de vigilancia que permitan facilitar al mayor número de sus unidades para capacitarse más y más cada día.

Puede hacer más el Comando en tal sentido? Exigir más, sería suponer dislocación del gremio policivo de su nobilísima misión. La sociedad debe rendir su aporte, su complemento, en esta campaña redentora: y surge airosa y activa, la *Institución de Fátima*, que regula sus actos, orienta sus iniciativas, acorde con los deseos, anhelos y exigencias de un Comando celoso como el nuestro.

Los botones de una ideología de superación surgen en el Comando, y en la *Escuela de Fátima, Bienestar Social*, se recogen con cariño, y se riegan con desvelo, para que produzcan frutos opimos.

Las unidades de la policía, guardando el plan regulador de la veracidad deben reconocer con amplio y generoso corazón, el esfuerzo del Comando y el beneficio que gustosa presta tanto en la sección diurna como nocturna, la *Escuela de Fátima*.

Estáis oyendo el clarín? El Comando ordenó su toque, para el cese de la ignorancia y la organización de una nueva era de ascenso hacia la cima del intelecto.

Habéis pensado, señores agentes, en el doble beneficio que os reporta la *Escuela de Fátima*? Salid tranquilos al desempeño de vuestra noble misión porque en el día, el manto tutelar de la Virgen de Fátima, alberga, ampara, protege, conduce y orienta a vuestros hijos.

Y por la noche, sois vosotros los favorecidos. La voz comprensiva de un Comandante, hace abrir la puerta, para que salgáis a buscar el apresto intelectual del cual tanto necesitáis. La Sección Nocturna, calma vuestros anhelos de avance intelectual. Aquí se ha organizado un horario de 6:15 a 9:00 p. m., horario que consulta la función de empleo. Acelerad vuestra marcha hacia la carrera 6ª, No. 13-40, donde encontraréis el remedio intelectual que tanto anheláis.

Señores Comandantes: Quedarian trancos los conceptos aquí emitidos si no expresara el sincero agradecimiento por vuestro aporte generoso a la educación y si no os invitara a la amplitud constante, al consejo oportuno, en torno al tema educacional que constituye en nuestro medio, el mejor de los aportes, del Jefe al subalterno.

Ese nobilísimo estímulo, solo encaja en corazones comprensivos de los cuales sois vosotros dignos depositarios.

Antonio Serna Salazar
Centro Nocturno de Bienestar Social



La Sección BIENESTAR SOCIAL ofrece a las señoras de Agentes de la Policía clases de modistería, tejidos y economía doméstica, en la carrera 6ª, número 13-40, de 2 a 5 de la tarde, todos los días.

Señor Agente, capacite a su esposa para que le ayude a levantar su nivel económico con su trabajo sin abandonar el hogar, por medio de artes manuales.

AMIGOS EN TODO EL MUNDO

En la semana pasada estuve con un amigo (agente) a quien había visto por última vez hace veinte años en Medellín. Yo lo recordaba como un muchacho lleno de vida y de curiosidad intelectual. Me encantaba oírlo, pues hablaba con gran entusiasmo de los estudios que seguía en el Colegio. En aquella época le interesaba todo: la Religión, la Historia, las Ciencias Naturales, etc. Era un verdadero placer hablar con este muchacho que estaba al tanto de todo y se interesaba por todo. A pesar de estar lejos de su Departamento seguía el curso de los acontecimientos y trataba de entenderlos.

El que encontré la semana pasada era un ser completamente distinto. Tiene un hogar muy bien establecido con su mujer e hijos, pero él es un ser sin ninguna clase de interés y lo mismo es su familia.

De Colombia, de América, de su desarrollo, de sus industrias no sabe nada y no parece desear saberlo.

Lo que ocurre en el mundo es para él tan lejano como si sucediera en otro planeta.

¿Qué se hicieron —me preguntaba yo— el interés por saberlo todo y el anhelo por conocerlo todo, que tenía en sus años de estudio?

Yo lo observaba y no podía comprender esta transformación, hasta que un detalle me dio la clave de lo que ocurría.

Mi amigo, desde que salió del Colegio, dejó de leer.

Esta era la causa de su falta de interés intelectual. Para él la puerta de los conocimientos se cerró el día que dejó el Colegio. Detrás de él se levantó una muralla que aisló su vida de estudio, y no lo dejó tener continuidad en su vida de casado.

Señor Agente: aunque sus conocimientos sean escasos, la lectura los amplía, los profundiza, y mantiene vivos y actuantes.

Pongamos por caso la Historia de Colombia... Nombres, fechas, Virreyes... Olores... Conquistadores... Guerras... Política... Si al salir del Colegio no leemos sobre este tema, los conocimientos que hemos adquirido se van hundiendo en una especie de bruma, que cada día se aleja más, hasta perderse en la lejanía de la irrealidad, y perderemos por completo el interés.

Si en cambio, por medio de la lectura no dejamos morir en nosotros el in-



Personal asistente al Plantel Educativo de Bienestar Social, durante una de las conferencias que se dictan allí sobre diversos temas.

terés sino que cada día profundizamos más, y conocemos mejor la Historia, no solo de Colombia sino de América, entonces se convierte en un tema apasionante, vivo y actual. En esta prodigiosa era, en que Dios nos ha permitido vivir, hay maravillas de publicaciones que entreteniéndonos, nos ilustran. Hay cantidades de biografías de los personajes que han intervenido en América desde su descubrimiento hasta nuestros días.

Antiguamente esta clase de libros eran pesados, llenos de notas, fechas y referencias científicas. Hoy son tan agradables de leer y tan interesantes, como una buena novela. Lo mismo sucede con la Literatura y la Poesía. Las Ciencias Naturales se escriben en forma agradable y comprensible para nosotros los profanos.

Hay quien aparta a la juventud de la lectura, por temor a los libros malos. Sería lo mismo que apartarlos de la comida, porque hay alimentos venenosos.

Por medio de los libros, podemos tener todos los amigos que deseemos. Podemos recibir la influencia de las grandes personalidades del mundo. No importa si vivieron hace mil años, o viven a miles de kilómetros de nosotros. Por medio de sus escritos, podemos aprovechar de su ciencia, de su arte, de su literatura, de su poesía.

Por medio de los libros podemos tener amigos en todo el mundo. Tened siempre presente, que jamás conocerá el aburrimiento una persona aficionada a los libros. La lectura además de instruir, ayuda a evitar nuestras propias preocupaciones.

La lectura sería defiende de caer en la tontería y la insensatez de que están llenas las agencias de noticias y las revistas baratas.

Pero... ¿Qué leeremos?

Esto es de la mayor importancia. Solo quiero decirles una cosa: NUNCA, PERO NUNCA lean nada, absolutamente nada, que vaya contra la fe o que pueda despertarles una duda. La Iglesia tiene contestación para toda duda y por veinte siglos ha desbaratado toda herejía, pero ni ustedes, ni yo, tenemos suficiente instrucción religiosa para desbaratar un error, y corremos el riesgo de albergar una duda que nos hará mucho daño y nos amargará la existencia. La vida no nos alcanza para leer ni la millonésima parte de lo bueno que se ha escrito y cada día se escribe. Entonces, ¿por qué leer lo malo?

Tampoco lean jamás un libro vulgar o que vaya contra la moral. De mí, sé decirles, que no he leído el primer libro vulgar o que vaya contra la moral, o contra la fe. No importa que el libro esté de moda. No importa que todo el mundo hable del libro y del autor o autora. Yo no lo leo. Me falta vida para leer lo excelente del que se escribe. ¿Por qué he de leer lo que no es excelente? Y por último, ¿Cómo despertar en nosotros la afición a la lectura?

Ejercitando la voluntad para adquirir el hábito, y luego cuidando de conservar este hábito toda la vida.

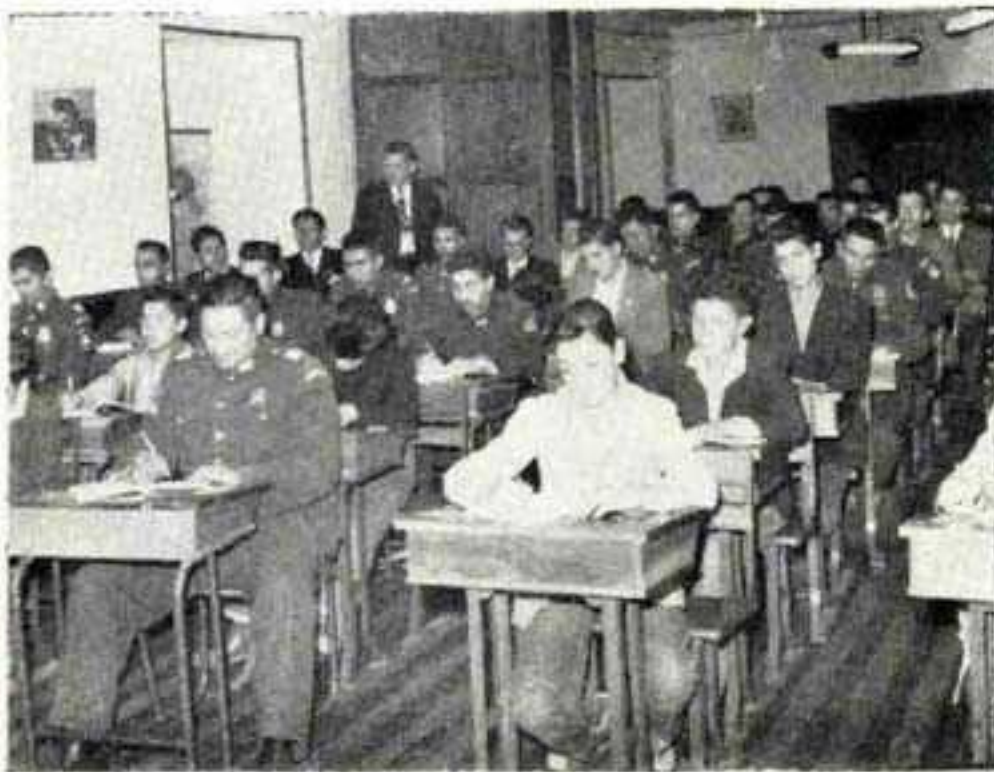
En su programa de vida, (porque no dudo tendrán un programa de vida), dediquen al empezar, un cuarto de hora diaria a la lectura. Auméntelo a media hora y después, fíjense un mínimo de una hora diaria y cúmplalo con precisión.

Otro día hablaremos de lo que podemos ganar leyendo acerca de la Iglesia Católica.



La Sección de BIENESTAR SOCIAL, ofrece a todos los miembros de la Institución el Taller donde se hacen remiendos en paño, lo más perfecto posible, y a muy bajo precio.

EL CENTRO NOCTURNO DE BIENESTAR SOCIAL



En aulas espaciosas y bien dotadas, los alumnos del Centro Nocturno del "Bienestar Social" de la Policía, reciben formación comercial y de bachillerato, de acuerdo con los pen-sumes oficiales.

De casi todos los miembros de la Institución Policiva es conocida la Magna Obra de Bienestar Social. Todas las grandes obras son merecedoras de reconocimiento tanto de los que en forma directa reciben sus beneficios como de los que indirectamente participan de ellos. Por tanto, he querido en estas líneas hacerla conocer no solo del personal de la Policía sino de todo el público que también recibe la influencia civilizadora de este centro docente que se esfuerza en preparar adecuada y técnicamente a los servidores del orden y de la paz públicas. Este centro nocturno de instrucción funciona en el edificio situado en la carrera 6ª número 13-40 de la ciudad de Bogotá. A este lugar concurre gran número de Suboficiales, Agentes y Empleados Civiles de la Fuerza de Policía, quienes a pesar de la dura jornada de trabajo se acercan con voluntad firme y decidida en busca de la fuente de enseñanza que allí bondadosamente se les brinda. Manifiesta así el precipitado personal su gran espíritu de ci-

vismo, su afán de superación personal y el deseo de brindar al público un eficiente y esmerado servicio.

Sería dispendioso hacer un recuento pormenorizado de la bien denominada: "*Primera Obra Social de Colombia*"; por tanto me limito a tratar solo una ínfima parte, cual es la del Centro Nocturno, donde funcionan los cursos de inglés, bachillerato, profesional, de capacitación para ascenso y otros. Diariamente a las seis de la tarde llegan apresurados los alumnos provistos de libros, cuadernos, conferencias y demás elementos necesarios para la clase; cada uno sigue a su respectiva aula con el propósito de capacitarse intelectual y moralmente para cumplir la sagrada misión que el Estado le ha encomendado: salvaguardar los intereses y la vida de la sociedad. Igualmente para en un mañana, próximo para algunos, remoto para otros, cuando este personal abandone la Institución para servir a la Patria en otro campo distinto cual es el de la vida

civil, sabrá demostrar ante sus conciudadanos que la permanencia en la Institución no les fue infructuosa; al contrario, llenó su mente y su corazón de alta civilización, notable educación y esmerado espíritu de civismo.

Es allí un sitio agradable donde se observa la inquietud del saber, el afán de profesores y de alumnos; aquéllos por brindar clara y sencillamente su enseñanza y éstos por aprovechar cuidadosamente los conocimientos que sus profesores les imparten. Todo esto se ejecuta en un ambiente de estrecha colaboración, entendimiento y compañerismo, notas por las cuales se ha distinguido siempre el personal de la Institución. La instrucción que allí se recibe está clasificada en las siguientes secciones:

Curso de Inglés: Con la enseñanza de este idioma se capacita en el terreno cultural, económico y social a los integrantes de la Institución y se pretende colocarlos en posición ventajosa en lo que respecta a tecnificación profesional.

Bachillerato: Comprende esta sección las materias del Bachillerato con-

formadas al pènsum del Ministerio de Educación Nacional.

Capacitación Profesional: En esta Sección se prepara adecuadamente el Agente y se le instruye en sus deberes para con Dios, para con la Patria, para consigo mismo y para con la sociedad, a cuyo servicio debe dedicarse completamente durante su permanencia en la Institución.

Capacitación para Ascenso: En esta Sección se capacita adecuadamente a los Suboficiales en las materias intelectuales y profesionales para recibir con las debidas aptitudes el galardón de sus esfuerzos.

En Síntesis: La obra fecunda y brillante de *Bienestar Social* de la Fuerza de la Policía, es digna de todo encomio y a la vez motivo de sinceros agradecimientos hacia nuestros Comandantes, por el apoyo irrestricto que a la Institución viene dando y por el amplio margen de facilidad que viene proporcionando a sus subalternos para que adquieran las bases fundamentales de una cultura acorde con la misión a ellos confiada.



Oficiales, Suboficiales y Personal Civil de la Policía perfeccionan idiomas en las clases que dicta diariamente la Sección Cultural de "Bienestar Social".

ASCENSOS DE OFICIALES



NUESTRA CORDIAL FELICITACION A LOS SEÑORES
OFICIALES DE LA FUERZA DE POLICIA QUE APA-
RECEN EN ESTAS PAGINAS. POR SU RECIENTE
ASCENSO.



A TENIENTE CORONEL:



EL SEÑOR MAYOR MEDICO

SERVIO TULIO ACUÑA



MAYOR VIRGILIO QUICENO SALAZAR



MAYOR HECTOR PINEDA GALLO



MAYOR FABIO TRUJILLO FERNANDEZ

A MAYORES
EN
EL RAMO
DE
VIGILANCIA



MAYOR IGNACIO ACOSTA ZAMBRANO

A MAYORES EN EL RAMO DE LOS SERVICIOS



MAYOR GUILLERMO JIMENEZ OLAYA



MAYOR ALFREDO PINTO RAMIREZ



MAYOR ANTONIO J. RODRIGUEZ A.



MAYOR ALVARO PINTO RAMIREZ



JORGE ERAZO MAYA



MIGUEL DIAZ PEREZ



FRANCISCO DE PAULA GUERRERO

A
C
A
P
I
T
A
N
E
S

E
N

E
L

R
A
M
O

D
E
V
I
G
I
L
A
N
C
I
A



HERNAN ROJAS GONZALEZ



FERNANDO DOMINGUEZ MORALES



HUMBERTO SANCHEZ PULIDO



LUIS CARLOS BLANCO PRADA



ALVARO RAMIREZ MALDONADO



CARLOS BARBOSA SOTELO



ELISEO MORA URREA



PEDRO CARDENAS SANCHEZ



JOSE MONCAYO LOPEZ



MARIO GARCIA NIETO



JOSE I. LUQUE ROMERO



JORGE GUERRERO GUERRERO



VICTOR RODRIGUEZ ROMERO



ALVARO ESLAVA RODRIGUEZ



ALFONSO M. RUEDA ORTEGA

A CAPITAN



TTE. JOSE PEREZ URUEÑA



CARLOS GALVIS SEPULVEDA



ANTONIO GAITAN CABALLERO

A
T
E
N
I
E
N
T
E
S



JOSE RANGEL FRANCO



ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ

Poli-Sociales



En una lujosa ceremonia realizada en el Casino de Oficiales de la Escuela "General Santander" el Tte. Coronel Juan F. Mosquera Mosquera hace entrega al Mayor Asdrúbal Romero Escobar, del Anillo Simbólico de la Escuela.

MATRIMONIO

Al señor Teniente Rafael Peña Flórez, nuestras felicitaciones por su matrimonio, celebrado en días pasados en Bogotá.





IMPOSICION
DE
INSIGNIAS



EN LA
GUARNICION
DE BOGOTA



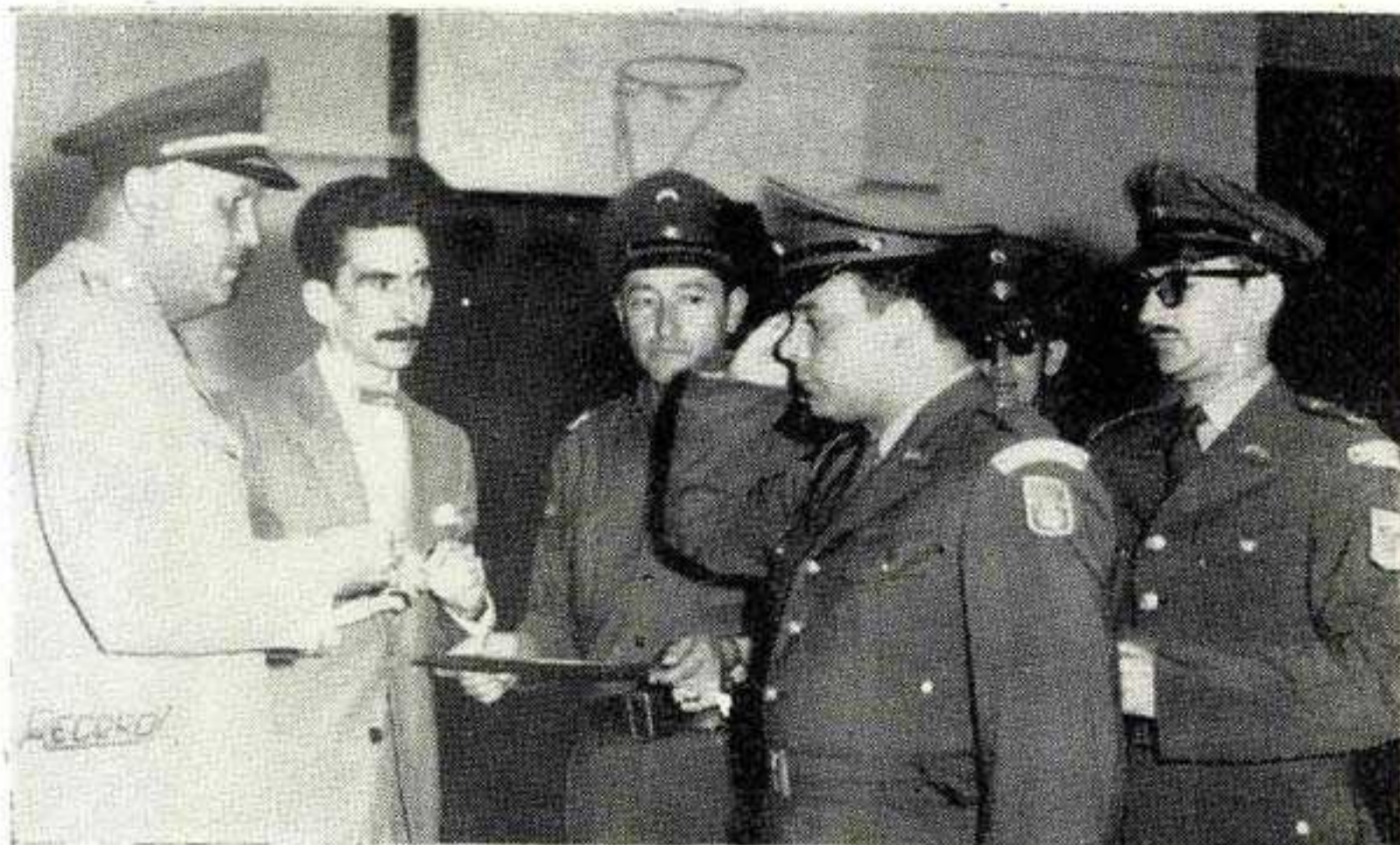
VARIOS
ASPECTOS



HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO

En el Casino General de la Policía, los Oficiales de la Guarnición de Bogotá ofrecieron un almuerzo al señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, con motivo de cumplir su primer año al frente del Estado Mayor de la Fuerza de Policía.

En la gráfica, un aspecto del ágape, cuando el señor Capitán Bernardo Echeverry Ossa, con palabras llenas de espíritu institucional, ofrecía el homenaje al señor Coronel Camacho Leyva.



EL TENIENTE JOSE OMAR FRANCO RECIBE LAS INSIGNIAS CORRESPONDIENTES A SU GRADO, EN CEREMONIA EFECTUADA EL 30 DE MARZO EN LOS CUARTELES DE LA UNIDAD SANTANDER. EN LA GRAFICA APARECEN EL GOBERNADOR DE SANTANDER, DOCTOR MARIO LATORRE RUEDA, EL SR. COMANDANTE UMAÑA CARRIZOSA, DE LA QUINTA BRIGADA Y EL SEÑOR MAYOR ALVARO LLAÑA VELASQUEZ, COMANDANTE DE LA UNIDAD DE POLICIA "SANTANDER DEL SUR". MUCHAS FELICITACIONES



Teniente GUSTAVO CRUZ VASQUEZ
(R. I. P.)

El 25 de marzo de 1960 la muerte tronchó la ejemplar existencia del teniente Gustavo Cruz Vásquez

Su corta existencia, dedicada por entero al servicio de la Patria y al afecto de su familia, fue suficiente para dejar en sus compañeros y conocidos un imborrable recuerdo de abnegación y generosa consagración al deber.

La REVISTA "FUERZA DE POLICIA" DE COLOMBIA, presenta a sus padres y demás familiares la expresión de su más sentida condolencia.



N E C R O L O G I C A S

Hechos



Cosas

y

DIA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

Con un sentido homenaje a los miembros desaparecidos que con sus vidas ofrendadas en el ara del deber, consolidaron al prestigio y la gloria de la Aviación Colombiana, la Fuerza Aérea inició el día 24 de marzo su conmemoración.

Laudable comienzo para un día en que se conmemora una larga historia de triunfos; la fecha de una Institución que se ha ganado el aprecio y la admiración de los colombianos y que ostenta una Hoja de Servicios dedicada enteramente a la Patria.

Entre otros actos que solemnizaron el día de la Fuerza Aérea se cuenta el almuerzo que el Comandante de la Institución y la oficialidad ofrecieron al Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo; el concierto en el Teatro Colombia, etc.

Nuestras felicitaciones para la Fuerza Aérea Colombiana.





EL COSTURERO DE LA POLICIA DE POPAYAN

Fundado y dirigido por doña Elvia Quintero de Díaz, cuenta con la colaboración de las damas más distinguidas de la culta sociedad payanesa.

Durante la inauguración del Cuartel de la Policía, en Anserma. La gráfica capta el momento en que el Capitán Herrera se dirige a los asistentes con un discurso que fue muy elogiado por la sociedad.



En la reciente visita que la comisión de la REVISTA FUERZA DE POLICIA hizo al Departamento del Cauca fue objeto de múltiples atenciones. En la gráfica, paseo al Río Cauca, con asistencia del Comandante de la Unidad y periodistas de Popayán.

UNIDAD DESTACADA DEL MES



UNIDAD DE POLICIA CAUCA

VISTA EXTERIOR DEL CUARTEL

ASPECTO PARCIAL DEL LUJOSO CASINO DE OFICIALES DE LA UNIDAD CAUCA



SR. MAYOR

RUFFO ANTONIO DIAZ FIGUEROA
COMANDANTE UNIDAD POLICIA CAUCA,
CUYA LABOR ES AMPLIAMENTE RECONOCIDA
POR LAS AUTORIDADES Y LA CIUDADANIA
EN GENERAL.





UNA CARTA

DE FELICITACION

Con verdadero orgullo publicamos la carta de reconocimiento que el Sr. Alcalde Distrital, Dr. Juan Pablo Llinás, dirigió al Comando de la Policía por la actuación brillante del personal de la Fuerza en los comicios electorales del 20 de Marzo.

Bogotá, D. E., marzo 23 de 1960.

Señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya

Comandante General de la Fuerza de Policía

E. S. D.

Por el digno conducto de usted, quiero expresar al personal de Oficiales y Tropa de la Policía Nacional, los más cumplidos agradecimientos en nombre de la Administración Distrital que me honro en presidir y en el mío propio, por su gallardo comportamiento durante el debate electoral del 20 del mes de marzo en curso.

La conducta ejemplar de la Fuerza de Policía, constituyó un factor importantísimo para el feliz resultado que se obtuvo en lo referente a las garantías ofrecidas por el Gobierno Nacional y orden en que transcurrió el debate comicial, sin la menor alteración de la tranquilidad pública y sin dar ningún motivo de queja de parte de la ciudadanía.

Con sincera complacencia me hago vocero de los habitantes de la Capital de la República, para felicitar calurosamente a usted y a los miembros de la Institución a sus acertadas órdenes por su cultura y civismo, que los hacen acreedores al respeto y cariño de los buenos ciudadanos.

Con sentimientos de distinguida consideración me suscribo de usted muy atentamente,

(Edo.) JUAN PABLO LLINAS
Alcalde Mayor.



CONCURSO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN HONOR DEL SR. PRESIDENTE CON MOTIVO
DE SU VISITA A LA CIUDAD DE MANIZALES

PARTICIPANTES: CLUB HIPICO "BATALLON AYACUCHO"
CLUB HIPICO "CABALLEROS DEL RUIZ"
Y "FUERZA DE POLICIA"

**E
C
U
E
S
T
R
E
S**



EL DR. ALBERTO LLERAS CAMARGO HACE ENTREGA DEL TROFEO
"PRESIDENTE DE LA REPUBLICA", AL TENIENTE DE LA POLICIA
RAUL ESCOBAR HERNANDEZ, GANADOR ABSOLUTO DE LA PRUEBA



EL SR. PRESIDENTE HACE ENTREGA DEL TROFEO "CAMARA JUNIOR",
AL CAPITAN DE LA POLICIA ALVARO E. TOVAR POR HABER OCUPADO
EL 20. PUESTO EN EL CONCURSO "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

Vida



Deportiva

MICRO - NOTICIAS

ATLETISMO:

Nueva marca de Harbey Borrero en la Tercera Vuelta a la Ciudad Universitaria.

Con un tiempo de 14' 35" el conocido atleta de la Policía, Subteniente Harbey Borrero, se impuso en la Tercera Vuelta a la Universitaria, competencia ésta organizada por la Dirección de Deportes de la Universidad Nacional.



Marca nacional en el Lanzamiento de Bala superó Dagoberto González.

El atleta de la Policía Dagoberto González superó en forma amplia la marca nacional de Lanzamiento de la Bala, durante las pruebas realizadas en la Escuela "General Santander", con la participación de numerosos atletas de todo el país.



Nueva marca para la Vuelta "Jorge Jaramillo" impuso Manuel Cabrera.

Organizada por la Liga de Atletismo de Cundinamarca y auspiciada por "Talleres Centrales" se llevó a cabo la Vuelta "Jorge Jaramillo", siendo ganada en forma absoluta por el atleta de la Policía Manuel Cabrera, con una nueva marca de 40' 14" flat.



GIMNASIA:

El Subteniente de la Policía Javier Medina se coronó campeón de Gimnasia en el torneo interno realizado en la Escuela "General Santander", con la participación de destacados gimnastas de las Fuerzas Armadas.



FUTBOL:

Durante la inauguración del Estadio de la Escuela "General Santander" se jugó un interesante partido entre los Cadetes de este Instituto y el equipo del Cuerpo de Bomberos, favoreciendo el marcador a los Cadetes por 2 a 0.



LA P R ENSA Y LA POLICIA

SELECCION DE COMENTARIOS DE
LOS PERIODICOS SOBRE LA FUERZA
DE POLICIA Y SOBRE ESTA REVISTA

XX XX

REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA

(Tomado de "La República").

Editada por la Litografía Colombia, con un gran gusto tipográfico que pone muy en alto las artes gráficas, ha empezado a circular la REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA, con un selecto material gráfico e informativo que enorgullecen a cualquier publicación de esta índole.

Está dedicada al Departamento de Caldas, donde funciona la Escuela de Carabineros "Alejandro Gutiérrez", nombre que lleva en honor del primer Gobernador del Departamento "modelo".

Sus directores han querido dedicar este número al joven Departamento "como homenaje a un pueblo cuyas más brillantes virtudes son el trabajo, la honradez, la hospitalidad y el empeño patriótico por hacer de su parcela un núcleo grande y próspero, que luce como ejemplar de laboriosidad y de superación entre sus hermanos del país".

Contiene colaboraciones que por su origen hacen honor a las letras caldenses, tales como Ramón María Vargas, Camilo Orozco, Juan B. Jaramillo Mesa y Blanca Isaza de Jaramillo Mesa.

Felicitemos muy cordialmente a sus directores y cuerpo de redacción, a la vez que le auguramos muchos triunfos en beneficio de las Fuerzas de Policía de Colombia.

POLICIA BANCARIA

(Tomado de "El Espectador", vespertino)

Dentro de la excelente tónica de progreso que ha adoptado la Fuerza de Policía, y que le ha valido la recuperación del aprecio y respeto por parte de la ciudadanía, un joven oficial acaba de publicar

en la Revista de la Fuerza interesantes consideraciones sobre un problema de indudable actualidad: los asaltos a entidades bancarias de Bogotá.

El Teniente Oscar Held Klee, tras analizar brevemente el incremento muy apreciable que ha tenido esta clase de delitos en los últimos meses, anota la falta de vigilancia especializada, capaz de adelantarse a los antisociales y combatirlos exitosamente, impidiendo la consumación del atentado.

Y propone él, con excelente visión, que se cree una "policía bancaria", debidamente organizada, entrenada de acuerdo con planes y colocada siempre en sitios estratégicos para proteger a cada una de las agencias bancarias que funcionan en la ciudad.

Razón le sobra al Teniente Held cuando recuerda que la Policía tiene "obligación constitucional de impedir a toda costa" las fechorías, cuya repercusión sobre la buena marcha de las empresas y los bienes de los asociados no es necesario encarecer por obvia.

Su idea, por otra parte, debe ser considerada cuidadosamente por sus superiores y las demás autoridades interesadas; y de hallarse viable —como todo parece indicar que es— ojalá se ponga en práctica en el menor lapso posible, para beneficio de los bancos y de sus amenazados clientes.

LA UNICA DEFENSA: POLICIA BANCARIA

(Tomada de "Sucesos", marzo 11 de 1960).

El renacimiento de la confianza ciudadana en la policía constituye el más efectivo y difícil camino hacia la normalidad, camino emprendido hace cerca de tres años. No es mucho tiempo tres años si se tiene en cuenta que eran muy arraigados los vicios por extirpar; que era muy justificada frente a la Institución, y que es muy notorio lo que se ha logrado en el empeño de eliminar los factores que ponían distancia entre la sociedad y los constitucionalmente encargados de protegerla. El Comandante de la Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, ha sido un acertado intérprete del anhelo nacional y del querer del gobierno, y gracias a él y a sus oficiales colaboradores el país ha vuelto a tener una policía cívicamente orientada y animada de una evidente voluntad de servicio.

El más visible reflejo de la nueva orientación de la policía lo encontramos en la Revista de la Institución, órgano que en esta nueva época está bajo la dirección del Teniente Coronel Juan Félix Mosquera. Al través de todos los artículos aparecidos en las últimas entregas de la Revista se hace notorio el ánimo de servicio de la buena Policía y el saludable empeño de solidificar un puente de entendimiento con la ciudadanía. Así, a modo de ejemplo, señalamos cómo en la Sección de "Inquietudes Institucionales", la revista señala que es de apremiante necesidad el cultivo de relaciones personales de la policía con directores

de periódicos, relatores de noticias, representantes de casas editoras, de noticieros cinematográficos y funcionarios de la radio. Es esta una nueva postura de la institución que solo ventajas puede traer a favor suyo y de la sociedad.

Por esto y porque hallamos un nuevo espíritu de organización de la Policía y en la orientación de su Revista, hemos querido hacerles eco a algunos de los más importantes puntos de vista presentados en el último número de la interesante publicación dirigida por el Teniente Coronel Juan Félix Mosquera M.



CONCURSO DE FOTOS Y CARICATURAS ORGANIZARA LA "REVISTA FUERZA DE POLICIA"

(Tomado de "El Espectador")

"El Espectador", "El Tiempo", "El Siglo", "La República" y otros diarios importantes, en colaboración con la REVISTA FUERZA DE POLICIA, organizarán un interesante concurso de "la mejor caricatura policial y la mejor fotografía sobre un caso de policía". En él participarán todos los miembros del Círculo de Reporteros Gráficos y los caricaturistas de la prensa nacional. Los trabajos serán premiados con mil pesos, repartidos entre los ganadores. El jurado estará integrado por un representante del Círculo de Periodistas, uno del Círculo de Reporteros Gráficos y uno de la REVISTA FUERZA DE POLICIA.

Ayer apareció el nuevo número de la ya muy acreditada REVISTA FUERZA DE POLICIA. Fuera del editorial, del Teniente Coronel Juan Félix Mosquera, trae artículos sociológicos, literarios, históricos, técnicos-polícivos, conceptuales, sobre servicios de la Policía, sociales, "Hechos y Cosas", deportes, secciones varias y notas necrológicas.

Este órgano es una verdadera compilación criminológica y policiva de especial interés y que viene tomando un gran impulso.



CONCURSO SOBRE LA MEJOR CARICATURA Y FOTOGRAFIA HARA "LA REVISTA DE LA POLICIA"

(Tomado de "El Tiempo")

Con la colaboración de la prensa de Bogotá y de otros diarios de las principales ciudades del país, la REVISTA FUERZA DE POLICIA ha organizado un interesante concurso para la mejor caricatura policíaca y la mejor fotografía sobre un caso de policía.

LOS PARTICIPANTES

En el concurso podrán participar los miembros del Círculo de Reporteros Gráficos y todos los caricaturistas de la prensa nacional.

EL PREMIO

El premio serán mil pesos, repartidos entre los dos trabajos ganadores y su publicación se hará en la REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA.

EL JURADO

El Jurado que seleccionará los dos mejores trabajos estará integrado por un representante de cada una de las agremiaciones de periodistas con sede en Bogotá, por un miembro del Círculo de Reporteros Gráficos y un delegado de la REVISTA FUERZA DE POLICIA.

LA REVISTA

Con un copioso material informativo e instructivo se dio a la circulación la edición de la REVISTA FUERZA DE POLICIA, correspondiente a los meses de enero y febrero de este año. La nueva entrega está dedicada al Departamento de Caldas como un homenaje a sus gentes e hijos esclarecidos de dicha región.

CONCURSO

(Tomado de "La República")

La REVISTA DE LA FUERZA DE POLICIA que se edita en la capital acaba de abrir un interesante Concurso de Caricaturas que tiene como tema central "la caricatura policial" y otros sobre fotografías que presenten "un caso de policía". Podrán participar en él los miembros del Círculo de Reporteros Gráficos y todos los caricaturistas de la Prensa Nacional. El premio consistirá en la suma de mil pesos, repartidos entre las dos temáticas de la caricatura y la de fotografía y se publicará en la REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA. El Jurado Calificador encargado de seleccionar los mejores trabajos que se presenten al Concurso de Caricatura, estará integrado por un representante de cada una de las agremiaciones periodísticas que tienen su sede en la Capital de la República, por un miembro del Círculo de Reporteros Gráficos de Bogotá y por un delegado de la REVISTA FUERZA DE POLICIA. No hemos recibido aún la última entrega, correspondiente a los meses de enero y febrero del año en curso, pero esperamos recibirla en breve.

Felicitemos entre tanto a su director, Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera, por la feliz iniciativa que ha tenido al promover el Concurso de Caricaturas que promete ser un acontecimiento muy interesante en la vida artística de 1960.



Revistas y Correspondencia



AGRADECEMOS SINCERAMENTE A LOS LECTORES Y AMIGOS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR
SUS AMABLES CARTAS Y NOS PERMITIMOS PUBLICAR ALGUNAS DE ELLAS.

UNA CARTA DEL BRASIL

"Farroupilha, 22 de febrero de 1960.

*Al señor
Capitán Cújar Albornoz
Bogotá - Colombia.
Señor*

Superintendente que soy, de una repartición de la Policía del Brasil, tengo el más vivo interés en conocer detalles de la organización y de la técnica de las demás policías latinoamericanas, motivo por el cual me quedará muy grato al recibir informes sobre la posibilidad de suscribirme a su interesante Revista.

A la espera de su grata contestación, firmome muy atentamente,

*JOSE GARCIA SILVEIRA
Superintendente Policía Brasil".*



DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA

"La Embajada de Nicaragua saluda cordialmente al Honorable Sr. Teniente Coronel Juan Félix Mosquera M. y se complace en agradecerle la REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA No. 79, correspondiente a los meses de enero y febrero de 1960, cuyos amenos e interesantes artículos relatan la buena organización social en que se halla esa importante Institución.

La Embajada de Nicaragua aprovecha la oportunidad para reiterar al distinguido Sr. Teniente Coronel Juan Félix Mosquera M., Director de la "Escuela General Santander", los sentimientos de su más alto aprecio y consideración.

Bogotá, Abril 9 de 1960".

DE "RUTAS AEREAS DE COLOMBIA"

Rutas Aéreas de Colombia Limitada.—Bogotá, D. E., marzo 1º de 1969.

Señor Teniente Coronel

JUAN FELIX MOSQUERA M.

Escuela de Cadetes "General Santander".

L. C.

Muy apreciado señor Coronel:

Hemos recibido 25 números de la Revista FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1959.

Con el mayor de los gustos distribuiremos dicho material al público que hace uso de nuestros servicios, tanto en las rutas nacionales como internacionales.

Quedamos muy agradecidos por su atención y sin otro particular, me es grato suscribirme de Ud. como su Atto. S. S. y amigo,

"R.A.S." RUTAS AEREAS DE COLOMBIA LTDA.

Cap. GERMAN EDO. FAJARDO P.,

Representante Especial.



MENSAJE DE FELICITACION

Señor Teniente

Jefe Redacción de la REVISTA FUERZA DE POLICIA

E. S. D.

Con gran placer y deleite he leído la primera entrega de la REVISTA FUERZA DE POLICIA del presente año y me doy perfecta cuenta que cada día se superan sus colaboradores; quienes laboran en esta empresa pueden tener hoy una justa satisfacción, con el alcance de su obra, que es reconocida y exaltada a todo lo largo del país. A todos ellos hago llegar mi sincera felicitación.

Todos sus artículos son una gama de conocimientos; sus informaciones, de actualidad, muy interesantes; sus enseñanzas y consejos de gran utilidad y fácil comprensión, al mismo tiempo que se conocen en general todas las actividades de esa gran familia "La Policía". Son las más grandes virtudes y atributos de la Revista: análisis y síntesis en todo su amplio sentido.

Con la meta que se han trazado sus continuadores, de progreso y superación, es de augurar que, en muy poco tiempo, será tal vez la primera en su género, no solo en el territorio patrio, sino más allá de las fronteras, y a fe que lo lograrán.

Atentamente,

ALFREDO RODRIGUEZ VARGAS



De entre las numerosas preguntas recibidas para esta Sección de la **REVISTA FUERZA DE POLICIA**, tomamos las primeras, según el orden de llegada, para darles respuesta. Las demás serán respondidas en próximas ediciones. Agradecemos a los lectores su interés por esta página y el espíritu de colaboración que tal interés entraña.



PREGUNTA 1ª

El señor Oficial del Ejército, Teniente *Lauro Vicente Muñoz S.*, plantea su consulta así:

- 1ª—*¿Cuáles son las causas para que no se haya reemplazado la figura del Istmo de Panamá, que aparece en el Escudo de Armas de nuestra República, por un motivo verdaderamente colombiano?*
- 2ª—*Si no existen esas causas, entonces ¿por qué no se ha iniciado la sustitución de dicha figura, no acorde con la actual realidad colombiana?*
- 3ª—*Tengo la certeza, la convicción absoluta de que si a nuestros compatriotas, por medio de una encuesta se les pregunta sobre el particular, el noventa y nueve y medio por ciento contestará sin vacilar que en verdad se debe efectuar el cambio. ¿Acaso la representación del Puente de Boyacá no es el mejor motivo que tenemos?*

RESPUESTA:

- 1ª—No hay causa de orden nacional ni internacional que se oponga al cambio aludido.
- 2ª—No se ha cambiado, por motivos que pudiéramos llamar “de tradición”. El escudo nacional es conocido aquí y en todo el mundo tal como aparece actualmente. Cualquier cambio rompería una tradición y la mayoría del pueblo colombiano se ha mostrado partidario, tal vez por un sentimentalismo excesivo, de conservar la tradición.

3º—Puede que sí, como puede que no. Hace unos diez años llegó al Congreso un proyecto en tal sentido; hace cosa de cuatro años, el proyecto volvió. En las dos ocasiones, la mayoría optó por dejar la cosa como estaba. La Academia de Historia ha recibido sugerencias de idéntica intención, pero la mayoría de sus miembros ha sostenido la tesis de que el escudo se deje intacto. Muchas de las sugerencias llegadas coinciden en que en lugar del Istmo de Panamá debería figurar el Canal del Atrato, representación que no obligaría a cambiar la forma del escudo en su tercer tercio, como sí obligaría a hacerlo la inclusión del Puente de Boyacá. Creemos, pues, que aunque no hay razón valedera, sustancial, para no modificar el escudo, hay una explicación que tiene peso: la tradición.



El señor Ernesto Arnaltdt, de Barranquilla, formula su pregunta así:

...Qué origen tiene la Cruz Roja como institución, por qué adoptó el color blanco como fondo y por qué se eligió precisamente una cruz como emblema de lo que esa organización significa?

RESPUESTA: La Cruz Roja es una Institución Universal, fundada en Ginebra, Suiza, en 1864, durante una convención diplomática. Surgió del llamado "Tratado de Ginebra" o "Tratado de la Cruz Roja". La idea de los asistentes al congreso era adoptar una bandera especial para distinguir los hospitales en tiempo de guerra, lo mismo que una franja para el brazo de los médicos, enfermeros y demás personas vinculadas a los hospitales.

Tras algunas deliberaciones, se acordó tomar como emblema para dicha bandera, la Cruz de la Bandera de Suiza, en homenaje a la nación en que se celebraba el Tratado. Pero para que no fuera exactamente igual, se convino en invertir los colores, es decir, en cambio de la cruz blanca sobre fondo rojo que ostenta la bandera suiza, se pondría a la bandera de los hospitales una cruz roja sobre fondo blanco. Y quedan así respondidas sus preguntas, amigo Arnaltdt. Gracias por su colaboración.



Desde Cúcuta, el señor Marco Tulio Concha, de "Diario de la Frontera", nos pregunta:

...Como la prensa habla continuamente de las Naciones Unidas y de diversas entidades u organismos que, según entiendo son entidades dependientes de esas "Naciones Unidas", les agradecería una explicación concreta sobre lo que son "Las Naciones Unidas", sus funciones y sus organismos principales...

RESPUESTA: "Las Naciones Unidas" es una agrupación de naciones constituidas en organismo universal, con fines de mantener la paz y la seguridad en el mundo, fomentar las buenas relaciones entre los países, acudir a la solución de los problemas económicos de todos los pueblos, velar por el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, contribuir al desarrollo de la cultura, etc.

"Las Naciones Unidas" tienen una base: El principio de la IGUALDAD SOBERANA DE TODOS LOS MIEMBROS". Estos, al firmar su ingreso a la Organización, se han comprometido a ciertos deberes, como no recurrir a la amenaza ni a la fuerza, no apoyar a Estados contra quienes se haya tomado acción preventiva, etc.

"Las Naciones Unidas", como organismo, opera oficialmente desde el 26 de junio de 1945, día en que fue firmada la Carta de San Francisco, por 50 naciones, después de dos meses de discusión y perfeccionamiento de las bases, ya elaboradas en 1944. La declaración de constitución definitiva de las Naciones Unidas tuvo lugar el 24 de octubre de 1945, cuando la Carta fue refrendada por las cinco grandes potencias y por la mayoría de los signatarios.

"Las Naciones Unidas" tienen 6 organismos principales a saber:

La Asamblea General

El Consejo de Seguridad

El Consejo Económico y Social

El Consejo de Administración Fiduciaria

La Corte Internacional de Justicia (el más importante)

La Secretaría.

Además, cuenta con 10 AGENCIAS ESPECIALIZADAS, con las cuales ha celebrado convenios el Consejo Económico y Social. Estas son:

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organización de Alimentación y Agricultura (FAO)

Organización Educativa, Científica y Cultural (UNESCO)

Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Fondo Monetario Internacional

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Unión Postal Universal (OPU)

Unión Internacional de Comunicaciones (UIC)

Organización Meteorológica Mundial.

"Las Naciones Unidas" tienen 60 países miembros; para que un país pueda ingresar, se requiere el visto bueno de la Asamblea General, previo concepto del Consejo de Seguridad (compuesto por once miembros, cinco de ellos permanentes y seis elegidos cada dos años).

Creemos que hasta aquí sea suficiente la respuesta para el señor M. Tulio Concha. Si desea mayor información, puede formular sus preguntas para las próximas ediciones.



De Bogotá recibimos la siguiente consulta, formulada por el señor Ricardo Beltrán (carrera 9ª N° 7-32):

—Concretamente, qué disposición o providencia impide en Colombia a los empleados públicos intervenir en política?

RESPUESTA: La Ley 60 de 1930, artículo 89, dice que ninguno de los funcionarios del Poder Judicial, de lo Contencioso Administrativo y del Ministerio Público y ningún empleado administrativo nacional, departamental o municipal podrá formar parte de directorios o comités políticos ni poner al servicio de la política las funciones que ejerza. La violación de lo dispuesto en este artículo constituye causal de mala conducta.



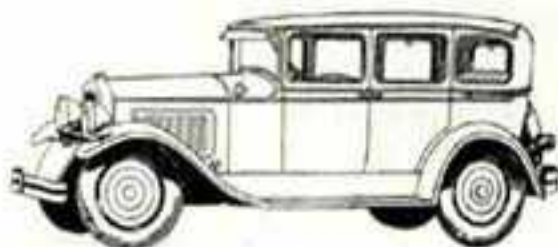
El Agente Isaías Blanco T., de la Unidad Valle, pregunta:

—Hasta qué años es menor de edad una persona y ante quién debe conducirse cuando se le encuentre cometiendo una grave infracción o haya cometido ya un grave delito?

RESPUESTA: Según la Ley 83 de 1946, que es ley orgánica de la defensa del niño, "el menor de 18 años, hombre o mujer, que cometa alguna infracción penal o que se halle en estado de abandono o peligro moral o físico será sometido a las medidas de asistencia y protección preceptuadas en esta ley.

El artículo 2º de la citada ley dice: "Es función de los Jueces de Menores el conocimiento de las diligencias a que dieren lugar las infracciones penales cometidas por los menores de 18 años".

La ley es, pues, clara en este sentido y de acuerdo con ella se procederá en los casos en que haya menores implicados en infracciones penales.



De Barranquilla, el Cabo 2º Martín Darío Solano, pregunta:

...Es verdad que el chofer de un carro diplomático no puede ser detenido cuando con su vehículo ha cometido un delito, por ejemplo lesiones a un transeúnte o daños a otro vehículo, etc.?

RESPONDEMOS: Es verdad. El automóvil de un diplomático está considerado como la prolongación del domicilio de ese diplomático y ya se sabe que los diplomáticos gozan de inviolabilidad de domicilio (lo mismo que de inviolabilidad personal).

Como norma general, cuando un diplomático acreditado en Colombia haya cometido un delito, la función de la Policía se limitará a tomar todos los datos de identificación del culpable, así como los datos que le consten sobre el hecho cometido, para informar del caso al juzgado competente. La inviolabilidad personal del diplomático se extiende a su familia y a los miembros de la comitiva.



El señor Pablo Emilio Cifuentes, de Bogotá, dirige a esta sección una pregunta que consideramos de grande oportunidad:

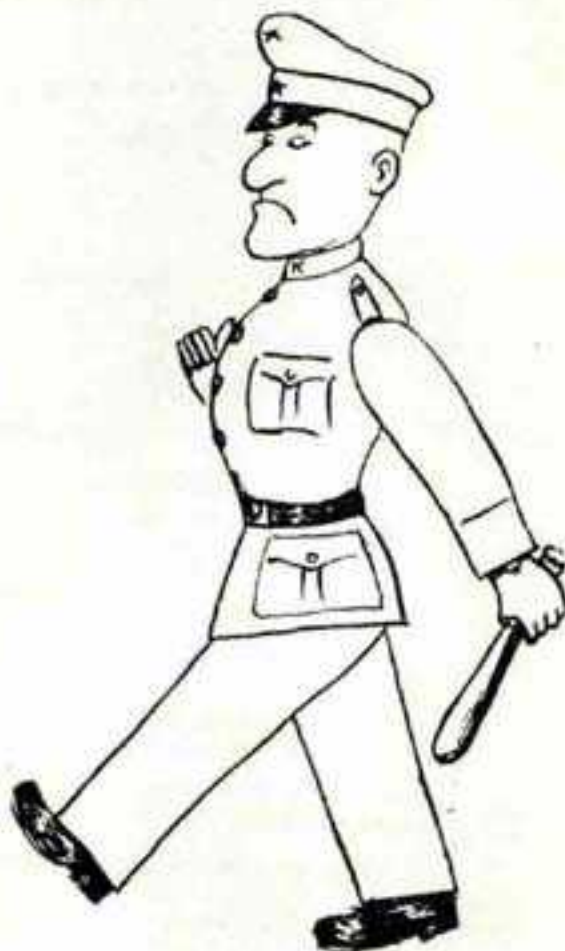
...He visto en su revista los términos "policial" y "policiaco" pero he observado que poco usan la palabra "policivo". Acaso no es castiza esta palabra?

RESPUESTA: Efectivamente, la palabra "Policivo" o "Policiva" no está acreditada como de uso legítimo. No la encuentra usted en ningún diccionario, ni siquiera en el de la Real Academia. Empero, no hemos hallado una razón suficiente para no emplearla en el lenguaje corriente, y si nos abstenemos de usarla en lo escrito es únicamente por colaborar al mantenimiento del clasicismo y por ende de la pureza del idioma. Ya es hora de que se formule a la Academia de la Lengua la consulta sobre si es posible o no, que la palabra "Policivo" entre al caudal de los vocablos legítimos.

Nuestros Concursos

Al tenor de lo anunciado en la edición número 79 de la REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA, se ha abierto un Concurso para otorgar sendos premios de \$ 500.00 a la MEJOR CARICATURA SOBRE PERSONAJES O HECHOS POLICIALES y a la MEJOR FOTOGRAFIA SOBRE UN CASO POLICIAL.

Este Concurso constituye una colaboración de la prensa para con la Fuerza de Policía y más concretamente con la Revista de la Institución. En él tomarán parte los Reporteros Gráficos acreditados en la ciudad o en otras ciudades del país y los caricaturistas inscritos en el Círculo de Periodistas.



BASES DEL CONCURSO

- 1ª—Se otorgará un premio de \$ 500.00 a la MEJOR FOTOGRAFIA SOBRE UN CASO DE POLICIA ocurrido en cualquier lugar de la capital o de otra ciudad. La fotografía debe ser auténtica, instantánea. El original remitido para el concurso deberá venir en papel brillante, tamaño no menor de postal. Adjunto traerá un ligero relato del caso, con indicaciones sobre lugar y fecha de ocurrencia del mismo.
- 2ª—Se otorgará un premio de \$ 500.00 a la MEJOR CARICATURA SOBRE UN TEMA POLICIAL. El tema es completamente libre, pudiendo versar sobre actuaciones del personal de la Policía, sobre conducta del público para con la policía, sobre algún punto relacionado con los servicios policiales, etc. El tono, sea humorístico o semihumorístico, de la caricatura, en ningún caso deberá paternizar nada que ofenda los sentimientos de los agentes o de la persona representada. Lógicamente, será necesaria una leyenda explicativa o bien la leyenda correspondiente al chiste que se quiere expresar.

Todos los dibujos podrán presentarse en negro o en colores, sobre cartulina blanca en tamaño adecuado para una fácil reproducción en clisé.

- 3ª—Las fotografías o caricaturas deberán ser enviadas a **REVISTA FUERZA DE POLICIA**, Escuela General Santander, Bogotá-Muzú, con una carta firmada con seudónimo. Por separado, en sobre cerrado, se remitirá la firma correspondiente al seudónimo utilizado.
- 4ª—Podrán participar en este concurso los caricaturistas del **Círculo de Periodistas** y los **Reporteros Gráficos** acreditados, de cualquiera de los periódicos del país.
- 5ª—El concurso se cerrará el 12 de julio, día en que serán estudiadas por el **Jurado Calificador** las fotografías y las caricaturas remitidas.
- 6ª—El **Jurado Calificador** estará integrado por:
- Un representante del **Círculo de Periodistas**.
 - Un representante del **Círculo de Reporteros Gráficos**.
 - Un representante de la **REVISTA FUERZA DE POLICIA**.
- 7ª—Los premios serán entregados por el señor **Director** de la **REVISTA FUERZA DE POLICIA** en ceremonia especial, el 20 de julio en la Escuela General Santander. Con motivo de tal entrega la **REVISTA FUERZA DE POLICIA** ofrecerá a los señores **Periodistas** de Bogotá y a los **Reporteros Gráficos** una copa de champaña en el **Casino de Oficiales** de la Escuela.
- 8ª—El **Círculo de Periodistas** y el **Círculo de Reporteros Gráficos** designarán sus respectivos representantes para el **Jurado**, y comunicarán sus nombres a la Revista antes del 10 de julio.

Los designados deberán presentarse el 12 de julio a las oficinas de la Revista para proceder a la selección de los trabajos concursantes.

- 9ª—Los trabajos que resulten favorecidos con los premios indicados serán publicados en la **REVISTA FUERZA DE POLICIA**, en la edición inmediatamente siguiente a la fecha de adjudicación. Los trabajos no favorecidos quedarán de propiedad de la Revista y podrán ser publicados, previo estudio y convenio con sus autores, en próximas ediciones.

La **REVISTA FUERZA DE POLICIA** agradece de antemano a los señores **Periodistas** y **Reporteros Gráficos** su gentileza en colaborar con este Concurso, con el que se propone nuestra publicación estrechar más los vínculos entre ella y la prensa del país.

NOTA: El próximo Concurso de la Revista de la Policía tendrá un premio de \$ 1.000.00 para la mejor "CHIVA" policiva publicada en la prensa en un tiempo determinado.



GAÑE DINERO LEYENDO LA REVISTA



Aunque no lo crea, por el solo hecho de leer esta Revista usted puede ganar:

- 1º) Cien pesos (\$ 100.00) en efectivo;
- 2º) La colección de la Revista del año 1959 empastada en cuero, en un tomo de lujo; y
- 3º) La publicación de su trabajo en la Revista junto con su fotografía.

PARA GANAR TODO ESTO SOLO TIENE USTED QUE:

a) Enviar una carta escrita a mano, a la Revista "FUERZA DE POLICIA" — Escuela General Santander — Bogotá, Muzú, diciendo:

- 1º) Cuál Artículo del presente número le llamó más la atención y por qué?
- 2º) Qué puntuación obtuvo al contestar las preguntas de la Sección "Cómo están sus conocimientos policivos?" (Página 158).
- 3º) Cuál debe ser siempre el comportamiento de la Policía para con el público y cuál el comportamiento de éste para con la Policía?
- 4º) Cuál es la Capital del Departamento al que está dedicado este número de la Revista? y
- 5º) Qué quisiera usted que se publicara en la Revista?

Escriba, señor Agente, señor Suboficial, amigo lector, que usted puede ser el ganador.

Un buen Agente se sacrifica por la Institución así como un buen hijo lo haría por sus padres.

¿Cómo están sus conocimientos policivos?

Por cada pregunta que usted responda correctamente tiene cinco (5) puntos. Según el número de preguntas que obtenga podrá darse cuenta, por la calificación, en qué estado se encuentran sus conocimientos policivos.

Si no puede contestar alguna pregunta consulte las respuestas que aparecen abajo.

BUSQUE AQUI SU CLASIFICACION:	15 puntos: bueno
5 puntos: malo	20 puntos: notable
10 puntos: regular	25 puntos: sobresaliente

PREGUNTAS:

- 1º—¿Cuáles son las diferencias específicas que existen entre contravención y delito?
- 2º—¿En qué circunstancia se exterioriza en el medio policivo la disciplina?
- 3º—¿Qué debe hacer el personal uniformado de la Policía al que, encontrándose en uso de vacaciones, licencia, permiso o franquicia se le presente cualquier caso de policía?
- 4º—¿En qué fecha se fundó la Escuela de Policía "General Santander"?
- 5º—¿Qué acontecimiento celebra la Policía el 5 de noviembre?

RESPUESTAS:

A ¿COMO ESTAN SUS CONOCIMIENTOS POLICIVOS?

Primera pregunta:

- 1º—La contravención es una violación de los Reglamentos de Policía.
El delito es una violación de la Ley Penal.
- 2º—El delito viola un derecho.
La contravención es una norma reglamentaria.
- 3º—El delito es conocido por la Rama Jurisdiccional.
La contravención por los Jefes de Policía.
- 4º—La sanción en el delito es de carácter represivo.
La sanción en la contravención es de carácter preventivo.

Segunda pregunta:

La respuesta a esta pregunta la encuentra usted en el artículo "Carta a un Agente de Policía" que aparece en la página 88 de este número.

Tercera pregunta:

- a) Debe intervenir.
- b) Los miembros uniformados de la Policía son representantes y agentes del Gobierno por delegación: legalmente tienen autoridad.
- c) Como autoridad pueden mandar y hacerse obedecer en cumplimiento de los fines de la prevención.
- d) El carácter de autoridad es permanente mientras no dejen de pertenecer a la Institución o no hayan sido suspendidos.
- e) El personal que no se halla en servicio no deja de ser autoridad por estar en descanso.
- f) El público no sabe, ni tiene por qué saber quién está de servicio y quién está en uso de franquicia, por lo tanto exige la intervención del uniformado cuando la necesita:

Cuarta pregunta:

El 16 de mayo de 1940.

Quinta pregunta:

El aniversario de la creación de la Policía Nacional de Colombia, llevada a cabo el 5 de noviembre de 1891.

Reinas



Edecanes

y

MISS MIAMI 1959 VISITA EL CUARTEL DE LA POLICIA EN BARRANQUILLA



En el Casino de Oficiales de la Policía, en Barranquilla, fue ofrecida una copa de champaña a la señorita Rosemary Morris —Miss Miami 1959— con motivo de la visita que la beldad norteamericana hizo a esta ciudad en días pasados.

En la gráfica, Miss Miami es felicitada por el señor Mayor Luis Alfredo Rubio Parra, Comandante de la Policía del Atlántico.



La señorita Colombia y la reina del Festival Turístico de Bogotá, acompañadas por sus edecanes, Tenientes de la Policía, Eslava y Hernández Pérez (Cortesía Revista Lara)

INSIGNIAS - GRADOS DE LOS SUB-OFICIALES

DE LA ARMADA NACIONAL



CONTENIDO

	Páginas
SECCION EDITORIAL	
Espíritu de Observación	3
REGIONES DE COLOMBIA	
Monografía del Departamento del Cauca	9
La Ciudad Heroica del medio día	13
Esta es Popayán	15
NUESTROS COLABORADORES	
Semana Santa en Popayán	23
Reforma Agraria	31
Sebastián de Belalcázar: "El Ocaso"	40
ARTE Y LETRAS	
Porqué los aborígenes fueron también poetas	47
El Cuadro del Paraninfo	52
Un Artista Payanés	60
TECNICA Y CIENCIA	
Instrumental Delictivo	65
Arqueología de Popayán	70
CONCEPTUALES	
Opiniones del Gobernador del Departamento del Cauca	77
Puntos de vista del Alcalde de Popayán	80
SECCION DEL OFICIAL	
Actualidad Delictiva	82
La Reserva en la Instrucción Penal y la Prensa	84
Organización de la Policía de Turismo	86
SECCION DEL AGENTE	
Carta N° 2 a los Agentes de Policía de Colombia	88
Plegaria del Policía	90
EL CUENTO POLICIAL	
La Carga Fatal	91
SERVICIOS DE LA POLICIA: INFORMACION	
Policía Vial	97
Bomberos	102
Banda Sinfónica	111
Construcciones	116
Policía Infantil	118
Bienestar Social	121
SECCIONES VARIAS	
Ascensos de Oficiales	127
Poli-Sociales	134
Notas Necrológicas	137
Hechos y Casas	138
Ecuestres	143
Vida Deportiva	144
La Prensa y la Policía	145
Revistas y Correspondencia	149
Cátedra Policial	151
Nuestros Concursos	155
Cómo están sus Conocimientos Policivos?	158
Reinas y Edecanes	159

NUESTRO PROXIMO NUMERO



ESCUELA DE CADETES "GENERAL SANTANDER"